

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
PRADO 103
APARTADO DE CORREOS, 1010

DIRECCION TELEGRAFICA:
"DIARIO HABANA"
Telefono: Redacción, A 6801—Administración, A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses	\$ 21.20 oro	L DE CUBA	12 meses	\$ 15.00 plata	HABANA	12 meses	\$ 14.00 plata
	6 "	" 11.00 "		6 "	" 8.00 "		6 "	" 7.00 "
	3 "	" 6.00 "		3 "	" 4.00 "		3 "	" 3.75 "

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

SERVICIO PARTICULAR

—DEL—

"DIARIO DE LA MARINA" DE ANOCHE

EN EL CONGRESO.—EL CONFLICTO ESTUDIANTIL.—LO QUE DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION.

Madrid, 4.

En la sesión que celebró el Congreso ha hablado del conflicto estudiantil el señor don Hermenegildo Giner, exponiendo los motivos por los cuales considera que el problema reviste gravedad, y que requiere pronta solución.

El caso, según él, es muy sencillo: se limita a declarar si los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales tienen razón o no la tienen. Piden solo que se les faciliten los elementos necesarios para hacer sus estudios a conciencia, y es fácil conocer que en este caso les asiste la razón.

Y si tienen la razón ¿por qué no dárseles?—pregunta el señor Giner.

Y cree que se les debe dar cuanto antes, porque resulta imposible continuar de esta manera. La huelga crece, los ánimos se excitan; a los alumnos de la Escuela de Ingenieros se han unido numerosos estudiantes de la Universidad de Madrid y hoy secundan su actitud los de Bilbao y los de Barcelona.

El orador denuncia un grave abuso: seis policías de Bilbao han acudido a seis indefensos estudiantes de la Escuela de Capataces y Comercio de aquella población, y esto acaba de agravar el conflicto estudiantil.

El Ministro de Instrucción Pública, señor Alba, se extraña de que el señor Hermenegildo Giner, que es catedrático de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho en la Universidad de Barcelona, se preocupe tanto de los estudiantes y tan poco de sus compañeros de cátedra; defiende tan calurosamente a los unos y no tenga una palabra de adhesión para los otros; se extraña de que además no recuerde al catedrático de la Escuela de Comercio de Bilbao, que ha sido atropellado brutalmente por los estudiantes.

—Los que esto hicieron—dice el señor Alba—si pasan por estudiantes, han perdido ya el derecho de hacer uso de ese nombre.

Y mientras los escolares—continúa—se mantengan en esa actitud, yo me mantendré en la mía; porque sería alentarlos demasiado y hacerles concebir muy alta idea de lo que valen y pueden, el otorgarles estas concesiones que no han sabido pedir más que con coacciones y tumultos.

EN EL SENADO.—EL PRESUPUESTO DE GUERRA.—ES PRECISO COMPRAR AEROPLANOS.

Madrid, 4.

El ex-ministro don Amós Salvador y Rodríguez combate el presupuesto de guerra. Y opina que no se debe prescindir de la aviación en ejército que presuma de moderno. El ejército español debe dotarse suficientemente de aeroplanos militares.

LOS ESTUDIANTES.—UN FALLO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

Barcelona, 4.

Ha celebrado varias sesiones el Consejo universitario con objeto de cambiar impresiones acerca del conflicto estudiantil.

En la reunión de hoy se ha tratado de juzgar a treinta alumnos, a quienes se considera promotores y mantenedores del movimiento huelguista y de los varios tumultos que ha habido que lamentar.

En el Consejo hubo discrepancias. Las Escuelas de Arquitectura y de Comercio piden una completa autonomía para juzgar por su parte a los alumnos que les pertenecen. Sin embargo, parece que el Consejo se propone castigar a los alumnos que se nieguen a asistir a las Escuelas.

De ser este su fallo en la cuestión, se anuncia que los padres de los estudiantes establecerán acción contra él. En un mitin que han celebrado hoy, los escolares han acordado continuar la resistencia.

FALLECIMIENTO

Cáceres, 4.

Ha fallecido el Ilmo. Sr. D. Francisco Jarrín y Moro, Obispo de Plasencia.

Su muerte fué sentidísima.

LOS CAMBIOS

Madrid, 4.

Las libras esterlinas se han cotizado hoy a 26.91 y los francos a 6.70.

CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

VIA ESTADOS UNIDOS

EL FINAL DE LA JORNADA

Nueva York, Noviembre 4.

Con los elocuentes discursos pronunciados por los tres candidatos a la presidencia de la República: Taft, Wilson y Roosevelt, esta noche ha terminado la campaña presidencial más vigorosa que se ha conocido en los Estados Unidos.

Mr. Taft, en ruta hacia Cincinnati, habló en varias ciudades de Ohio, mientras que Wilson y Roosevelt pronunciaron sus últimos discursos cerca de sus hogares respectivos.

Los astrónomos predicen que mañana, "Election Day," habrá un día hermoso.

Las listas electorales de toda la Unión indican que las fuerzas de los tres candidatos están bastante equilibradas y los directores o "managers" de los tres partidos, Republicano, Democrático y Progresista declaran que están seguros de alcanzar la victoria.

SIN CONTESTAR

Constantinopla, Noviembre 4.

Ninguna de las potencias ha contestado todavía a la solicitud de la Sublime Puerta para que gestionen un armisticio con los Estados aliados.

FERNANDO FAVORECE

LA INTERVENCION

Créase aquí que el rey Fernando no vería con desagrado una intervención europea, porque considerase que el ejército búlgaro debe estar casi agotado después de los tremendos sacrificios que ha realizado.

UNA CAUSA DEL DESASTRE

Asegúrase que a la mala administración militar y defectuoso servicio de comisaría se debe en gran parte los desastres que ha sufrido el ejército turco.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Noviembre 4

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés, 102.1/8).
Bonos de los Estados Unidos, 4 1/2.

Desuento papel comercial, a 6 por ciento anual.

Cambio sobre Londres, 60 d/v, banqueros, \$4.81.75.

Cambio sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.85.80.

Cambio sobre París, banqueros, 60 d/v, 5 francos 5.19.3/8.

Cambio sobre Hamburgo, 60 d/v, banqueros, 94. 5/8.

Centrifugas polarización 96, en plaza, 4.05 cts.

Centrifugas pol. 96, entregas de Noviembre, 2.11/16 cts. c. y f.

Idem idem 96, entregas de Diciembre, Nominal.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.55 cts

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.30.

Harina, patente Minnesota, \$4.85.

Manteca del Oeste, en terceroías, \$11.20.

Londres, Noviembre 4

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 11s. 11.1/2d.

Mascabado, 9s.

Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 4.1/2d.

Consolidados, ex-interés, 73.3/4.

Desuento, Banco de Inglaterra, 5 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana regis tradas en Londres cerraron hoy a \$84.1/2 ex-dividendo.

París, Noviembre 4.

Renta Francesa, ex-interés, 89 francos, 22 céntimos.

VENTAS DE VALORES

Nueva York, Noviembre 4

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 2,016,600 bonos y 335,750 acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Noviembre 4

Azúcares.—El azúcar de remolacha ha abierto hoy con alza de una fracción en su cotización y el mercado de Nueva York, aunque quieto, sostenido.

En las diversas plazas de esta Isla, continúa predominando la calma por no haber existencias disponibles para la exportación.

Cambios.—Abre el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizaciones:

	Comercio	Banquero
Londres, 8 d/v	19. 3/4	20. 3/4 P
60 d/v	19. 3/4	19. 3/4 P
París, 8 d/v	5. 1/2	6. P
Hamburgo, 8 d/v	4. 1/2	4. 1/2 P
Estados Unidos, 8 d/v	9. 1/2	10. P
España, s. plaza y cantidad, 8 d/v	9. 1/2	10. P

Acciones y Valores.—En la tarde de hoy se efectuaron en la Bolsa Privada las siguientes ventas:
500 acciones Banco Español, 99.
200 id. F. O. Unidos, 95.3/4

Revista Semanal

Habana, 1º de Noviembre de 1912

Aguardiente.—El consumo local sigue limitado por la ley de impuestos, y debido a no ser muy activa la demanda para la exportación, los precios rigen sin variación, como sigue: "El Infierno," "Vizcaya," "Cárdenas" y otras marcas acreditadas, a 4.1/2 centavos litro el de 79° y a 3.1/2 centavos idem el de 59° sin envase.

El de 59° en pipas de castaño para embarque, \$18 a \$19 pipa con envase.
El ron de 30° en pipas de castaño, para la exportación, se cotiza de 22 a \$24 pipa.

Alcohol.—La demanda por el de la clase "natural" se mantiene regular, así como por el "desnaturalizado" que se emplea mucho para combustible, rigiendo también sin variación sus precios, como sigue: Clase natural "Vizcaya," "El Infierno" y "Cárdenas," a 5.1/2 centavos litro; el desnaturalizado de segunda, a \$30 los 651 litros sin envase.

Cera.—Sigue escasa y con buena demanda, cotizamos de \$32 a \$32 1/2 quintal por la amarilla de primera.

Miel de Abejas.—Muy solicitada, de 57 a 58 centavos el galón, con envase, para la exportación.

Cambios.—Con poca demanda, el mercado ha seguido relativamente quieto y tierra sin mayor variación en las cotizaciones.

Acciones y Valores.—El mercado abrió quieto y sostenido, hasta que la noticia de una pequeña alza en Londres, en la cotización de los Ferrocarriles Unidos le comunicó más animación dando lugar a que se llevasen a

efecto algunas operaciones con una pequeña mejora en los precios, hasta que una baja anunciada de la capital de la Gran Bretaña, hizo que se encalmara nuevamente la demanda y declinaran los precios.

Más adelante, bajo la influencia de una nueva alza en Londres, la plaza se repuso algo y con regular demanda, especialmente por acciones de los Ferrocarriles Unidos y Tranvías Eléctricos, para cumplir los compromisos resultantes de ventas hechas en descubierto, se llevaron a efecto regulares operaciones en los citados valores, con una pequeña alza, cerrando hoy el mercado quieto otra vez y bastante firme.

Las ventas dadas a conocer en la semana suman 4,900 acciones de varias empresas, contra 8,550 idem en la semana anterior y comprenden 3,250 acciones de los Ferrocarriles Unidos, de 93.1/8 a 94.1/2 por 100 al contado; 550 idem del Banco Español, de 95.1/8 a 96.1/2 idem idem; 650 idem Comunes de los Tranvías Eléctricos, de 93.1/4 a 93.1/2 idem idem y 450 idem Preferidas de la misma Empresa, de 104.1/4 a 104.5/8 idem idem.

Plata Española.—Ha fluctuado durante la semana entre 99 y 99.7/8, cerrando hoy de 99.5/8 a 99.7/8 por 100.

Metálico.—El movimiento habido desde primero de Enero es como sigue:

Importación	
ORO	PLATA
Importado anteriormente	\$ 2,451,400 \$ 592,000
En la semana	" " " " " "
Total hasta el día 1 de Noviembre	2,451,400 " 592,000
Idem en igual fecha de 1911	\$ 458,500 " 278,400
Exportación	
ORO	PLATA
Exportado anteriormente	" " " " " "
En la semana	" " " " " "
Total hasta el 1 de Noviembre	" " " " " "
Id. en igual fecha de 1911	" 212,000 " " " "

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO

Habana, Noviembre 4 de 1912.

A las 5 de la tarde

Plata española	99 1/2	99 3/4	p/O P.
oro americano contra oro español	109 1/2	110	p/O V.
oro americano contra plata española	10	P	
Centenas			a 5-31 en plata.
Id. en cantidades			a 5-32 en plata.
Luises			a 4-25 en plata.
Id. en cantidades			a 4-26 en plata.
El peso americano en plata española			1-10 V.

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

Centenas	4-72
Luises	3-80
Peso plata española	5-59
40 centavos plata id.	5-34
20 césm. idem. id.	6-12
10 idem. idem. id.	6-06

Mercado Pecuario

Noviembre 4.

Entradas del día 3:
A R. Alvarez y Hno., de Santa Clara, 262 machos vacunos.

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL Y RESERVA \$ 24,000,000
ACTIVO TOTAL \$ 175,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:

Habana: Obrapfa 33.—Habana: Gallano 82. Muralla 52. Monte 118.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.

F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba. Habana, Obrapfa 33.

"Cartas de Crédito en Pesetas valederas sin descuento alguno en todas las plazas bancables de España e Islas Canarias."

3430

Oct.-1

SMITH PREMIER

LA MEJOR DE TODAS LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR ANTES DE COMPRAR

MAQUINA ALGUNA, VEA LA NUESTRA AGENTES GENERALES

CHARLES BLASCO & Co.

O'Reilly 16 moderno Teléfono A-7508

3824

Nov.-1



EL SETENTA POR CIENTO

de las máquinas de escribir importadas en Cuba son "UNDERWOOD." Esta Compañía ha vendido más máquinas en DOCE años que las que ha producido cualquier fabricante en TREINTA Y CINCO. La "UNDERWOOD" es la máquina oficial en Cuba, como en los demás gobiernos del mundo. Los buques de guerra Americanos e Ingleses usan la "UNDERWOOD" exclusivamente, por su resistencia a los cambios de clima y por considerarse la más fuerte, perfecta en su mecanismo y la original.

CHAMPION & PASQUAL

Obispo 99-101.

Nov.-1

3773

USE

CARBON COMPRIMIDO

MARCA "IDEAL"

60 PASTILLAS POR UN REAL

ECONOMICO—HIGIENICO

De venta en las Bodegas y Carbonerías Depósito General: CUBA No. 24.—TELEF. A-6787

COMPANIA CARBONERA DE CUBA. SE SOLICITAN AGENTES.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SÍFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5. 49 HABANA 49.

3818

Nov.-1

Vapores de travesía

SE ESPERAN
Noviembre.
5-Hypatia. Buenos Aires y escalas.
6-Morro Castle. New York.
7-Willchad. Bremen.
8-Koto. Bremen y escalas.
9-Santa Clara. New York.
10-Constantia. Hamburgo, escalas.
11-Karl Schurz. Hamburgo, escalas.
12-Gorredyk. Rotterdam y escalas.
13-Seguranca. New York.
14-México. Veracruz y Progreso.
15-Dania. Veracruz y escalas.
16-Havana. New York.
17-México. Havre y escalas.
18-La Champagne. Veracruz.
19-Bavaria. Veracruz y escalas.
20-Bolivia. Hamburgo y escalas.
21-Buenos Aires. Cádiz y escalas.
22-Espagne. Saint Nazaire y escalas.
23-Lugano. Liverpool y escalas.
24-Monterrey. Veracruz y Progreso.
25-Alfonso XII. Veracruz.
26-K. Cecilie. Veracruz y escalas.
27-Limes. New York.
28-Telesfora. Liverpool.
29-Trafalgar. New York.
30-Espagne. Veracruz.
Diciembre.
3-Mathilde. New York.

DE ALMERIA
F. García del Pino: 53 cajas ajos.
Orden: 181 barriles uvas.
DE PONCE
Orden: 280 sacos café.
541
Vapor americano "Mascotte," procedente de Cayo Hueso, consignado a G. Lawton Childs y Ca.
A. Canales: 100 cajas huevos.
Canales y Sobrinos: 209 id. id.
Swift y Ca.: 440 id. id.
Arneur y Ca.: 70 barriles puerco.
542
Vapor inglés "Berwindmoor," procedente de Filadelfia, consignado a Havana Coal Co.
A la misma: 8,082 toneladas de carbón.
543
Vapor español "Alfonso XII," procedente de Bilbao y escalas, consignado a Manuel Otaduy.
DE BILBAO
O. Nodarse: 8 barriles vino.
DE SANTANDER
Araluce, Martínez y Ca.: 35 cajas papel.
F. García Celis: 6 fardos alpargatas.
DE PASAJES
L. L. Aguirre y Ca.: 1 capa armas.
DE LA CORUÑA
A. G. Cantor: 2 bocoyes vino.
Pita y Hnos.: 100 cestas castañas y 1 caja lacones.
Romagosa y Ca.: 111 cajas cebollas, 100 cestas castañas, 3 cajas jamones, 3 id. brazuelos y 12 id. lacones.
J. Balcells y Ca.: 14 id. id. y 100 id. cebollas.
Landeras, Cueli y Ca.: 10 cajas lacones y 8 id. quesos.
Tauler y Gutiérrez: 5 barriles nueces y 350 cajas castañas.
Vázquez y Hno.: 1 caja manzana y 3 id. lacones.
J. Martínez: 1 caja encajes.
Amado Paz y Ca.: 1 id. id.
Orden: 2 id. id.
544
Vapor alemán "Therapia," procedente de Bremen y escalas, consignado a Schwab y Tillmann.
DE BREMEN
Para la Habana
Fernández y González: 1 caja efectos.
F. González y Ca.: 2 id. id.
Sobrinos de Herrera: 9 bultos id.
Fernández y Ca.: 5 id. id.
Crusellas, Hno. y Ca.: 15 fardos lúpulo.
C. Bohmer: 7 cajas efectos.
C. Diego: 14 id. id.
La Tropical: 1,300 fardos botellas.
Orden: 10 bultos efectos, 10 id. maquinaria y 100 sacos frijoles.
Para Matanzas
A. Luque: 260 sacos arroz.
Urechaga y Ca.: 7 bultos efectos.
Sobrinos de Bea y Ca.: 26 id. id.
A. Amézaga y Ca.: 26 id. id.
Orden: 3,620 sacos arroz, 21 bultos efectos, 3,000 garrafones vacíos, 50 sacos frijoles y 65 bultos maquinaria.
Para Cárdenas
Orden: 3,645 sacos arroz y 30 bultos efectos.
Para Caibarién
Urrutia y Ca.: 200 sacos arroz y 150 fardos papel.
Orden: 3 bultos efectos, 60 cajas cerveza, 60 bultos maquinaria y 100 sacos arroz.
Para Manzanillo
J. F. Carbajosa y Ca.: 4 bultos efectos.
Piá, Texelido y Ca.: 15 cajas mantequilla.
Vázquez y Ca.: 300 sacos arroz.
Orden: 25 cajas mantequilla, 300 sacos arroz, 23 bultos efectos.
Para Cienfuegos
S. Balbín Valle: 50 cajas mantequilla y 1,550 sacos arroz.
Sánchez, Vital y Ca.: 200 id. id.
J. Torres y Ca.: 5 bultos efectos.
Hartasánchez y Sobrinos: 150 sacos arroz.
Orden: 200 id. frijoles, 10 bultos efectos, 150 sacos arroz, 1,000 garrafones vacíos y 50 cajas cervezas.
DE AMBERES
Para la Habana
M. Muñoz: 80 garrafones ginebra.
M. Pérez: 25 barriles estearina.
A. Fernández: 1,500 garrafones vacíos.
Canales y Ca.: 1,000 id. id. y 7 fardos efectos.
Consignatarios: 6 cajas efectos.
Fernández y Ca.: 24 fardos papel.
Luengas y Barros: 250 sacos arroz.
Fernández, Trápaga y Ca.: 250 id. id.
Compañía de Holografías: 6 fardos papel.
V. Real: 20 sacos estearina y 2 cajas añil.
N. Gelats y Ca.: 264 bultos maquinaria.
P. Laborde: 54 id. id.
M. Johnson: 35 bultos efectos.
Rambal, Bouza y Ca.: 12 id. id.
R. Perkins: 2 id. id.
Ruiz y Ca.: 10 id. id.
Hourcade, Crews y Ca.: 15 fardos papel.
Henry Clay and Bock Co.: 4 bultos efectos.
M. Prensas Moré: 1 id. id.
González y Marina: 1 id. id.
L. L. Aguirre y Ca.: 4 id. id.
Sánchez y Hno.: 11 id. id.
H. H. Alexander: 2 id. id.
H. Racle: 10 id. id.
C. Romero: 5 id. id.
M. Humara: 124 id. id.
Méndez y Gómez: 4 id. id.
Viadero y Velasco: 2 id. id.
T. Ibarra: 33 id. id.
V. Suárez: 5 id. id.
G. Pedroarias: 15 id. id.
Pumariega, García y Ca.: 1 id. id.
H. Upmann y Ca.: 19 id. id.
Lange y Ca.: 1 id. id.
F. García y Ca.: 10 id. id.
J. Charvay: 4 id. id.
J. Hempel: 2 id. id.
M. Carmona y Ca.: 5 id. id.
Marina y Ca.: 7 id. id.
Urquía y Ca.: 7 id. id.
Araluce, Martínez y Ca.: 20 id. id.
Orden: 55 id. id., 44 id. maquinaria, 61 id. efectos, 1,350 sacos arroz, 67 fardos papel y 2,500 cajas leche.
Para Matanzas
Urechaga y Ca.: 10 bultos efectos.
N. y Fernández: 14 id. id.
Larrazábal y Villa: 27 cajas conservas.
Orden: 25 barriles tierra, 15 sacos estearina y 130 cajas vidrio.
Para Cárdenas
L. Ruiz y Hno.: 19 bultos efectos.
Orden: 724 tubos, 100 barriles de hierro y 25 bultos efectos.
Para Caibarién
Urrutia y Ca.: 100 sacos arroz.
Orden: 1170 id. id.
Para Guantánamo
Orden: 10 barriles de hierro y 84 bultos maquinaria.
Para Manzanillo
Vázquez y Ca.: 6 bultos efectos.
Antino y Alvarez: 150 sacos arroz.

J. F. Carbajosa y Ca.: 2 bultos efectos.
Orden: 200 sacos arroz, 3 bultos efectos y 3 id. maquinaria.
Para Cienfuegos
Villar y Ca.: 6 bultos efectos.
Asenda y Fuentes: 4 id. id.
F. Gutiérrez y Ca.: 26 id. id.
S. Balbín y Valle: 100 cajas leche.
Orden: 100 sacos arroz, 10 bultos efectos, 1 id. drogas y 3 id. maquinaria.
545
Vapor americano "Seguranca," procedente de Veracruz y escalas, consignado a W. H. Smith.
DE COATZACOALCOS
E. R. Margarit: 31 sacos frijoles.
Santamaría, Saenz y Ca.: 76 id. garbanzos.
546
Vapor americano "Miami," procedente de Cayo Hueso, consignado a G. Lawton Childs y Ca.
J. Castellano: 400 cajas huevos.
Dooley, Smith y Ca.: 250 sacos avena.
A. Arman: 177 huacales coles.
Orden: 500 sacos avena.
Día 2.
Vapor español "Antonio López," procedente de Barcelona y escalas, consignado a Manuel Otaduy.
DE GENOVA
Para la Habana
Almíñaque y Hno.: 20 bultos efectos.
García, Coto y Ca.: 26 id. id.
R. López y Ca.: 18 id. id.
Arredondo y Barquin: 10 id. id.
J. Parajón: 2 id. id.
González, Renedo y Ca.: 3 id. id.
G. Cano y Ca.: 1 id. id.
Fernández y Ca.: 1 id. id.
V. Loriente: 3 id. id.
Ballester y Hno.: 6 id. id.
Orden: 17 id. id., 3 barriles vino y 262 bultos mármol.
DE BARCELONA
Consignatarios: 17 bultos muestras.
Carbonell, Dalmau y Ca.: 38 id. efectos, 54 sacos avellanas y 23 cajas turrón.
Romagosa y Ca.: 100 sacos avellanas.
E. Miró y Ca.: 5 id. chorizos, 50 id. almendras y 108 id. conservas.
P. M. Costas: 57 cajas papel.
Barraquell, Maciá y Ca.: 40 id. turrón.
Suárez, López y Ca.: 40 id. turrón.
Araluce, Martínez y Ca.: 12 id. papel.
V. Suárez: 85 id. id.
J. Balcells y Ca.: 25 sacos frijoles y 26 atados fideos.
Isla, Gutiérrez y Ca.: 11 cajas cebollas, 12 id. ajos y 1 id. efectos.
Restoy y Otheguy: 50 id. conservas, 25 id. membrillo y 9 id. turrón.
A. Estévez y Ca.: 20 id. conservas.
Vidal, Rodríguez y Ca.: 91 id. id., 30 id. membrillo y 6 id. turrón.
Pita y Hnos.: 25 id. almendras.
Landeras, Calle y Ca.: 25 id. id.
Rambal, Bouza y Ca.: 30 id. papel.
Galbán y Ca.: 25 id. almendras y 15 id. turrón.
Lavin y Gómez: 3 id. almendras, 15 id. membrillo, 5 id. embutidos y 25 id. conservas.
Villar, Gutiérrez y Ca.: 20 id. membrillo.
Rodríguez y Ca.: 2 id. azafrán.
F. Caneja y Ca.: 30 id. membrillo.
R. Torregrosa: 91 id. conservas y 2 id. efectos.
A. García: 50 sacos avellanas.
Rodríguez y Ca.: 3 bultos efectos.
Alvaré, Hno. y Ca.: 1 id. id.
Sobrinos de Gómez Mena: 8 id. id.
C. S. Buy: 1 id. id.
Majó y Colomer: 60 id. id.
J. Benavent: 9 id. id.
M. F. Pelal y Ca.: 1 id. id.
R. García y Ca.: 1 id. id.
García, Tuñón y Ca.: 2 id. id.
F. Gamba y Ca.: 2 id. id.
Fuerta G. Cifuentes y Ca.: 2 id. id.
González, Renedo y Ca.: 3 id. id.
Cobo y Basoa: 11 id. id.
V. Real: 5 id. id.
Méndez y Abadín: 1 id. id.
A. Arizón: 1 id. id.
A. Florit: 1 id. id.
Canoura y Ca.: 2 id. id.
F. Taquechel: 50 id. id.
Amado Paz y Ca.: 5 id. id.
Brandiere y Ca.: 5 id. id.
R. Veloso: 9 id. id.
V. Suárez y Ca.: 9 id. id.
Fernández y González: 12 id. id.
G. García y Ca.: 1 id. id.
A. Díaz de la Rocha y Ca.: 2 id. id.
M. García Capote: 30 id. id.
E. Hernández: 8 id. id.
Blasco, Menéndez y Ca.: 1 id. id.
J. Giralt e hijo: 5 id. id.
N. Gelats y Ca.: 5 id. id.
F. Valdés y Ca.: 9 id. id.
Alvarez G. y Ca.: 15 id. id.
M. Fernández y Ca.: 1 id. id.
J. Fresno: 7 id. id.
A. Incera: 29 id. id.
O. W. Lung: 1 id. id.
E. Sarrá: 29 id. id.
E. Fernández: 2 id. id.
E. Neira: 2 id. id.
J. de la Prens: 12 id. id.
R. D. J. J. de Rabell: 1 id. id.
Palacio y García: 10 id. id.
F. Castro y Ca.: 2 id. id.
J. A. García: 2 id. id.
J. López R.: 1 id. id.
Fradera y Ca.: 16 id. id.
J. Baguer: 1 id. id.
M. Baschi: 28 id. id.
Pons y Ca.: 2 id. id.
M. Carmona y Ca.: 2 id. id.
H. L. Bienvenido: 2 id. id.
C. García Menéndez: 18 id. id.
M. Benefam: 3 id. id.
J. Cabricano: 2 id. id.
J. Goya: 1 id. id.
Huarte y M.: 2 id. id.
J. Menéndez y Ca.: 1 id. id.
M. López y Ca.: 2 id. id.
M. Díaz: 1 id. id.
E. Rol y Ca.: 2 id. id.
S. Benefam: 13 id. id.
V. Campa y Ca.: 2 id. id.
M. y Suárez: 2 id. id.
M. Fernández y Ca.: 1 id. id.
C. Pérez: 2 id. id.
L. Díaz y Ca.: 1 id. id.
Prieto y Hnos.: 2 id. id.
F. Roselló: 4 id. id.
A. y Durán: 1 id. id.
Corujo y H.: 1 id. id.
Corujo y G.: 1 id. id.
Pernas y Menéndez: 2 id. id.
Gutiérrez, Cano y Ca.: 6 id. id.
A. Fernández: 2 id. id.
Orden: 182 cajas conservas; 2 id. jamones; 102 id. efectos; 5 id. membrillo; 72 id. almendras y 100 sacos avellanas.
DE VALENCIA
Romagosa y Ca.: 350 sacos arroz.
A. Valdés y Ca.: 1 caja efectos.
Alonso, Menéndez y Ca.: 100 sacos arroz y 50 cajas almendras.
A. López: 1 id. efectos.
Fernández, Trápaga y Ca.: 70 sacos arroz.
C. Hempel: 29 cajas efectos.
Costa y Barbento: 4 id. id.
R. Torregrosa: 60 cajas vino.
Galbán y Ca.: 100 sacos arroz.
A. García: 10 cajas pimentón.
Pita y Hnos.: 50 id. id.
J. Mijares: 20 id. id.
J. Brownman: 10 id. id.

A. Ramos; 10 id. id.
A. A. Ibarra; 18 cajas alpargatas.
A. Orts M.; 17 id. id.
Orden: 4 id. id.; 5 id. efectos; 5 id. almendras; 100 id. melones y 250 cajas papas.
DE MALAGA
F. García; 100 barriles uvas.
A. García; 500 cajas papas.
J. M. Mantecón; 36 id. higos y 66 id. pasas.
Romagosa y Ca.: 10 id. turrón; 103 id. pasas y 25 id. aceite.
Galbán y Ca.: 10 id. turrón.
E. Burés y Ca.; 84 id. higos.
Brunschwing y Pont: 1 bocoy vino.
Orden: 4 id. pasas y 1 id. higos.
DE CADIZ
L. Zarraluqui; 80 cajas vino.
Restoy y Otheguy; 30 id. id.
Wickes y Ca.; 2 barriles id.
R. Torregrosa; 20 cajas id. y 175 cajas aceitunas.
A. Morán; 24 pipas vino.
Romagosa y Ca.: 25 cajas id.
Barceló, Camps y Ca.: 60 id. aceitunas.
M. Muñoz; 155 id. id.
E. R. Margarit; 200 id. id.
J. M. Bériz e hijo; 44 id. id.
Negra y Gallarreta; 105 id. id.
E. Miró y Ca.; 25 id. id.
Domench y Artau; 84 id. id.
Orden: 1 bocoy y 3 barriles vino; 22 cajas efectos; 23 id. conservas y 7 gallin y 270 cajas aceitunas.
DE LAS PALMAS
H. Astorqui y Ca.; 1 caja prensa.
J. A. Bances y Ca.; 20 bultos maquinaria.
Galbán y Ca.; 200 cajas conservas.
Wickes y Ca.; 141 id. id.
T. Esquerro; 54 pipas vino.
B. y oyo y Ca.: 2 pipas id.
Orden: 19 bultos efectos; 6 pipas; 1 barril; 64 pipas vino; 13 cajas higos; 2 id. conservas y 3 gallos.
DE COLON
Orden: 50 cajas conservas.
DE PUERTO RICO
Consignatarios: 184 cajas conservas.
548
Vapor americano "Olivette," para Tampa y escalas, consignado a G. Lawton Childs y Ca.
DE TAMPA
J. Suárez y Ca.; 45 pacas tabaco.
C. G. Zabala y Ca.; 500 sacos abono.
F. C. Livorra; 22 cajas efectos.
Southern Express y Ca.; 6 id. id.
DE CAYO HUESO
Southern Express y Ca.; 5 bultos efectos.
A. Armand; 2 huacales coles.
Armour y Ca.; 400/3 manteca.
549
Vapor americana "Monterrey," procedente de New York, consignado a W. H. Smith.
Para la Habana
Consignatarios: 6 atados efectos.
Fleischmann y Ca.; 10 cajas levadura.
Vidal, Rodríguez y Ca.; 1 bulto ostras, 5 id. jamones, 2 id. especias, 5 id. pepinos, 25 id. dátiles, 1 id. goma, 117 id. frutas, 2 id. dulces, 12 id. galletas y 8 id. quesos.
F. Bowman; 1,260 sacos papas.
M. López y Ca.; 210 barriles id. id.
Izquierdo y Ca.; 600 id. id.
Antonio García; 100 id. id.
J. Crespo; 50 sacos chicharos.
Hijos de Prieto; 180 id. papas y 50 bultos frutas.
Cárdenas y Jiménez; 15 id. coles y 155 id. frutas.
E. Cárdenas, Ortega y Ca.; 95 id. id.
D. Lozano; 7 id. quesos y 130 id. frutas.
R. Palacio; 20 sacos pimiento, 20 cajas especias, 7 id. tocino y 200 id. dátiles.
Salom y Hno.; 15 bultos coles.
Constantino Suárez; 100 sacos papas y 42 bultos frutas.
U. S. Express y Ca.; 12 id. id.
Porto Rican Express y Ca.; 9 id. id.
Orden: 16 id. ferreteria, 575 id. frutas, 2 huacales aplo; 34 id. coles; 4 barriles zanahorias; 2 id. remolacha; 4 id. bonitos; 4 id. nabos; 2 id. legumbres; 2 id. coliflor; 2 id. ostras; 2 atados mantequilla; 300 sacos cebollas y 1,000 de papas.
550
Goleta inglesa "C. W. Mills," procedente de Mollia, consignada a J. Costa.
S. Díaz; 18,160 piezas madera.

Table with financial data, including Banco Nacional de Cuba, Banco de la Isla de Cuba, and various bonds and shares. Columns include company names, values, and percentages.

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS
BANCO NACIONAL DE CUBA.-PISO 3.-TELEFONO A-105
Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ
Vicepresidente: EMETERIO ZORRILLA
Directores: Saturnino Parajón, Manuel Fernández, Julián Linares, W. A. Mechant, Tomás B. Maderos, Corballo Bustillo, Manuel A. Corrales.

EL IRIS
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO
Fundada en el año de 1855
Oficinas en su propio edificio: Empedrado número 34
Valor responsable: \$ 54,780,992.00
Sinistros pagados: 1,686,851.32
Sobranje de 1909 que se reparto: 1,764.10
Sobranje de 1910 que se está repartiendo: 6,878.58
Sobranje de 1911, que debe repartirse en 1913: 58,402.18
El fondo de reserva importa: \$ 285,926.54

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
ESTABLECIDO EN 1856.-Decano de los Bancos de la Isla de Cuba.
DEPOSITARIO DEL BANCO TERRITORIAL DE CUBA
Dá toda clase de facilidades BANCARIAS
Capital: \$ 8,000,000.00 - Activo: \$ 18,957,115.37
Oficina Central: AGUILAR Nros. 81 Y 83-HABANA.

SU ORGANIZACION ABARCA EL MUNDO ENTERO.
EXTRA PAGOS POR CABLE, FACILITA CARTAS DE CREDITO Y GIRA LETRAS A TODAS PARTES DEL UNIVERSO.
DEPOSITOS-CUENTAS CORRIENTES Y DEPARTAMENTO ESPECIAL DE AHORROS-PAGA INTERESES SOBRE CUENTAS DE AHORROS-DEPOSITOS DEBE UN PESO EN ADELANTE-PRESTAMOS, PIGNORACIONES, COMRA VENTA DE LETRAS Y VALORES-CUENTAS ABIERTAS POR CORREO.
CAJAS DE SEGURIDAD a prueba de fuego para guardar dinero, joyas y toda clase de valores y documentos, bajo la custodia del interesado.-Alquileres según dimensiones desde \$ 5 en adelante.-Accidentalidad a pagar todos sus cuentas con CHEQUES contra el BANCO ESPAÑOL y tendrá siempre el justificante de los pagos.

CARTAS DE CREDITO
Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones.
ANTES DE EMPRENDER VIAJE
Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad.
BANCO NACIONAL DE CUBA

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banque Com.
Londres, 3 div. x x x x 20% 19 1/2 p0 P.
Londres, 60 div. x x x x 19% 19 1/2 p0 P.
París, 3 div. x x x x 6 5/8 p0 P.
París, 60 div. x x x x 4 1/2 p0 P.
Alemania, 60 div. x x x x 4 1/2 p0 P.
Alemania, 60 div. x x x x 3 p0 P.
E. Unidos, 60 div. x x x x 10 9/16 p0 P.
Estados Unidos, 60 div. x x x x 1/2 D 3/4 D.
Documento papel Comercial x x x x x 8 10 p0 P.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banque Com.
Londres, 3 div. x x x x 20% 19 1/2 p0 P.
Londres, 60 div. x x x x 19% 19 1/2 p0 P.
París, 3 div. x x x x 6 5/8 p0 P.
París, 60 div. x x x x 4 1/2 p0 P.
Alemania, 60 div. x x x x 4 1/2 p0 P.
Alemania, 60 div. x x x x 3 p0 P.
E. Unidos, 60 div. x x x x 10 9/16 p0 P.
Estados Unidos, 60 div. x x x x 1/2 D 3/4 D.
Documento papel Comercial x x x x x 8 10 p0 P.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banque Com.
Londres, 3 div. x x x x 20% 19 1/2 p0 P.
Londres, 60 div. x x x x 19% 19 1/2 p0 P.
París, 3 div. x x x x 6 5/8 p0 P.
París, 60 div. x x x x 4 1/2 p0 P.
Alemania, 60 div. x x x x 4 1/2 p0 P.
Alemania, 60 div. x x x x 3 p0 P.
E. Unidos, 60 div. x x x x 10 9/16 p0 P.
Estados Unidos, 60 div. x x x x 1/2 D 3/4 D.
Documento papel Comercial x x x x x 8 10 p0 P.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banque Com.
Londres, 3 div. x x x x 20% 19 1/2 p0 P.
Londres, 60 div. x x x x 19% 19 1/2 p0 P.
París, 3 div. x x x x 6 5/8 p0 P.
París, 60 div. x x x x 4 1/2 p0 P.
Alemania, 60 div. x x x x 4 1/2 p0 P.
Alemania, 60 div. x x x x 3 p0 P.
E. Unidos, 60 div. x x x x 10 9/16 p0 P.
Estados Unidos, 60 div. x x x x 1/2 D 3/4 D.
Documento papel Comercial x x x x x 8 10 p0 P.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banque Com.
Londres, 3 div. x x x x 20% 19 1/2 p0 P.
Londres, 60 div. x x x x 19% 19 1/2 p0 P.
París, 3 div. x x x x 6 5/8 p0 P.
París, 60 div. x x x x 4 1/2 p0 P.
Alemania, 60 div. x x x x 4 1/2 p0 P.
Alemania, 60 div. x x x x 3 p0 P.
E. Unidos, 60 div. x x x x 10 9/16 p0 P.
Estados Unidos, 60 div. x x x x 1/2 D 3/4 D.
Documento papel Comercial x x x x x 8 10 p0 P.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banque Com.
Londres, 3 div. x x x x 20% 19 1/2 p0 P.
Londres, 60 div. x x x x 19% 19 1/2 p0 P.
París, 3 div. x x x x 6 5/8 p0 P.
París, 60 div. x x x x 4 1/2 p0 P.
Alemania, 60 div. x x x x 4 1/2 p0 P.
Alemania, 60 div. x x x x 3 p0 P.
E. Unidos, 60 div. x x x x 10 9/16 p0 P.
Estados Unidos, 60 div. x x x x 1/2 D 3/4 D.
Documento papel Comercial x x x x x 8 10 p0 P.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banque Com.
Londres, 3 div. x x x x 20% 19 1/2 p0 P.
Londres, 60 div. x x x x 19% 19 1/2 p0 P.
París, 3 div. x x x x 6 5/8 p0 P.
París, 60 div. x x x x 4 1/2 p0 P.
Alemania, 60 div. x x x x 4 1/2 p0 P.
Alemania, 60 div. x x x x 3 p0 P.
E. Unidos, 60 div. x x x x 10 9/16 p0 P.
Estados Unidos, 60 div. x x x x 1/2 D 3/4 D.
Documento papel Comercial x x x x x 8 10 p0 P.

VAPORES COSTEROS
SALDRAN
Alava II, de la Habana, todos los miércoles a las seis de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los sábados por la mañana. Se despacha a bordo-Vista de Zulueta.
Cosme Herrera, de la Habana todos los martes, a las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién.

Puerto de la Habana
BUQUES DE TRAVESIA
ENTRADAS
Noviembre 2
De Cayo Hueso en 12 horas, vapor americano "Mascotte," capitán Phelan, toneladas 884, con carga y 41 pasajeros, consignado a G. Lawton Childs y Compañía.
Día 3
De Veracruz en 3 y medio días, vapor de guerra inglés "Melpomene," capitán Doughty, toneladas 3600, consignado al Consúl.
Día 4
De Mollia vapor noruego "Bertha," capitán Zrann, toneladas 1681, con carga, consignado a L. V. Placé.
De New York vapor americano "Monterrey," capitán Smith, toneladas 4702, con carga y 17 pasajeros, consignado a W. H. Smith.

BUQUES DESPACHADOS
Noviembre 2
Para New York vapor americano "Seguranca," por W. H. Smith.
De tránsito.
Para New York vapor americano "Havana," por W. H. Smith.
158 pacas, 563 barriles y 5,959 tercios de tabaco en rama.
714 cajas tabacos.
75 cajas dulces.
50 cajas pimentón.
20 pacas algarros.
150 barriles miel.
123 barriles y 30 cilindros vacíos.
40 tortugas.
290 sacos cera.
3 pacas tabaco en rama.
83 pacas esponjas.
8 huacales plátanos.
1 huacal viandas.
9 huacales aguacates.
23 huacales limones.
120 huacales naranjas.
203 huacales piñas.
648 piezas y 353 atados madera de caoba.
360 llos cueros.
44 pacas henequén.
51 huacales efectos.
Para New Orleans vapor americano "Excelstor," por A. E. Woodell.
115 pacas y 267 tercios de tabaco.
15 pacas tabacos.
1,817 huacales naranjas.
876 huacales piñas.
77 bultos efectos.

BUQUES DE CABOTAJE
ENTRADAS
Noviembre 4
Arroyos goleta "Etelvina," patrón Yem con efectos.
De Caibarién vapor "H Alava," capitán Octube, con 1,200 tercios de tabaco y efectos.
De Matanzas goleta "María," patrón Más, con efectos.
De Santa Cruz goleta "Benita," patrón Macip, con efectos.
De Cárdenas goleta "Crisálida," patrón Albona, con 50 pipas aguardiente.
De Ciego Novillo, goleta "Margarita," patrón Santana, con 1,000 sacos de carbón.

DESPACHADOS
Noviembre 4
Para Santa Cruz goleta "Vigia," patrón Abello, con efectos.
Para Santa Cruz goleta "Benita," patrón Macip, con efectos.
Para Banes goleta "San Francisco," patrón Riosco, con efectos.
Para Cárdenas goleta "Rosita," patrón Alemay, con efectos.
Para Canasi goleta "Bebita Avendaño," patrón Enseñat, con efectos.

MANIFIESTOS
540
Vapor austríaco "María," procedente de Trieste y escalas, consignado a Ibern y Compañía.
DE THIESTE
E. R. Margarit: 19 cajas ajos.
Orden: 158 id. id.
DE BARCELONA
Ros y Novos: 8 cajas madera.
DE ALICANTE
R. Suárez y Ca.: 363 cajas cebollas.
R. Torregrosa: 101 id. alcáparas.
Wickes y Ca.: 10 cajas pimentón.
Orden: 10 sacos anís y 2 bocoyes vino.

“Y NO POR MI CASA”

Pronto volverá a tratarse en la Junta Nacional de Beneficencia y Sanidad la conveniencia y valor del discutido proyecto del doctor Jacobsen y del informe que acerca de él ha emitido el doctor López del Valle, Jefe Local de Sanidad. Y ahora que ha terminado la fermentación política, que pasó la actualidad electoral y que vuelven a encauzarse los espíritus hacia el sosiego y la tranquilidad, es necesario una campaña intensa de reorganización y de trabajo; es necesario estudiar lo que nuestros organismos dan de sí, lo que producen y lo que consumen, las lacras de que padecen, las perfecciones que cuentan y las iniciativas y reformas a que deben sujetarse, para que emprendan otra orientación, si no es práctica y fecunda la que hasta ahora desgastó sus energías. Tenemos demasiado abandonados nuestros problemas sociales, porque hasta hoy lo consagramos todo a los problemas políticos, y es demasiado dura la venganza que los acontecimientos toman de nuestro abandono para que no pensemos de una vez, resuelto lo que juzgamos el problema principal, prestar a los secundarios—o a los que erróneamente reputamos secundarios—la atención que se merecen.

Este informe del doctor López del Valle que de aceptarse y de ponerse en planta cambiaría repentinamente, de una manera radical y brusca, la íntima organización de las casas de comercio y de los establecimientos industriales, quizás ni aún se escribiera ni leyera si se hubieran desentendido antes de ahora, además de los aciertos, los errores cometidos por la misma Sanidad. El comercio y la industria del país son tan dóciles y blandos, que nunca han sabido más que obedecer ciegamente; no han tenido una voz bastante enérgica que supiera protestar al mismo tiempo. Acataban las disposiciones gubernativas para dar ejemplo a todos. Jamás se han detenido a examinar esa distinción perfecta que hay entre lo legal y lo abusivo; jamás han reparado en sacrificios, impuestos con razón o sin razón. En el breve período de la paz, el comercio y la industria prodigaron los cuidados sanitarios más costosos, y si la epidemia no pasó adelante, en este celo y en esta abnegación ha de buscarse la causa primordial.

Por lo que a ellos se refiere la ley nunca ha quedado sin cumplir. Esto lo conocía el doctor López del Valle cuando redactó su informe y nos parece que tampoco lo ignoraba el ilus-

tre Dr. Jacobsen cuando, sin valerse de los eufemismos y rodeos que emplea el Sr. Jefe Local de Sanidad para perseguir el mismo fin, propuso que no pudiesen comer ni dormir en los establecimientos comerciales e industriales los empleados de los mismos. Es costumbre que les parece poco higiénica y temen que a última hora llene los hospitales de la República. Pero cuando el proyecto se combió y se redactó el informe para la Junta Superior de Sanidad, se ignoraba todavía que en las casas de comercio se vive con más higiene y se come muchísimo mejor que en los establecimientos dirigidos por la misma Sanidad. En las casas de comercio para todos hay cama, buena o mala; en el Correccional de Guanajay hay pobrecillos niños de trece años que duermen en el suelo, y en el Asilo de Mazorra hay numerosos infelices locos condenados a miseria semejante. En las casas de comercio hay ropa para todos; en Guanajay y Mazorra los que tienen la fortuna de merecer una cama, duermen sobre el bastidor, sin sábanas ni colchones. En las casas de comercio hay comida para todos; en Guanajay los niños tienen hambre, y en Mazorra se quedan sin comer sesenta o setenta locos cada día. En las casas de comercio hay la limpieza posible; en Mazorra se aspira suciedad y en Guanajay podredumbre.

Y por ahí se debe comenzar la campaña sanitaria: por donde más falta hace y por lo que está más cerca. Se han sacado fotografías de bodegas, de cuartos, de barbacoas, de algunas pocas casas de comercio, para que pueda juzgarlas la Junta de Sanidad; pero no se han sacado todavía esas fotografías espantosas de los féridos calabozos y terribles dormitorios del Asilo Correccional de Guanajay, ni de las jaulas de locos del Asilo de Mazorra. Se teme por la salud de estos buenos dependientes de comercio, que están generalmente rícos de sangre y de vigor y que visten a su gusto, y se olvida la salud de esos miserables niños, que llevan sobre el cuerpo demacrado los únicos andrajos que poseen, y la de esos pobres locos que pasean desnudos totalmente su locura y su tristeza...

Antes de que la Junta dictamine sobre el informe del doctor López del Valle, pida estas fotografías y compare. Y si quiere ver más y saber más, visite con detención las casas de veindad de casi todas las calles de la Habana y observe la pobreza que allí reina, note la falta de ventilación, observe cómo duermen en montón una

legión de personas que no tienen más espacio para su vida y para su reposo que un carísimo cuartucho, note como se confunden el niño sano con el viejo enfermo, la niña fuerte con la joven tísica... Y quizás se convenza de este modo de que nuestros dependientes de comercio viven mejor, con más comodidades y régimen sanitario más severo que todos los que están bajo el cuidado de la misma Sanidad y que una parte muy considerable—acaso una mayoría—de los vecinos de la Habana.

Antes de gobernar la casa ajena hay que mirar a la propia; más prisa que los males de los demás, la corren los propios males, y no se deben dictar leyes ni obligar a que se cumplan, si empieza por echarlas en olvido al mismo que las propone. Para que una autoridad sea respetada es preciso que conozca sus deberes, que se respete a sí misma y que no tema que la acuse nadie de ejecutar lo mismo que prohíbe.

Y esto deben exponer a la Junta Nacional de Sanidad la Cámara de Comercio y las agrupaciones industriales, antes que se discuta y se resuelva el informe del doctor López del Valle. Nosotros hemos pedido que se le concediera el tiempo necesario para estudiar el asunto y presentar después sus alegatos. El tiempo se concedió; los alegatos son estos y otros que se añadirán; pero no se han presentado todavía...

DESDE WASHINGTON

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

29 de Octubre.

Las más de las guerras que ha habido en este último medio siglo largo han traído sorpresas que han desconcertado a los peritos militares.

La primera de esas sorpresas fue la fácil victoria de los prusianos sobre los austríacos, el año sesenta y seis, y de la cual se ha dicho que “con ella entró Bismarck en la historia,” no porque aquel gran hombre—que no era soldado—ganase batalla alguna, sino por haber impuesto la guerra a su país. Cuatro años después los franceses fueron alegremente a pelear contra la Confederación Alemana del Norte, y la confianza que tenían en su éxito la tenían también muchos militares instruidos de las naciones neutrales. Y Europa, asombrada, presenciaba una serie de fulminantes victorias alemanas en 1870-71.

Quince años después, la rápida y brillante campaña, el ochenta y cinco, en que Servia fué derrotada por Bulgaria, fué la revelación de la alta calidad bélica de este principado. Vino luego la contienda en el Africa del Sur, donde el colosal imperio británico le ganó la partida a los boers, pero no sin trabajo y a costa de su prestigio militar, que aún no ha recuperado; como tampoco han recobrado los rusos el que los japoneses les hicieron perder en Manchuria, dando la más notable sorpresa de todas.

Ahora se esperaba que los búlgaros lo hicieran bien en la lucha contra Turquía; y, por este lado, no ha habido sorpresa; pero sí la ha habido en

el vigor desplegado por los griegos; y más aún en la debilidad y el colapso—tal vez aparente—de los turcos; cosas que están impresionando a los peritos, especialmente a los alemanes; porque se había publicado que, gracias a una fuerte infusión de ciencia germánica, el ejército otomano había alcanzado un alto grado de preparación.

Según varios corresponsales de periódicos, ya el soldado turco no es lo que era, lo que ha sido por siglos, un admirable animal de combate, que seguía siempre a sus jefes y que en ayunas ganaba las batallas; ahora carece de entusiasmo y de disciplina—se agrega—y cede sin oponer considerable resistencia. Pero no es verosímil que se haya operado un cambio tan grande y tan rápido; porque lo que menos—o más tarde—se deteriora es la calidad del soldado, consecuencia del carácter del pueblo. Y, cuanto a la calidad de los oficiales, ha debido mejorar, y no empeorar, en estos largos años de instrucción alemana. El año noventa y siete los turcos se batieron muy bien contra los griegos, y ahora, en Trípoli, han dado bastante que hacer, no siendo más que un puñado, a los italianos.

Más aceptable es la explicación que dan otros peritos: que los otomanos, en esta guerra, han sido siempre, hasta ahora, inferiores numéricamente en los encuentros y han estado peor provistos que el enemigo. Y añaden estos peritos que no se debe prescindir del importante factor de la movilización, pues mientras Constantinopla para defenderse tiene que sacar sus reservas de la Armenia, del Asia Menor y de la Arabia, los aliados están atacando casi a las puertas de sus casas. Para apreciar la rapidez de su avance hay que considerar que las distancias son cortas en la zona actual de las hostilidades; Adrianópolis está a menos de veinticinco millas de la frontera búlgara; y no hay más de Soutari a Podgoritz, donde se inició el movimiento de avance de los montenegrinos; los serbios no han tenido que marchar más que de diez a treinta millas para ir ocupando a Novi Bazar, Prishtina y Kumanova; y los griegos para llegar a Serfilige no han caminado más que treinta. En distancias tan cortas basta el primer impulso de un ataque ofensivo para llevar a un ejército invasor.

Dice un perito americano, en el “Sun,” de Nueva York, que los aliados han tenido el acierto de dar el golpe cuando Turquía estaba menos preparada para poner en línea toda su fuerza; esto es, a principios de Octubre, que es cuando se licencia, próximamente, un tercio del ejército, compuesto de los hombres que han servido ya tres años, y aún no ha sido reemplazado ese tercio por el nuevo contingente. Pero ya están volviendo a filas los licenciados y ha de llegar un momento en que Turquía disponga de los ciento veinte mil hombres que tiene en el Este y de otros tantos que tiene en el Oeste. “Hasta ahora—añade ese perito—los aliados no han encontrado más que fracciones de esa fuerza y lo que han hecho ha sido obligar a las avanzadas a retroceder; pero de ese retroceso resulta una concentración. Expulsados los turcos de una vasta extensión de territorio, se refugian en uno mucho más corto y allí constituyen una fuerza compacta. Cuando esa concentración sea completa—si llega a serlo—veremos algo más decisivo.”

Y otro perito, el del “Post,” de Nueva York, pregunta hasta dónde podrán ir los ejércitos búlgaros con su impulso inicial. Según este perito, todo ello que los búlgaros hagan en su avance será una ventaja para los turcos. “Si—añade—suponiendo que Adrianópolis sea tomada, los turcos

deciden prolongar la resistencia, la tarea de los invasores búlgaros será difícil. Al moverse hacia el Sur se les planteará el problema de los transportes y de los víveres, que hasta ahora se ha desatendido, según los telegramas. Es posible que, como se ha dicho, sea cierta la desmoralización de los turcos; en ese caso, el camino de Constantinopla estará abierto; pero si no es cierta, el avance de los búlgaros irá siendo más lento y peligroso a medida que se vayan alargando sus líneas de comunicación. En la guerra con Rusia demostraron los turcos notable poder para reponerse de los quebrantos; si no lo han perdido, los búlgaros podrán correr graves riesgos con sus dos ejércitos separados por una distancia de cincuenta millas y con una fortaleza turca a retaguardia.”

Todo esto es interesante, y, como se ve, el militar que ha informado al “Sun” y el perito del “Post” no dan por perdido el pleito por Turquía; pero según despachos de Berlín, los peritos de allí—y que, por ser alemanes, son super-peritos—declaran que los sucesos de estos dos últimos días significan para aquel imperio nada menos que el principio del fin, y añaden que antes de que termine la semana hasta el Sultán reconocerá que está derrotado. ¿Cómo lo va a reconocer si no se ha batido? De los actuales soberanos beligerantes es el único que no se ha movilizó. En las cuatro naciones aliadas los monarcas y los príncipes han ido adonde llueven las balas y las reinas y las princesas se han convertido en enfermeras de la Cruz Roja. Sobre si el ejército turco está o no está desmoralizado se podrá discutir; pero lo indudable es que el sultanato está muy desmoralizado y que este Mohamed V, tan burgués y pacifista, no se parece a los Amurates y Bayacetos del tiempo viejo.

X. Y. Z.

LA PRENSA

“Era noche de danza y de verbenas En que invade las calles el gentío Y en grupos mil estrepitoso suena Música alegre y sordo vocerío.”

Así dice el poeta de “El Diablo Mundo.”

No hubo danzas ni verbenas anoche en esta ciudad. Pero voces jubilosas de multitudes, regocijo trompeteo de automóviles, rodar estrepitoso de coches, crepitar incesante de voladores llenaron los parques, los paseos y las calles.

Era el himno triunfal entonado por los vencedores en la contienda electoral.

Después del ruido y natural desahogo del triunfo no viene mal un poco de recogimiento silencioso y de meditación.

Escribe “El Comercio:”

Después del triunfo, nadie pensará en otra cosa que en ayudar a la reconstrucción de Cuba y a su regeneración moral.

Todos los cubanos están en el deber de ayudar honradamente a los hombres ilustres a quienes el sufragio de la victoria. Los unos, sabrán desde el gobierno hacerse dignos de la confianza que en ellos depositó la República, no defraudando las esperanzas que hicieron concebir; y los otros, los que no vieron sus ideales realizados ayudarán desde la oposición a que el país prospere y a que las instituciones se consoliden.

Hay que creerlo así y así lo creemos

nosotros. De otra suerte desconfiaríamos de la virtualidad del pueblo cubano y de su patriotismo, y los que no leen saben que jamás dudamos de su gran capacidad para regir sus propios destinos.

El pesar de los derrotados es tan humano como el regocijo de los vencedores.

Más si como consignaron “El Triunfo” y “El Mundo” la victoria de la cordura y del patriotismo, en medio del intensísimo ardor electoral, fué del pueblo cubano, hemos de esperar que ese mismo pueblo ha de ir venciendo, pasada la vehemente exaltación del triunfo, y mitigado el dolor de la derrota.

El tejado de la República no ha de caer ni sobre los vencedores ni sobre los vencidos.

Menocal no ha sentido el mareo peligroso de la victoria.

Ha dicho a “La Prensa:”

—“Aprecio en mi triunfo, principalmente, un triunfo de Cuba, en cuanto se refiere al carácter general que las elecciones últimas han tenido. Se han celebrado esas elecciones con toda legalidad dentro de una concordia fraternal, que a las claras proclama que el amor que une a los cubanos, es siempre el mismo y es siempre intenso, que este pueblo está capacitado para poseer todos los derechos, porque sabe hacer uso del más trascendental de todos: del de sufragio, que en los Estados como el nuestro, constituye el fundamento de todos los demás. Los ciudadanos todos han ejercido ese derecho con entera libertad y plenas garantías, garantías que han dado la fuerza pública, las Fuerzas Armadas. En este triunfo, justo es reconocerlo así, y yo me complazco en hacerlo, han sido las Fuerzas Armadas un factor principalísimo. La imparcialidad serena, la disciplina admirable, la corrección caballerosa, la labor preventiva discretamente desenvuelta, sin lastimar a nadie, y sin lesionar ningún derecho ni producir rozamiento alguno, todas esas cualidades de relieve que se han podido apreciar en las fuerzas Armadas durante los últimos días, honran a Cuba, nos honran a todos, constituyen un verdadero orgullo nacional, y son una garantía de la existencia de nuestra personalidad soberana. No importa que haya sido yo el vencedor. Hubiéramos sido el doctor Zayas, y esas mismas y justas palabras, hubieran salido de mis labios.

No faltan en esas palabras de Menocal respeto y consideración al adversario.

La tranquilidad del sufragio, cualquiera haya sido garantizada con la proximidad y vigilancia de las fuerzas públicas, triunfo es del gobierno liberal.

En esa alusión benévola y amable al doctor Zayas, asoman, sin duda, in-

NEUROGINE PRUNIER

RECONSTITUYENTE GENERAL

EL BUCCHU-BASMA

Diurético poderoso

es el más eficaz y asimismo el único verdadero específico de las enfermedades del riñón y de las vías urinarias.

BLENNORRAGIA — URETRITIS CRÓNICA

CISTITIS — PROSTATITIS — BILIBLITIS

PIELONEFRITIS — CISTITIS TUBERCULOSA

Depósito general: PRIOU, MENETRIER & Co., PARIS

Depósito en La Habana: Droguería SARRA

Dr. Manuel JOHNSON

PARA GUBIERTOS Y ACCESORIOS DE MESA LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

RETRATOS

superiores, de la afamada Fotografía de Colominas y Compañía, SAN RAFAEL 32, con gran rebaja de precios. — Sépanlo nuestros favorecedores y el público en general. 6 imperiales cte., un peso. 6 postales cte., un peso. Enseñamos pruebas para hacer los retratos á gusto del interesado.

FOLLETIN 39

FRANÇOIS COPPEE

EL CULPABLE

TRADUCCION DE F. SARMIENTO

DE VENTA EN CASA DE SOLLOSO, OBISPO NUMERO 52.

(Continúa)

—Mesa en que la niñera le daba su comida, sus padres adoptivos le miraban con sonrisa muda y extasiada. Verdaderamente era un hermoso niño lleno de salud, de fuerza y de vida, que empuñaba ya y manejaba solo la cuchara.

—Mira qué tragadabas! dijo Lesuey sonriendo.

—Pues ahora verás, exclamó el escultor, cuando desnuden a este caballero... ¡Es soberbio! Tiene un vientre escultural... Ya he hecho de él un boceto...

Por fin el Ogro estuvo acostado, recunado y dormido, y los tres amigos se pusieron a comer la sopa mientras conversaban. Eloísa, que era muy del pueblo y que en su calidad de antigua obrera no lefa en los periódicos más que los crímenes sensacionales, habló en seguida del de la calle “Cadet.”

—“Vamos a ver, señor Juez; ¿qué opina usted de ese hecho?”

El fiscal no sabía de él ni una palabra, lo que asombró a la gruesa rubia.

—“¿Cómo así? ¡Los asesinatos son, sin embargo, lo que le concierne!... ¡Un crimen horrible! Un comerciante, un preñero ha sido asesinado en su tienda, a las siete de la tarde, en el centro mismo de París y en una calle llena de gente. ¡Y de un tiro, por añadidura! Nadie ha visto ni oído nada... Eso pone los cabellos de punta... El asesino se ha marchado tranquilamente con el dinero robado... Esta mañana no se hablaba más que de esto en el mercado... ¿No ha leído usted el “Petit Journal”?”

—Tiene razón, continuó Donadieu bromeando. ¿Quién te interesa a ti, sino los asesinatos? Esos son los que te hacen vivir, lo que te proporcionan tu trabajo... tu pan...

Entonces Eloísa dió todos los detalles del crimen e hizo toda clase de comentarios. Sin duda el tal preñero no sería una víctima muy interesante. Algún escudador, algún prestamista a la semana, a quien habrá matado alguno de sus clientes. Lo que más asombraba a la buena mujer era la audacia del criminal.

—“¡Bah! dijo Lesuey. Apuesto a que no va muy lejos en su fuga y a que le prenden en seguida si las cosas han sucedido como usted dice...”

—Veo de qué especie es ese bandido. Un criminal avezado, que estará vigilado por la policía y que gastará ostensiblemente el dinero para hacerse coger... A estas horas acaso esté ya en la cárcel.

—Peor para él! Que le corten el pescuezo, dijo la instintiva Eloísa. Con seres semejantes no hay medio de dormir tranquila.

—Pero Donadieu, menos expeditivo, no era partidario de la pena de muerte.

—¿Vas muy lejos! dijo a su mujer. Que se deporte a esos canallas, que se nos libre de ellos, perfectamente... ¡Pero la guillotina!... ¡Ay, hija mía! Se conoce que no has visto nunca ese horror...”

Y en unas cuantas frases pintorescas el artista contó que unos amigos le habían hecho ir con ellos en cierta ocasión a la plaza de la Roquette, donde al romper el día había presenciado una ejecución.

—Era verano y el cielo estaba puro. El gas palidecía. La multitud, crápula, cantaba, gritaba, daba silbidos. Todo resultaba innoble. Nada de cadalso elevado para arengar al

pueblo. La guillotina a flor de tierra; una especie de billar chino, con su agujero para meter las bolas y ganar un conejito... ¡Pues el verdugo? Un señor regordete, muy vulgar; un tipo de corredor de vinos... Pero cuando se oyó el grito de: “¡Presenten armas!” y el hombre apareció... ¡Ah! Si viviera mil años no lo olvidaría! Toda aquella tropa, el ejército, la magistratura, contra aquel infeliz amarrado, liado... ¡La sociedad entera contra un salchichón!... ¡No! ¡Aquello era espantoso! ¡Aquello era cobarde!... “Es preciso, sin embargo, que el crimen sea castigado, dijo el magistrado con voz triste y dura. Es un deber social.”

—Pero el escultor, más sensible que razonador, no quería convenir en eso. Se entusiasmó y discutió tan vivamente que dejó apagar la pipa dos o tres veces. La pena de muerte es un resto de barbarie. Las leyes, tan incompletas, tan llenas de lagunas, no tenían derecho a ser inexorables hasta ese punto. Se juzga a un hombre por un hecho en vez de juzgarle por el conjunto, por el total de su vida, y hay verdaderas infamias que no están previstas por el código y quedan impunes.

—“¡Oye! dijo con fuego. Esta idea

me estaba ocurriendo cuando fuimos mi mujer y yo a la Inclusa para traerme a este pobre niño. Los hijos del amor no son bonitos; escrofulosos, llenos de llagas y de costras y, algunos, con la cabeza enorme y llena de agua. Una sujeción de porquerías que les vienen de sus padres... No nos fué fácil encontrar nuestro buen mozo, puedes creerlo... Y además, aún para los que no son físicamente miserables, ¡qué comienzo de vida! ¡Y qué porvenir! ¡Qué les espera al salir del hospicio? Caer en la necesidad, sumergirse en la miseria... Si supiera mañana que el asesino de ese judío de la calle “Cadet” es un hijo abandonado y fuese yo del jurado cuando se vea su causa, le aplicaría sin vacilar todas las circunstancias atenuantes... ¡Sabes en qué pensaba ante todos aquellos desgraciados? En los bribones de sus padres, que habían abandonado a las madres en tal situación... Porque esta es la historia de siempre... Ahora, señor magistrado, registra tu código. Sobre la investigación de la paternidad, ni una palabra... ¡Vamos! La mano sobre la conciencia, ¿es esto justicia? El miserable que deja plantada una soltera embarazada, ¿no debía también ir a la cárcel?”

Lívido, con los ojos bajos y hacien-

do maquinalmente dar vueltas a una cepa encima del mantel, Cristián Lesuey, cuyos oídos zumbaban como si fuera a tener una congestión, escuchaba las palabras mortificadoras de aquel hombre honrado.

La conversación, sin embargo, tomó otro giro y los malos recuerdos del magistrado se disiparon. Donadieu contó lo que había hecho durante el día. Había estado por el lado de la Avenida de Villiers, en el barrio de los artistas elegantes, de los pintores con hotel, y había visitado a un antiguo camarada, un retratista muy de moda hacia algunos años, que ganaba el dinero a espaldas retratando judíos millonarios y opulentos americanos. El escultor no tenía nada de envidioso y sin embargo, no podía menos de comparar su larga y dura carrera con la rápida fortuna de aquel hombre listo.

—No podéis figuraros, decía, el lujo de ese farsante de Verdal... En la antecámara un lacayo, con cascaca de tres carreras de botones... a lo “fanbourg Saint Germain...” Una escalera suntuosa y monumental, toda de roble tallado... Verdal estaba pintando un perrillo con collar de oro en el retrato de una hermosa señora, del Ecuador, cuyo marido ha sido presidente de una república durante cinco

enciones condescendientes y dulcificadas de la derrota.

Cualquier frase que pudiera zehuir y lastimar en estos momentos al vencido, hubiera sido indigna del candidato vencedor.

Menocal sabe muy bien que tras las flores de la victoria vienen las espinas del poder.

Y que esas espinas no se apartan sólo con las manos de sus amigos políticos.

Atraer al vencido debe ser el lema después del triunfo.

Llegó a la nota más aguda, la tizante de los contendientes en la lucha electoral.

Sería imposible la existencia de la República si continuase aquel estado violento de rugidos pasionales y de odios.

El jefe del partido conservador, señor Varona, que aun en los momentos más próximos al cataclismo miró hacia la paz, ha escrito una carta a "El Comercio," en la que leemos lo siguiente:

Después del grande esfuerzo realizado por nuestros amigos y en que ha tomado usted parte tan señalada, se nos impone deberes, que no pueden escapar ni a su cultura ni a su patriotismo.

No basta vencer en una lid política si no se sabe aprovechar la victoria para hacer que el adversario se sienta completamente tranquilo, como miembro de la patria común, que nos impone iguales obligaciones, y como ciudadanos, participe de los mismos derechos.

Entramos ahora en un período grave en otro sentido, pero igualmente grave que el pasado, en el cual debemos acreditar que hemos de continuar mereciendo la confianza pública, por nuestro empeño en pacificar los espíritus y en abrir campo seguro a todas las actividades que contribuyen a la prosperidad general.

Los vientos que corren en el campo vencido no son los más propicios para esa pacificación.

La prensa liberal pone el grito en el cielo tronando contra lo que ella estima sobornos, venalidades, traiciones y coacciones. Ni aun el general Gómez se libra de sus furoras.

No queríamos volver a preguntar cuál sería el nuevo conflicto.

No se ha cumplido nuestro deseo.

Según "La Opinión," el día 7 se reunirá el Comité Ejecutivo liberal para tratar de asuntos de muy grave trascendencia.

Y dice concurriendo:

Entre los jefes de nuestro partido predomina el criterio de que el Congreso cubano puede anular unas elecciones en que el cohecho más escandaloso y el soborno más descarado han dado el triunfo a la minoría electoral conjuncionista, sobre todo si se tiene en cuenta que recientemente en los Estados Unidos fué rechazado un senador al que se le comprobó que había recurrido al soborno para ser electo.

Los liberales estudian la forma en que al Congreso se pedirá la anula-

ción de las elecciones y ya ayer los representantes y senadores liberales comenzaron a celebrar unos cambios de impresiones relativos a la forma en que se presentará la petición de nulidad a que hacemos referencia, basándose en cuantos textos legales ofrecen al amparo de la ley escrita e los liberales y aduciendo gran número de pruebas fehacientes de los delitos de fraude, cohecho y soborno electoral.

No sabemos qué datos concretos, qué documentos de prueba justifican esa actitud de los jefes liberales.

Miren despacio, libres de todo encomio, con la serenidad de espíritu que reclaman tales medidas si es justo, si es patriótico apelar a ellas.

De todos modos las puertas de la legalidad están siempre francas para todos.

Las de la violencia, las de las amenazas revolucionarias, las de los augurios de sangre, ya es hora de que se cierren para siempre.

Tras ellas no está la vida, no está la reivindicación, no está la libertad, sino la prisión y la muerte de la República.

El general Mendieta ha dicho a "La Lucha:"

El Ejército permanecerá siempre en disposición de acudir urgentemente a los lugares donde su presencia fuere necesaria. Y quiero hacer constar esto, porque aunque yo me retire del mando militar de la plaza, esto no quiere decir que deje de tomar aquellas precauciones que considero adecuadas y pertinentes en evitación de cualquier suceso desagradable, que tenga la seguridad no habrá de ocurrir. Es más, deseo que se sepa que si desgraciadamente algunos locos o cierto elemento, tratara de alterar el orden en lugares de la ciudad, habría de dar una lección objetiva de tal naturaleza, que serviría de ejemplo saludable a los que todo lo fían a su condición de "hombres guapos." Por tanto, afirmo y garantizo que cualquiera que se ponga fuera de la ley en ese terreno, tenga la seguridad que le sería difícil el vanagloriarse del resultado de su loca aventura.

Muy doloroso sería que el general Mendieta tuviese necesidad de dar esa "lección objetiva."

BATURRILLO

"Al final del brindis del Ministro de Cuba, la música tocó la Marcha Real; al acabar su brindis el Presidente del Consejo de Ministros español, la música tocó el himno nacional cubano. Y todos los concurrentes puestos de pie, en alto las copas de champagne, gravemente, solemnemente, con emoción sentida y verdadera oyeron ambos himnos; saludaron de ese modo sus banderas, sus soberanías, sus patrias hermanas, confundidas en un abrazo de amor."

Este párrafo forma parte de un hermoso artículo de Luis Morote, que hemos leído, conmovidos y hondamente regocijados cuantos hubiéramos querido que las voces de Acárate, Pi y Salmerón y los avisos de nuestros diputados a Cortes, hubieran sido escuchados por el patriotismo de los gobernantes españoles. La fiesta descri-

ta fué el banquete con que la España Nueva celebraba la visita de los delegados americanos, con motivo del centenario de las gloriosas Cortes de Cádiz.

"Saludaron sus banderas, sus soberanías, sus patrias hermanas por la raza y el amor." Eso es. Y Cuba estaba allí, y allí insignes cubanos representaban a esta República, hoy incierta y sin ventura, hoy obstaculizada por nosotros mismos y por nosotros mismos entristecida, pero digna por los sacrificios de tantos mártires, de su soberanía y de su felicidad.

Y como allí estaba Cuba, en el respeto de los españoles y en el orgullo materno de España, así está España aquí, en la cooperación de sus hijos en la obra de nuestra reconstrucción, en sus simpatías por nuestra buena suerte y sus sentimientos fraternales en nuestras contrariedades.

Cuando aquí celebramos, fríamente por cierto, el 10 de Octubre y el 24 de Febrero, y las orquestas rompen en los himnos triunfales, y de nuestros labios salen las exclamaciones y los vítores, los españoles saludan sin reservas mentales nuestra bandera. Y cuando temblamos por el peligro de perder la nacionalidad y caer en infamante servidumbre, como pueblo incapacitado, los españoles tiemblan. Nuestro desastre será su desastre, nuestra ignominia, la ignominia de sus mujeres y sus hijos.

Porque esto es así, legítimo es el deseo de esa colonia laboriosa y buena, de paz perpetua y de grandeza inmensa para Cuba; legítimas sus simpatías por nuestros triunfos, y santa y bella su fe en nuestros destinos. Y no se explicaría sino como caso de atavismo, de ingratitude y desamor, eso que algunos han pretendido: que los españoles permanezcan indiferentes cuando se ventila nuestro porvenir y se crucen de brazos cuando, frente a horribles riesgos, hacemos los cubanos un esfuerzo supremo por redimirnos y salvarnos; como si no fueran, más que huéspedes, hermanos, más que amigos, porción integrante de nuestro país; americano por el sitio del planeta que ocupan, hispano por la sangre, el idioma y las costumbres de sus naturales.

El otro día supe de una brava de ciertos políticos de aldea contra españoles merifísimos, porque sus hijos, aquí criados, cubanísimos como el que más, no podían ocultar sus simpatías por los hombres y las promesas del partido conservador. "No son electores," decían los apasionados; "no deben hacer política," agregaban. Pero olvidaban esto: Son cubanos, amam a su tierra sin que nadie pueda impedirlo; desean ser feliz y grande a su patria, sin que nadie pueda limitar sus anhelos.

Y como los hijos, los padres. Yo no conozco la ley humana o divina que prohíba a los padres interesarse en la suerte de sus hijos y acallar sus deseos de ventura para la tierra de sus esposas. Yo no sé qué precepto escrito puede tener fuerza contra los sentimientos generosos del corazón humano; que códigos pueden regir sobre las conciencias y ahogar los impulsos de amor de las almas.

Digámoslo francamente; confesémoslo complacidos; esta rectificación de la voluntad cubana, este despertar de nuestro pueblo a la realidad, este último intento de salvación de nuestra patria, ha sido mirado con intensa simpatía por la inmensa mayoría de los españoles inscriptos.

Unos lo han dicho; otros por medio de las bravas lo han callado; pero con nosotros han estado los más; no acertando el ánimo a explicarse las excepciones, los rarísimos casos de obstinación; algún ex-cacique colonial de larga vida, y con hondos afectos y crecidos intereses en Cuba, ha podido ayudar positivamente a las ciegas resistencias contra un anhelo tan puro y tan digno como el nuestro.

Porque se trata de esto: de evitar más notas humillantes de los Estados Unidos; de detener resoluciones tristísimas; de conservar por más tiempo nuestra república, con su sello latino, con su fisonomía española, con el orgullo de la tradición cubana y la confraternidad característica de nuestro pueblo; de impedir por ahora que el fácil triunfo de Santiago y Cavite, se complete con la posesión de nuestro suelo por los triunfantes, de recobrar, con el crédito ante el rostro del mundo, el respeto del tutor.

Y eso bien merecía que de cada labio español brotara una frase de aliento y en cada corazón latino anidase una esperanza, o no hay lógica ni sinceridad en el mundo.

Y ha sucedido: han estado con nosotros valiosas simpatías, han cumplido con su deber los más de nuestros amigos; no ha triunfado el conjuncionismo solamente; ha vencido el nacionalismo; para los hijos de España la nacionalidad cubana, su conservación y su fortaleza son, después de la grandeza de su patria, la aspiración más natural y bien sentida.

Han cumplido con su deber.

Nuestro director lo dijo en sus Actividades del sábado: el DIARIO se pone al lado de Menocal porque, periódico gubernamental siempre, está al lado de los que mandan, cuando mandan bien.

Esa es la misión de los extranjeros discretos; estar al lado del gobierno constituido cuando manda bien; simpatizar con las oposiciones cuando el gobierno perturba y empobrece el país; secundar el nuevo orden de cosas cuando de él se esperan bienes inmensos.

Somos los nativos los que podemos estar siempre en la oposición, combatir por sistema, llegar al radicalismo, hacer todo lo que no sea desagrarar o deshonrar la patria. Ellos no: en las filas del orden, del trabajo de la cordialidad y del progreso han de estar sus predilecciones. No les disputa nadie ese derecho. No es derecho tampoco: es deber elemental, es obligación y es mandato de conciencia, y es conveniencia positiva: no se la puede discutir.

En cuanto a mí, cubano de modesta pero de uniforme y constante historia; en cuanto a mí, querido del director del DIARIO hace treinta años, y redactor del último en méritos pero de los primeros en adhesión y cariño al DIARIO, es la primera vez en mi larga vida, en que voy a estar al lado de un gobierno; la vez única en que voy, no a censurar a los que mandan, sino a secundar sus buenas obras e indicarles con afecto y constancia cuantas más me parezcan realizables. Oposicionista tenaz, voy a ser gubernamental en mi país en los últimos años de la existencia. Ya me parece hora de edificar, de fortalecer, de vigorizar los poderes públicos con una devoción sincera que, sin llegar al servilismo ni tocar en la ceguera; traduzca el honor sentir de un alma que no quiere volar hacia lo desconocido, separada de la delamable materia, sin haber cumpli-

do todos y cada uno de los deberes que en cada época le ha impuesto la salud de su patria; ahora, el de robustecer a una situación política cuyo fracaso sería el último adiós de un pueblo a sus viejos ideales, y el último contacto de una generación con el honor y la dignidad de las naciones libres.

JOAQUIN N. ARAMBURU

EL CONGRESO MENSAJE PRESIDENCIAL

Al Congreso:

Al cumplirse el décimo aniversario de la instauración de la República, un grupo de exaltados a cuyo frente se encontraban los miembros del Ejército Libertador Pedro Ivonet y Evaristo Estenoz, se alzaron en armas, creando, como era natural un estado de alarma en el país.

Invocaban esos cabecillas supuestas pretericiones de la raza de color por parte del Gobierno y del Congreso. Su grito de guerra, la derogación de la llamada "Ley Morúa," cuyo nombre mismo, por tratarse de un ciudadano ilustre de esa raza, debía ofrecerle garantía de justicia, resultó sólo un pretexto, y las repudaciones a que se entregaron revelaron muy pronto la calidad del movimiento.

Por el Poder Ejecutivo se adoptaron las medidas necesarias para restablecer el orden, procediéndose con toda energía y utilizando los recursos que el Honorable Congreso se dignó proporcionarle con la consignación del crédito solicitado, y cuando fué preciso, con la suspensión de las garantías constitucionales. Con tales elementos en sus manos, fué posible al Gobierno lograr la pronta represión del movimiento insurreccional que, con la muerte de sus principales jefes, quedó totalmente sofocado y la paz durablemente asentada en toda la República.

Es un motivo de honda satisfacción para el Ejecutivo Nacional poder consignar que todas nuestras clases sociales demostraron su solidaridad precursora y su identificación con la causa del orden, y que se pusieron a disposición del Gobierno recursos particulares de todo género y contingentes de ciudadanos entusiastas, cuyos servicios fueron utilizados parcialmente, por cuanto la organización de las fuerzas armadas, su eficacia incontestable y su ardoroso patriotismo, les permitieron restablecer el imperio de la ley en la provincia de Oriente, donde fué circunscripto en breves días el foco revolucionario.

El Gobierno ha reiterado la gratitud de la Nación a sus leales servidores, los miembros todos de las fuerzas armadas que, con celo ejemplar, valor manifiesto y abnegación insuperable, han sabido acrecentar los legítimos prestigios de aquellas. De igual modo los particulares que ofrecieron su acción personal y cuantos elementos fueran precisos, merecen bien de la patria, y se les ha dado testimonio oficial de tan debido reconocimiento.

El Ejecutivo tiene especial satisfacción en señalar a la consideración del Congreso la conducta ejemplar del Mayor General Jefe de las Fuerzas Armadas, cuya labor al frente de las mismas, sus meditados planes y actividad extraordinaria, fueran partes decisivas a alcanzar el brillante éxito obtenido para bien de la paz y honor de la República.

Las elecciones generales señaladas por la Ley para el día primero del actual mes fueron cuidadosamente preparadas.

El Ejecutivo creyó conveniente hacer pública ratificación de su propósito decidido de mantener una imparcialidad absoluta, a fin de que el cuerpo electoral ejercitara sus derechos con plena garantía. A ese objeto respondió la alocución dirigida al país en siete de Septiembre. Posteriormente, por iniciativa de la Presidencia, creóse una Comisión integrada por un miembro de cada uno de los partidos políticos, constituidos y presidida por el Secretario de Gobernación.

Confióse a la Comisión mencionada el encargo de resolver cuantas dificultades surgieran durante la lucha electoral garantizando así a las colectividades contendientes la completa equidad de la elección.

La intensidad de esa lucha ha sido grande; las pasiones llegaron al exacerbadísimo punto de un debate tan trascendental como el planteado; pero el Gobierno ha mantenido a todos en el ejercicio de sus derechos, respetando por igual a ambos bandos.

El Gobierno ha cuidado celosamente limitar su acción en tal contienda a lo que, como función propia, le asigna la vigente legislación, procurando de manera especial no invadir facultades en ningún caso, facilitando siempre la labor de aquellos organismos llamados a dirigir directa e inmediatamente el mecanismo electoral.

Reiteróse por medio de oportunas circulares y decretos a las fuerzas armadas y de policía el deber de mantenerse imparciales, cuidándose también de que por las autoridades correspondientes se impidiera que tan severa consigna fuese infringida.

Debo asimismo manifestar que los jefes de los partidos contendientes animados de un alto espíritu cívico y con profundo sentido político han cooperado con inmejorable éxito a los empeños del Gobierno, habiendo respondido de igual modo a tan patrióticas miras todas las clases sociales.

El espectáculo que acaba de dar al mundo el pueblo cubano el día primero de este mes al ejercer franca y concienzudamente su derecho electoral en medio del mayor entusiasmo y conservando el orden más inalterable justifica de nuevo y por cumplida manera la plena capacidad de nuestros compatriotas para regir libre y juiciosamente sus destinos nacionales en el seno de las instituciones republicanas con tanto heroísmo conquistadas y con tanta previsión y prudencia mantenidas.

ESTADO

En audiencia pública y con el ceremonial de estilo fué recibido el 17 de Junio último el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Católica el Rey de España.

Desde el 7 de Marzo del corriente año hasta la fecha se ha concedido a diez representantes consulados extranjeros el "exequatur" correspondiente para el ejercicio de sus funciones.

Se encuentran pendientes de la aprobación del Senado la adhesión de Cuba a la Convención de Derecho Internacional acordada en la Tercera Conferencia Internacional americana celebrada en Rio Janeiro en 1906, para la creación de una Junta Internacional de Jurisconsultos compues-

PODEROSO REGENERADOR QUINTUPLICANDO LAS FUERZAS

ANEMIA EXCESO DE TRABAJO
AFECCIONES DEL CORAZON FIEBRES
POSTRACIÓN MORAL Y FISICA DE LOS PAISES CALIDOS
CONVALECENCIA — NEURASTENIA — DIARREAS CRÓNICAS

KOLA-MONAVON GRANULADA TÓNICO-RECONSTITUYENTE

Por Mayor: LABORATOIRES REUNIS MONAVON & VACHERON, St.-Fov.-lès-Lyon (Francia)

USTED no puede dejar de ser viejo, pero puede continuar pareciendo joven.

Según Mark-Twain, un hombre empieza a envejecer cuando comienza usar dos pares de lentes, uno para ver lejos y el otro para leer.

Nuestras piedras de dos vistas, sin raya ni pegamento, combina dos pares de lentes y parecen uno. Somos los únicos fabricantes y nuestra experiencia es la mejor garantía.

EL ALMENDARES
OBISPO 28.—GARCIA HNO. Y CIA.—APARTADO 1024
RENTAMOS CATALOGO GRATIS.

EL ESTÓMAGO no es siempre el culpable.

Lo que muchas veces suponemos es "mal de estómago" suele deberse a otro órgano, y de aquí que los remedios exclusivamente para el estómago no produzcan ningún efecto.

La razón de porqué

ELIXIR ESTOMACAL

STOMALIX SAIZ DE CARLOS

cura todos los desórdenes de la digestión, es porque este remedio extiende su radio de acción a todo el aparato digestivo, no solamente al estómago. Está preparado por un médico de gran reputación en Europa. Una cucharada de este remedio en un poco de agua, después de las comidas, ha curado muchos casos de dispepsia, desesperantes y obstinados.

Purgatina SAIZ DE CARLOS. Cura el estreñimiento, pudiendo conseguirse con su uso una deposición diaria. Los enfermos biliosos, la plenitud gástrica, vahidos indigestión y atonía intestinal, se curan con la PURGATIVA que es un tónico laxante, suave y eficaz.

De Venta: Farmacias y Droguerías.

IMPORTANTE A LOS HACENDADOS, PINTORES, PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS, EMBARCACIONES Y ARQUITECTOS.

PINTURAS PURAS SEMI-PASTA DE LONGMAN & MARTINEZ

ESTAS pinturas son de general consumo en los Estados Unidos.—Un galón de esta pintura pesa próximamente 14 libras; se le puede agregar ¼ de galón de Aceite de Linaza, obteniendo 1 y ¾ galones de pintura líquida.—De este modo se reduce su costo.

CENTRALES de gran importancia la han empleado en Cuba por más de 10 años, especialmente en las Provincias de SANTA CLARA, CAMAGUEY Y ORIENTE.

ESTAS pinturas se venden en las Ferreterías.—Por catálogos de colores GRATIS é informes dirigirse a

ROMAN ZABALA
SAN IGNACIO 44, (ALTOS.) HABANA.

ta por dos representantes por cada uno de los Estados signatarios y a la Convención de Derecho Internacional Marítimo de Bruselas.

Continúa en trámite el Tratado de Arbitraje con los Países Bajos. Ha sido concluido por nuestro Ministro en Lima un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre la República Cubana y la Peruana, tratado que se encuentra en estudio para su envío al Senado.

Aprobada por el Senado la adhesión de Cuba al Arreglo de Bultos Postales de la Unión Postal Universal, sólo falta que la Dirección General de Comunicaciones notifique a la Secretaría de Estado que la Administración cubana se halla en condiciones de prestar los servicios requeridos por dicho arreglo, para comunicarlo así a la Oficina Internacional de Berna.

La Convención para el cambio de Giros Postales celebrada entre Cuba y los Estados Unidos Mejicanos y aprobada por el Senado, se encuentra pendiente de las ratificaciones y del canje de las mismas, a cuyo efecto ha sido autorizado nuestro Ministro en aquella República.

Continúan en tramitación las negociaciones entabladas para la celebración de Convenios que regulen el cambio de Giros Postales entre Cuba y los Gobiernos de la República Francesa y la República de Chile, el Reino Unido de la Gran Bretaña, las Colonias Británicas de las Antillas, las Islas Bahamas e Italia.

Se ha pasado a estudio de la Dirección General de Comunicaciones un proyecto de Convenio para el canje de Bultos Postales entre Cuba y los Estados Unidos de América.

Para ultimar las negociaciones que se iniciaron en 1910 con los Gobiernos de los Países Bajos y de Haití a fin de celebrar un Tratado de Extradición, se espera que esos Gobiernos contesten respecto a la introducción de las modificaciones que se les propuso en los proyectos que habían presentado.

El Tratado de igual clase entre Cuba y los Estados Unidos de Venezuela, firmado en la Habana en 1910, y aprobado por el Senado, sólo aguarda las ratificaciones, en espera de aviso de la República venezolana.

Nuestro Gobierno ha recibido invitaciones para hacerse representar en los siguientes Congresos, Certámenes y exposiciones: Congreso V latinoamericano; VI pan-americano de Medicina y Exposición Internacional de Higiene, anexa al primero en Lima (Perú); XIV Congreso Internacional de Antropología, en Ginebra, Suiza; Congreso comercial del Sur, Estados Unidos de América, en Septiembre de 1912; Congreso Internacional Arqueológico en Roma, Octubre de 1912; Exposiciones y Festejos conmemorativos de la celebración de la independencia de los Países Bajos en 1913; y Congreso de Vinicultura en Pamplona, España, Julio de 1912.

Invitada la República para hacerse representar en las fiestas que con motivo del Centenario de las Cortes de Cádiz ha celebrado en la expresada ciudad en los primeros días de Octubre, nombróse una Comisión Especial con objeto de contribuir brillante-

mente al esplendor de esa solemne fiesta hispano-americana. Asimismo ha sido invitado el Gobierno de la República, haciéndose representar en el mismo al XV Congreso de Higiene y Demografía de Washington.

JUSTICIA

Los edificios en que se encuentran instalados el Tribunal Supremo de la República y la Audiencia de la Habana, están en tales condiciones de imperfecto que bien pueden estimarse peligrosos tanto para los funcionarios que se ven precisados a permanecer en ellos en cumplimiento de sus deberes, como el público que tiene que acudir a los mismos.

Si a esto se agrega que por alquileres de la casa en que se hallan instalados los Juzgados, se paga una cantidad respetable, al punto se comprende cuán necesaria y conveniente es la erección de un Palacio de Justicia, digno de la importancia de la ciudad y de la consideración que a todos merece el Poder Judicial, como antes de ahora tuvo el honor de manifestar a los Cuerpos Colegisladores.

Debo insistir en que la Ley provincial de 10 de Junio de 1870, vigente aun para el ejercicio de la gracia de indulto, obedece a un sistema de Gobierno y a un régimen administrativo diametralmente opuestos a los de la República, razón por la que muchos de sus preceptos son inaplicables, con perjuicio unas veces de la autoridad de la cosa juzgada o del criterio de los tribunales sentenciadores, y otras de los dictados de la ciudad o de la conveniencia pública, que aconsejan, excepcionalmente, templar a veces la severidad de la Ley. Estimo que su reforma es una necesidad que el Congreso pudiera atender y en la que debería quedar con toda claridad definido el concepto de funcionario público a los efectos del artículo 68 de la Constitución.

Cada vez más se ponen de relieve las ventajas que ofrece el Registro de penados, no sólo a la administración de justicia, sino a otros ramos de la administración pública. El sólo hecho de haberse cursado con sus respectivos informes a los tribunales 6,526 solicitudes de antecedentes durante los 8 primeros meses del año actual, bastaría para demostrarlo.

Conveniente sería, en mi concepto, transferir a la Secretaría de Justicia la Oficina de identificación de delinquentes, que actualmente depende de la Secretaría de Gobernación, pues dicha oficina y el Registro de Penados se crearon por exigencias procesales de la ley de Enjuiciamiento Criminal, con el fin de hacer eficaz el descubrimiento de los criminales reincidentes.

El Registro de penados, creado en 1908, comenzó a funcionar con los antecedentes que de antemano obtuvo en toda la República, de los sentenciados por delitos desde el año de 1888.

Por razones de equidad deben hacerse extensivos a todos los funcionarios del orden judicial y fiscal y auxiliares y subalternos de la Administración de Justicia, los beneficios que a los familiares de los empleados y funcionarios del servicio clasificado que fa-

licen, conceden el artículo 52 de la Ley del Servicio Civil.

También estimo procedente solicitar del Poder Legislativo la reforma del artículo 83 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el sentido que expresa un Considerando del informe evacuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de fecha 25 de Septiembre último, a virtud de consulta formulada por la Audiencia de Camagüey sobre el alcance del artículo 83 de la expresada Ley Orgánica.

El desenvolvimiento cada vez mayor del crédito territorial, hace necesario que reitero recomendaciones hechas en anteriores Mensajes sobre la necesidad de reformar algunos preceptos de la Ley Hipotecaria a fin de que se cancelen sin costo alguno, o con muy pequeños desembolsos, las cargas extinguidas, que con el nombre de "Menciones" vienen figurando en los libros del Registro y para cuya extinción hoy es necesario que se establezca un juicio declarativo de mayor cuantía con los gastos y costas que esto origina y las dilaciones que exige este procedimiento.

Muy conveniente sería también que se organizara la Secretaría de la Presidencia en condiciones que evitaran la anomalía que resulta hoy en los recursos de alzada, en los que el Secretario cuya resolución se confirma o revoca, sea el que autorice la resolución dictada en el recurso sustanciado ante el Presidente de la República.

En cuanto al Registro del estado civil pudiera recomendarse como ampliación a la Ley de 27 de Enero último, se dicte por el Congreso alguna disposición semejante al Decreto del Gobierno Provisional número 1284 de 26 de Diciembre de 1907 que deja abierto indefinidamente el plazo para la inscripción, a fin de que en ningún tiempo se niegue esa inscripción sin la cual el matrimonio no puede surtir sus efectos legales, evitándose que los contrayentes sufran los consiguientes perjuicios por omisión del sacerdote, elérgico o ministro que solemnizó el acto y que dejó remitir dentro del plazo legal a la oficina del registro el expediente matrimonial para la oportuna inscripción.

GOBERNACION

Justificada con la campaña de Oriente la inmejorable organización de nuestras tropas y la competencia de sus jefes, cumple al Ejecutivo recordar al Congreso la necesidad de conceder un crédito para suplir deficiencias ya señaladas en anteriores mensajes, y que el transcurrir del tiempo ha hecho más urgentes e imperiosas.

La Guardia Rural, cuyos servicios son imprescindibles para que responda a la alta misión que le está encomendada, necesita de equipo apropiado y actualmente se encuentra en condiciones lamentables en lo que respecta al ganado de su uso.

Un gran parte de los caballos que utiliza ese valioso cuerpo está en condiciones de inferioridad manifiesta.

Igualmente se advierte la carencia de cuarteles apropiados para el alojamiento de nuestras tropas, asunto

este que se mira como cuestión vital en todo ejército. El nuestro, y muy especialmente la Guardia Rural, carece de cuarteles adecuados, disponiendo sólo de edificios impropios que no satisfacen sus necesidades de carácter militar ni aun las más elementales de índole higiénica.

Es de estricta justicia y de general conveniencia el regular de una manera sistemática y definitiva el escalafón del Ejército y de la Guardia Rural, establecer la inamovilidad de los jefes y oficiales hasta determinada edad y promulgar una Ley de Retiro para los mismos.

Las circunstancias han puesto de manifiesto la necesidad de organizar un mayor contingente de fuerza. Las actuales divididas en Guardia Rural y Ejército Permanente no satisfacen en el grado referido las necesidades peculiares a nuestro país; la caballería no está organizada ni puede disponerse de personal y ganado para la misma, y es ese el Cuerpo que con mayor eficacia ha de contribuir en un momento determinado a mantener o restablecer el orden en el territorio nacional.

En anteriores mensajes se expuso a los Cuerpos Colegislativos la conveniencia de promulgar una ley que excluyera del servicio clasificado a los miembros de la policía municipal y a los escoltas y demás empleados armados de las cárceles de la nación.

La experiencia ha demostrado que son atentatorias a la disciplina que debe existir en esas fuerzas, las garantías consignadas en la Ley del Servicio Civil, ya que se trata de funciones importantes que sólo deben ser desempeñadas por subalternos que cuenten con la absoluta confianza de sus jefes, cuyas facultades han de ser amplias y sin aquellas limitaciones que sólo son propias para las organizaciones civiles administrativas; pero incompatibles con la rígida disciplina en que deben mantenerse los cuerpos armados.

La formación del censo general de la República, a cuya redacción debería procederse en el año próximo, exige que se destine un crédito especial para las labores considerables y el material continuo que demanda tan complejo servicio.

En el mes de Julio del año en curso solicitó el Ejecutivo del Honorable Congreso la concesión de un crédito de \$68,676-00 que había sido señalado por la Junta Central Electoral para hacer frente a las erogaciones impuestas a los distintos organismos de ella dependientes y a los que debía suministrar materiales y efectos de aplicación inmediata. El mensaje en que aquella solicitud se consignaba no pudo ser tenida en cuenta por el Congreso por no haber celebrado sesiones en tiempo oportuno y el Ejecutivo se vio obligado para solucionar un conflicto inminente y grave, a promulgar el decreto de 28 de Septiembre, por el cual se dispusieron diversas transferencias de las consignaciones disponibles en la Secretaría de Gobernación hasta reunir la cantidad de \$50,000 estimada por la Junta Central Electoral como

suficiente para las atenciones expresadas.

Creo conveniente la votación del crédito necesario para la construcción en terrenos del Estado de un edificio de comunicaciones y sus dependencias y para oficina de correos de la Habana, pues desde hace tiempo se viene observando que el actual edificio es de todo punto inadecuado.

Consecuente con el propósito de fomentar el mayor desarrollo de las comunicaciones postales en la República, ofreciendo a los habitantes rurales la ventaja que brinda una buena organización postal, se ha continuado ampliando las rutas postales, las que en la actualidad llegan a un total de noventa y ocho, con una extensión de 2,340 kilómetros y un recorrido anual de 11,998.66 kilómetros.

El costo total del mantenimiento de dichas rutas está representado por el siguiente cuadro:

Table with 2 columns: Item and Amount. Total: \$341,294-18

En este valor no está incluido el nuevo tramo de Caguaguas a Rancho Veloz, ni la suma de \$117,971-98, correspondiente al servicio que en la actualidad presta la "Cuban Railroad Company."

El 13 de Diciembre de 1910 había 487 oficinas de comunicaciones abiertas al servicio público. Desde el 1 de Enero del año actual a la fecha se han abierto al servicio público nueve oficinas de Correo.

Mucho contribuyeron a la eficacia de las comunicaciones telegráficas durante la pasada revuelta, las estaciones de telegrafía sin hilos instaladas en la República.

La Dirección General estima necesario, dada la alarma entre los familiares del Ejército, disponer la creación de una oficina de información por la vía telegráfica y de acuerdo con el Cuartel General del Ejército, se encargó de suministrar informes sobre el estado de los miembros del Ejército en operaciones.

Hubiendo el Poder Legislativo votado en 17 de Agosto próximo pasado la ley llamada "Aumento a los Telegrafistas," y disponiendo en su artículo 10 que los fondos necesarios para cubrir las atenciones que origina esta ley, se consignaran con cargo a sobrantes de comunicaciones, la Dirección General creyó necesario manifestar que no le es posible atender a esta obligación con los sobrantes de que dispone, porque estos no son suficientes para cubrir el aumento dispuesto por la ley.

HACIENDA

En el mensaje que dirigí al Congreso al comienzo de la anterior legislatura, manifesté que la situación general de la hacienda pública no

había variado en cuanto a la atención que presta el Gobierno al desarrollo de las fuerzas vivas del país. Hoy puedo reafirmarlo, una vez que el Ejecutivo se ha ajustado al programa que, al subir al Poder, se trazó el Partido Liberal, cuyos esfuerzos se han visto coronados por el éxito más completo, puesto que en la recaudación de impuestos y derechos que al Estado corresponden, se ha tenido especial cuidado en cumplir escrupulosamente las disposiciones que rigen en esas materias, por lo cual mantienen los contribuyentes las más cordiales relaciones con el Gobierno.

En el ramo de Aduanas se han venido aplicando los aranceles y demás disposiciones con toda regularidad, velando por los intereses del Estado y respetando los de los portadores de modo tal, que se mantiene la mejor armonía entre gobernantes y gobernados.

La Marina Nacional, que es uno de los elementos que más auxilian al desenvolvimiento de la riqueza pública, en los países de extensas costas como el nuestro, aumenta día en día, amparada por las disposiciones que se han dictado, habiéndose efectuado los exámenes reglamentarios para capitanes, pilotos y maquinistas, de los cuales han sido aprobados treinta de los treinta y seis que se presentaron.

Con la amplitud del comercio en general han aumentado los distritos aduaneros, existiendo 22, contra 14 que había al instaurarse la República en 1902, sin contar con la habilitación de no pocos subpuertos enclavados en nuestras costas para facilitar el desenvolvimiento de las industrias agrícolas y mineras.

Las deudas de la República han sido atendidas debidamente con sujeción a los contratos y compromisos existentes, en cuya virtud han sido canceladas la que correspondía a los bonos de la revolución (1896 y 1897) por \$2,196,555-00 con el producto del empréstito de \$18,500,000. Emitidos ya todos los bonos de esta operación de crédito, han sido satisfechos los intereses del mismo hasta el cupón número 6, vencido en 1 de Agosto último, así como los gastos originados por la recogida de cupones, comisión, seguros marítimos, habiendo tenido una disminución la deuda contraída por el empréstito de \$35,000,000, de 1,020,000 en virtud de haberse amortizado bonos ascendentes a esa cantidad. Los intereses de la misma están totalmente satisfechos hasta los que han de vencer en 1 de Mayo de 1913. De la Deuda Interior han sido emitidos bonos por valor de \$11,250,000 y satisfechos los cupones vencidos del 1 al 13, que importan \$3,579,987-55, a excepción de \$15,728-26, cantidad que está reservada para cuando se presenten al cobro por los interesados los respectivos cupones.

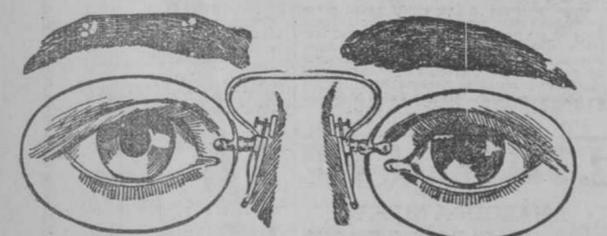
La recaudación de los impuestos del empréstito que responden a compromisos internacionales, mejora día en día, comprobando lo hecho de haberse recaudado en el período de Marzo a Agosto de este año la cantidad de \$1,885,214-47 contra un mi-

El GRIPPOL es de un efecto completo e inmediato en la curación de la Tos, Catarros, Resfriados, Bronquitis, Gripe, Laringitis, Tuberculosis Pulmonar y todos los desórdenes del aparato respiratorio.



El GRIPPOL es muy agradable y no cansa el estómago. Modifica la tos y la expectoración, quita los dolores del pecho, disminuye la fiebre y hace cesar los sudores nocturnos. Preparado por el Dr. A. C. Bosque, Tejadillo núm. 28.—Habana. Una muestra gratis será enviada a todo el que lo solicite.

EL ÉXITO DE LOS OPTICOS AMERICANOS



La mejor evidencia del éxito del sistema americano de examen de la vista, se demuestra diariamente en los salones de los ópticos americanos con las multitudes que allí acuden para aprovechar la liberal oferta que hacen de examinar la Vista mediante el sistema americano y hacen un par de lentes esféricas de visión perfecta al costo máximo de \$1-00.

El propósito es evidente para todos: consiste en ganar poco para vender mucho. Los ópticos americanos desean ser conocidos, no solamente en la Habana, sino en toda la Isla, como únicos que han rebajado el precio de artículos de óptica a la mitad sin dejarnos guiar de ideas anticuadas, no seguir costumbres ajenas sino ofreciendo siempre lo último y lo mejor, así en el método de examen como en la fabricación del artículo. Otra que prueba siempre el valor de alguna cosa, es cuando esa cosa comienza a ser copiada. Si nuestro método no fuera bueno, los demás no tratarían de copiarlo, pero el público prefiere el artículo legítimo y no la copia.

Recuerden que estamos establecidos en O'Reilly núm. 102. Estamos seguros de que los más escépticos reconocerán nuestra energía y la calidad de nuestro trabajo, si se dignan visitarnos.

\$1-00—No confundirse, AMERICAN OPTICIAN.—O'Reilly 102 antiguo

Advertisement for Tónico Oriental hair tonic by Lanman & Kemp, New York. Includes image of the product bottle and descriptive text.

Advertisement for VINO PEPTONA BARNET, a medicinal wine for various ailments like Lupus, Herpes, and Eczemas. Includes text: 'PARA ENGORDAR. NO PIERDA TIEMPO CON MEDICINAS DUDOSAS.'

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espontáneas. Sin humo ni mal olor. Elaborado en la fábrica establecida en BELLOT, en el Hitorial de esta bahía.

Advertisement for ELEFANTE brand kerosene, featuring an illustration of an elephant and text describing its quality.

que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no insumirse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos. The West India Oil Refining Co.—Oficina SAN PEDRO Núm. 6.—Habana. Nov.1

LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS

- List of beer brands: CERVEZAS CLARAS (LA TROPICAL, TIVOLI, AGUILA) and CERVEZAS OSCURAS (EXCELSIOR, MALTINA).

Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las criaturas, los niños, los convalecientes y los ancianos.

NUEVA FABRICA DE HIELO OFICINAS: UNIVERSIDAD 34, Calzada de Palatinos, Teléfono 6137. HABANA

En \$45,247 pesos 30 centavos en igual período del año anterior, lo que da una diferencia a favor del actual ejercicio de \$39,967-17. En anteriores ocasiones he tenido la honra de recomendar al Honorable Congreso que resolviera un asunto pendiente de mucha importancia, a saber: el pago de lo que se adeuda por "Transportes" de todas clases, cuyo aumento es debido al creciente movimiento industrial y comercial de la República. A reserva de lo que sobre el asunto acuerde el Congreso el Poder Ejecutivo se vio en la necesidad de dictar el decreto de 2 de Octubre último, en el que se dispuso tomar del superávit de \$3,966,052-98, calculado en la ley de 29 de Junio las cantidades necesarias para el pago de las obligaciones contraídas por el Gobierno en virtud de las leyes especiales y decretos antes expresados, así como las necesarias para cubrir las diferencias y pagar los déficits que resultan en los servicios cuyos créditos resultan insuficientes. En virtud de haberse aumentado sensiblemente los buques de la Marina Nacional, se hace necesario atender ciertos detalles que con ellos se relacionan, toda vez que los gastos se aumentan porque las necesidades se multiplican. A ese efecto señalo la conveniencia de adquirir por el Estado un algalbe para dotar de agua a los buques surtos en este puerto, cuyo servicio actualmente lo efectúa una empresa particular. La circunstancia de ser actualmente el 5 por 100 o más la dotación de los buques de la Marina Nacional de procedencia extranjera, aunque naturalizados, me determina a reiterar a ese Honorable Congreso la conveniencia de adquirir un buque apropiado para Escuela de Grumetes, capaz para cien jóvenes cubanos que aprenderían a ser marineros. La situación del Tesoro Nacional ha mejorado notablemente. Desde 1 de Marzo hasta el 30 de Septiembre de este año, por el ejercicio de 1909-10, se han expedido órdenes de adelanto por valor de \$444,964-41 de los \$717,714-54 que quedaron pendientes en la primera citada fecha; del presupuesto de 1910-11 se expidieron órdenes por valor de \$48,899-62 de los \$197,858-70 que resultaron de saldos en 1 de Marzo; del presupuesto de 1911-12, cuyos saldos de 1 de Marzo y los aumentos por ampliaciones y reintegros asciende a 12 millones 038-497 pesos 62 centavos, han sido situados \$11,295,657-50; y, por último, del ejercicio actual ascienden a \$8,530,585-86 los situados en el primer trimestre, o sea hasta 30 de Septiembre, arrojando una suma de \$20,320,107-39 los situados en todas las épocas de los siete meses referidos. El estado de los ingresos y desembolsos verificados por la Tesorería General en los siete meses expresados, demuestra por la ascendencia de los primeros que ha sido de 30 millones 484,882 pesos dos centavos, y la de los últimos de \$29,544,427-90, por todos conceptos, quedando una existencia en 30 de Septiembre de \$2,890,454-12; cifras todas que demuestran el rendimiento de los impuestos y derechos y su aplicación conforme a las leyes y demás disposiciones que regulan la inversión de los fondos públicos. OBRAS PUBLICAS Durante el período de Abril a la fecha se continuó la ejecución de las obras comenzadas en el anterior, unas de las cuales fueron recibidas definitivamente, suspendidas varias veces por agotamiento de los créditos que tenían asignado, e iniciado el comienzo de otras por virtud de consignaciones concedidas y subastas efectuadas. Para la terminación de las partes proyectadas que comprenden los contratos de otras obras que se ejecutan en territorio de la República también son precisos nuevos créditos por la cantidad de \$1,680,000 distribuida en la siguiente forma: \$300,000 para Pinar del Río; \$200,000 para la de la Habana; \$125,000 para la de Matanzas; \$565,000 para la de Santa Clara; \$460,000 para la de Camagüey; y \$60,000 para la de Oriente. La continuación del dragado del puerto de la Isabela de Sagua y los estudios del acueducto de Santa Clara y el comienzo de esta obra, exigen, respectivamente, un crédito de 200 mil pesos y \$25,000. Habiéndose agotado las consignaciones que del empréstito de 16 millones 500 pesos para el alcantarillado y pavimentación de la Habana y otras obras, se señalaron para el mejoramiento del sistema de abasto de agua de la ciudad de la Habana, se hace igualmente necesario que el Honorable Congreso, tomando en consideración la importancia de esa obra, los fines a que tiende y lo sensible que sería para la ciudad la paralización de los trabajos que se realizan, por falta de consignación oportuna, conceda un crédito de \$300,000 que por ahora se estima necesario para proseguir los proyectos aprobados. En el período que nos ocupa se hizo la recepción del abasto de agua y alcantarillado de Cienfuegos, abonándose al contratista lo que se le adeudaba; y comenzó a separarse el 10 por 100 de la recaudación de las Aduanas para atender a la continuación del alcantarillado y pavimentación de la Habana, por haberse agotado el crédito que le correspondió de \$16,500,000 que se hizo para esta y otras obras. Por la terminación y recepción de las obras del abasto de agua y alcantarillado de Cienfuegos, se empezó a surtir de agua a la ciudad y aprobó el reglamento que regulará todos los actos en lo que a dicho servicio se refiere; habiendo aprobado, asimismo, el que regulará el servicio de agua a la ciudad de Camagüey, por estar próximas a terminarse estas obras. El primer lunes de Abril del año en curso, existían en el territorio de la República, según consigné en mi interior Mensaje, 1,702 kilómetros de carreteras abiertas al tránsito público y a partir desde la fecha se han construido 60'658 k. más, haciendo al presente un total de 1,762,658. Habiendo pasado en anterior período a la Compañía de los Puertos de Cuba trabajos que estaban encomendados al negociado de Mejoras en Ríos y Puertos, en el que comprendió este Mensaje, fueron reunidos los gastos, pues sólo se ha invertido en obras con el material y personal necesario la cantidad de \$189,812-86. En el período que comprende este Mensaje, lo invertido en Aguas, Cloacas e Ingeniería Municipal, en el territorio de la República, ascendió a la cantidad de \$3,199,867-15, incluyéndose en ella el costo de las obras que se viene realizando en la ciudad de la Habana para su alcantarillado y pavimentación, el de las que se ejecutan para evitar las inundaciones del Roque y el que resultó en la liquidación practicada, después de la recepción, en las del abasto de agua y alcantarillado de Cienfuegos. En el período mencionado se ha invertido en construcciones civiles y militares, así como en reparaciones y obras sanitarias, en distintos edificios del Estado, la cantidad de \$107,472-27. Por la Jefatura de la ciudad de la Habana se ha invertido la cantidad de \$1,130,473-77 por los conceptos de personal y material en el mejoramiento del abasto de agua de la ciudad, en la preparación de las turbinas de agua y limpieza de cloacas, en la composición de calles, parques y paseos, en los riegos de los mismos y diversas obras de saneamiento para impedir la propagación de la peste bubónica, secundada con ellas a la Secretaría de Sanidad y Beneficencia. AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO Insisto en la necesidad de modificar el artículo 157 del Código de Comercio en el sentido de que las sociedades anónimas dedicadas a cualquier ramo de la industria y al comercio, practiquen un Balance General a la termi-

nación del año social y cuando lo determinan sus estatutos y Reglamentos, publicándolo en la Gaceta Oficial, y que las solicitudes de crédito, inversiones, ahorros, construcciones de casas a plazos y demás similares, lo realicen mensualmente, ya que el contacto en estas últimas con el público es más directo y la índole de sus operaciones casi lo exigen, remitiendo, tanto las primeras como las últimas, a la Dirección de Comercio e Industria, copia del indicado Balance a los efectos de la comprobación que establece el artículo cuarto del Decreto Presidencial núm. 1123 de 25 de Octubre de 1909; y exigiéndoles la presentación de garantías suficientes para responder de sus operaciones. No obstante los disturbios porque ha atravesado el país, las Empresas Mineras han podido proseguir sus trabajos durante el período del levantamiento, pero con merma de su explotación. La natural alarma producida por la presencia de partidas rebeldes en los campamentos de minas, fué motivo para que gran número de trabajadores abandonasen sus faenas y viniesen a buscar albergue en la ciudad por la seguridad que ofrecía. Otros más timoratos hasta abandonaron el país en la creencia de que la revuelta sería de larga duración, dando por resultado, que en la actualidad las empresas mineras no cuentan con brazos suficientes para proseguir la marcha normal de sus trabajos. Afortunadamente, debido a la enérgica actitud tomada por el gobierno, se ha podido sofocar el movimiento a tiempo de impedir que los rebeldes pudieran realizar sus amenazas. La Orden 145 de Mayo de 1901 declara que el impuesto canon de Minas no está abolido, pero su cobro se suspende hasta nueva resolución. Si dicho acuerdo fué de conveniencia general poco después de la Guerra de Independencia, cuando aún no había surgido la vitalidad económica del país, y la industria minera no estaba repuesta de la intensísima crisis que había atravesado, resultaba indudable que en la actualidad las circunstancias han variado notablemente y es llegado el momento de que la minería, como todas las demás propiedades e industrias contribuyan con su parte proporcional a sostener las cargas de la Nación. Amenazada la Provincia de Oriente en los Términos Municipales de Baracoa y Guantánamo, de quedar esquilimada su orla caballar por una enfermedad que atacaba a los sementales y a las yeguas, nombróse una comisión compuesta de tres vocales de la comisión de Epizootias, y hechas las observaciones, análisis y comprobaciones del caso y aprobadas las medidas oportunas quedó dominada la enferme-

dad, pues no se ha vuelto a hablar de nuevos casos en los Términos donde existieron atacados. INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES Con objeto de facilitar el desenvolvimiento de la cultura superior y para que la Academia Nacional de Artes y Letras pueda cumplir mejor su ministerio, y a fin de que cada año celebre sus reglamentarios concursos artísticos y literarios—que de ningún modo podría efectuar si el Gobierno, prácticamente, no contribuyera al mayor esplendor de unos certámenes con su apoyo eficaz—se dispuso por Decreto de primero de Abril del año actual, que por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes se distribuyera la suma de mil pesos en satisfacer algunos de los premios que establece el Reglamento de la Academia. Por Decreto Presidencial de fecha 14 de Mayo de 1912 y teniendo en cuenta que numerosos estudiantes de la Universidad de la Habana, pertenecientes a las Escuelas de Medicina y Medicina Veterinaria, al comenzar el presente año académico, se matricularon en asignatura de cursos superiores a aquel en que deben estudiarse las de Física y Química generales, no habiéndoseles exigido a estos estudiantes en la oportunidad acordada por la propia facultad de Medicina y Farmacia, se resolvió autorizar a los mencionados estudiantes para que puedan aprobar en los próximos exámenes ordinarios y extraordinarios las asignaturas que tuvieron estudiadas sin la aprobación previa de las de Física y Química pero quedando obligados a aceptar esta autorización, a aprobar en los exámenes del próximo año académico o en cualesquiera otros en que pretendieron continuar sus estudios, las repetidas asignaturas de Química y Física. Consignadas en los Presupuestos de 1912 a 1913 las cantidades necesarias para el movimiento de esas Juntas de Educación, han comenzado a pagarse nuevamente los sueldos de los Secretarios y los alquileres de las casas, habiéndose restablecido en las mismas condiciones las Juntas de Mariel y Enerocijada. Con arreglo al ceremonial de costumbre se celebró solemnemente el día 7 de Septiembre en todas las escuelas públicas del territorio nacional la jura de la bandera, hermosa fiesta creada por Decreto Presidencial de 28 de Julio de 1910 y que tiende a elevar acrecentándolo el amor patrio. En el barrio obrero de Pogolotti donde residen más de 3,000 familias no había existido hasta ahora una escuela que pudiera brindar los beneficios fructos de la instrucción a

los niños que allí habitan, y como deber del Gobierno propender por los dos medios a la difusión de la enseñanza, por Decreto de 3 de Febrero, fueron creadas cinco aulas en el mencionado barrio, designándose a este fin un crédito de \$3,190, para que la Junta de Educación de Mariel, con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley Escolar, establezca las cinco aulas creadas. Con inusitado esplendor fueron inaugurados estos nuevos centros de cultura. Nuevamente encarezco la necesidad de que el Congreso acuerde la creación de escuelas normales para maestros, insistentemente reclamadas por el gobierno y por la opinión ilustrada del país. Asimismo recomiendo la creación de un Museo de Reproducciones Artísticas, necesidad sentida por nuestros entusiastas, que bien por escasez de recursos o por otras causas, se ven imposibilitados de visitar otros países. Obra de previsión y patriotismo es la de combatir la ignorancia en todas partes. Por Decreto de 25 de Julio de 1911 se aprobó el establecimiento en cada una de las cárceles de las capitales de la República, de una escuela de instrucción primaria. En el pasado curso de 1911-1912 han sido matriculados en las Escuelas Públicas 236,961 alumnos, de los cuales son varones 124,142 y hembras, 112,819. El promedio de la asistencia diaria, en los varones de 60,390 y de 55,184 en las hembras, haciendo un total de 115,174 escolares los que en el año anterior han recibido los beneficios de la enseñanza. En las escuelas privadas se matricularon 11,787 varones y 10,499 hembras que hacen un total de 22,286 alumnos, de los cuales 19,434 pertenecen a la raza blanca y 2,852 a la de color. El promedio de asistencia diaria en las escuelas privadas ha sido en el curso mencionado de 19,389 alumnos, de los cuales 10,250 son varones y 9,139 mil 79 son hembras, divididos a su vez en 16,922 de la raza blanca y 2,417 de la de color. En las escuelas nocturnas han sido matriculados 1,275 alumnos blancos y 1,061 de color que hacen un total de 2,336, siendo el promedio de asistencia diaria de 415 alumnos blancos y de 335 de color, que hacen un total de 750. Los maestros de enseñanza común diaria empleados durante el año, han sido 4,061, de los cuales 905 son hombres y 3,146 mujeres. Pertenecen a la raza blanca 3,637, y 414 a la de color. Los maestros de enseñanza nocturna utilizados son, 24 blancos todos ellos.

El Corazón y el Estómago

A nuestro poder llegan numerosas comunicaciones de personas alegando padecimientos del corazón y pidiéndonos parecer sobre la manera de curarlos ó aliviarlos, y otras en número igual ó mayor, cuyos remitentes se felicitan por haberse curado graves enfermedades del corazón con las PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS, las cuales, como todo el mundo sabe, sólo se elaboran, se recomiendan y se indican para enfermedades del estómago. Lo real y efectivo en el asunto es que los verdaderamente enfermos del corazón son poquísimos, por fortuna. Muchos que creen estarlo, padecen alguna afección del estómago causada por gases que allí se forman y de algún modo estorban la acción de otros órganos vitales, entre ellos el corazón. Esto generalmente ocasiona más terror que peligro, mientras la persona es joven y vigorosa; pero cuando se llega a cierta edad, que no necesita ser muy avanzada, debe tenerse cuidado, porque entonces las cosas se complican fácilmente. Todo se remedia evitando que en el estómago no se formen gases ni ventosidades, ó eliminando los que por cualquier circunstancia se hayan formado; esto es, tomando las PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS.

QUINA-CACAO-VINO-SARRA

DELICIOSO TONICO POCO ALCOHOLICO. 1 botella \$ 0.60 cents. Por 4 botellas \$ 0.48 " c/u. DROGUERIA SARRA Y FARMACIAS. C 948 M. 12



BRONQUITIS TISIS CATARRÓS y cualesquiera afecciones pulmonares están inmediatamente aliviadas y en seguida curadas por las Cápsulas Creosotadas del Doctor FOURNIER. Dichas Cápsulas son prescritas por los principales médicos del mundo entero. DEPÓSITOS en TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

VAYA SOBRE SEGURO.

ÚNICO FERRUGINOSO DE ÉXITO COMPROBADO PARA NIÑOS, ADULTOS Y PERSONAS DÉBILES. JARABE SARRÁ s/l Dupasquier. YODURO HIERRO INALTERABLE EN TODAS LAS FARMACIAS EXIJA DE SARRA DROGUERIA SARRA FABRICANTE

URGENTE REMEDIARLO NERVIOSO, IRASCIBLE, SU ESTÓMAGO ALTERADO. MAGNESIA SARRÁ EFERVESCENT—SABROSA DROGUERIA SARRA FARMACIAS

NUTRE.—ENGORDA MALTA Y LUPULO SARRÁ

CERVEZA AGRADABLE NO ALCOHOLICA. DOGENA \$1-80. Drogueria SARRA Farmacias

DISENTERIAS COLICOS DIARREAS ANTIDISENTERICOS

del Dr. J. GARDANO. Curan instantáneamente, en breves días, y para siempre: Diarreas crónicas, coleriformes e infecciosas.—Catarro Intestinal.—Fiebre.—Célebra.—Disenteria. Jamás falla, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento.—Siempre triunfa, porque obra con más actividad que ningún otro preparado. JARABE DE HIPOFOSFITOS del Dr. J. GARDANO. Poderoso reconstituyente del sistema nervioso, muscular y cerebral. Ningún otro le iguala, y supera. La Neurastenia, Cloro-anemia, Impotencia, Pérdidas, Abatimiento, Inapetencia, Tisis insipiente, Brounqui, Asma etc, son siempre vencidas con este maravilloso remedio, aun en los casos más crónicos. Un frasco de prueba basta para obtener resultado y convencer al más incrédulo. BELASCOAIN 117.—SARRA.—JOHNSON.—TAQUECHEL.—AMERICANA Y BOTICAS.

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

GIBOS DE LETRAS

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD. BANQUEROS.—O'REILLY 4. Casa originalmente establecida en 1846 Gran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dan especial atención. TRANSFERENCIAS POR EL CABLE. 3442 78-Oct-1

J. A. BANCES Y CA.

BANQUEROS. Teléfono A-1746. Obispo núm. 21. Apartado número 715. Cable BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Descuentos, Fidejuciosos. Cambio de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla. CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA. 3443 78-Oct-1

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS Mercaderes 36, Habana. Teléfono A-6264.—Cable: "Rosaesque". Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobre y Remisión de dividendos e intereses y Frutos. Préstamos y Fidejuciosos de valores y Frutos. Compra y venta de valores públicos e Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobre de letras, cupones, etc, por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito. 3440 156-Oct-1

J. BALCELLS Y CA.

(S. en G.) AMARGURA NUM. 34. Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París, y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra Incendios "ROYAL". C 2368 156-1 JL

ZALDO Y COMP.

CUBA NUMS. 76 Y 78. Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista, y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México. En combinación con los señores P. R. Hollin and Co. de New York, reciben órdenes para la compra y venta de solares e acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable directamente. 3441 78-Oct-1

N. GELATS Y COMP.

105, AGUIAR 198, esquina a AMARGURA. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista, sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havra, Lilla, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Masina, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS. 2371 156-14 Ag.

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK. ESTABLECIDA 1827. FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTRIPACIOM DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS. B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A. De venta en todas las droguerías y farmacias.

En la enfermedad y en la prisión se conoce a los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

NEURALGIAS, CIÁTICA

Cualquiera que sea el asiento de las neuralgias, las cuales muchas veces provienen de reumatismos, aconsejamos siempre a cuantos de ellas sufren que hagan uso del Omagil, lo mismo si los dolores tienen su asiento en los miembros inferiores (ciáticas), que en las costillas, ó en los riñones, ó en la cabeza (jaquecas reumatiformes). El Omagil (en licor ó en píldoras) tomado a la mitad de la comida, a la dosis de una cucharada sopera de licor, ó a la de 4 ó 3 píldoras, basta, en efecto, para calmar prontamente los dolores reumáticos, aun aquellos más crónicos y antiguos y por rebeldes que sean 4 veces remediados, curando asimismo y según hemos dicho, las neuralgias cualesquiera que sea su asiento. Del propio modo alivia los sufrimientos tan penosos de los ataques de gota.



ANTES DESPES EFECTOS DEL TRATAMIENTO Por EL OMAGIL

Creado el Omagil conforme a los últimos descubrimientos de la ciencia, no contiene substancia nociva alguna, ni presenta su uso el menor peligro, absolutamente, para la salud. El licor es además de un sabor en extremo agradable. Generalmente el alivio se nota ya el primer día, el v tratamiento, que sólo cuesta unos 30 centimos por cada vez, cura. De venta en las buenas farmacias, mas para evitar todo error, procuren dirigirse en la etiqueta la palabra Omagil y las señas del Deposito general: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris. 7

Hay además 24 maestros de enseñanza nocturna. Tanto estos como los de enseñanza diurna han laborado con verdadero empeño.

En un extenso informe del Secretario del ramo fueron señaladas las soluciones que la experiencia aconseja tomar en evitación de los diversos males de que adolece nuestro sistema educativo.

En el mencionado informe se aboga, primero, por lograr que la designación de los maestros y la conservación de ellos en sus puestos, quede absolutamente garantida contra posible ingerencia del interés político, procurando que la designación de los maestros pueda ser hecha en consideración a sus merecimientos y sus aptitudes, y que la estabilidad en el desempeño de sus funciones no quede en nunca a merced de ninguna asechanza interesada o sectaria.

Segundo: por conciliar, hasta donde sea posible, el principio esencialmente democrático y progresista de la intervención en la resolución de los problemas educacionales, con la realidad de nuestra vida política y social, procurando para ello dejar subsistente el sistema de elección popular ya que él ha sido establecido, como el medio de constituir las Juntas; pero modificando también, hasta cierto límite la naturaleza de sus funciones e interdependiendo, fundamentalmente, la elección de sus miembros de toda otra elección.

Tercero: Por la creación de un Consejo nacional de educación como organismo superior en el orden técnico, y de apelación y consulta en el orden administrativo, en cuantos asuntos afecten a la enseñanza primaria, designándose sus miembros en una tercera parte por el Poder Ejecutivo, entre personas que reúnan las condiciones de capacidad adecuada a la naturaleza y a las funciones del Consejo, y del resto, la mitad, por designación de corporaciones universitarias y científicas, y la otra mitad por elección del propio magisterio.

SANIDAD Y BENEFICENCIA

Desde mi Mensaje de Abril último, la Secretaría de Sanidad y Beneficencia se ha esforzado particularmente en promover la acción sanitaria en los servicios que obedecen más directamente a la autoridad municipal, insistiendo, hasta donde ha sido posible, en que se introduzcan las reformas necesarias en los mercados, los acueductos, los rastos y los cementerios.

A pesar de las nuevas atenciones creadas por la invasión de la peste bubónica, no se han desatendido los servicios dedicados a combatir la fiebre tifóidea y otras enfermedades infecciosas que existen siempre en las grandes ciudades, habiéndose logrado reducir bastante en la Habana la mortalidad por aquellas infecciones en comparación con la del año anterior. Ha contribuido a este éxito sin duda el haber puesto en práctica los nuevos servicios de enfermeras a domicilio creados por la Jefatura Local de la Habana.

La Secretaría continúa ocupándose en la preparación de las inculcaciones antifebriles que se han producido ya en cantidad suficiente para inocular la mayor parte de nuestro ejército.

En toda la República la mortalidad también ha descendido considerablemente durante el semestre vencido del año en curso.

A juzgar por los datos, aún incompletos recibidos de toda la República, correspondientes a dicho semestre, la cifra de mortalidad anual, conforme a cálculos bien fundados, resulta hasta ahora, de 12,500 por 1,000 habitantes, contra 13,96 del año próximo pasado, cifra en extremo favorable y que demuestra las excelentes condiciones sanitarias de nuestro país.

Durante el referido semestre ha habido en la República 5,987 matrimonios, y doblando la cifra para compararla con la del año anterior resulta una pequeña disminución en contra: 11,956 por 12,623 respectivamente. El número de defunciones ha sido 15,063 y haciendo la misma operación para el año, obtendremos una favorable disminución: 30,126 contra 32,065. El número de nacimientos registrados ha llegado a 36,768 y de la misma manera: 73,516 contra 56,789. El de nacidos muertos, no incluidos en la cifra anterior, es de 1,669: 3,398 contra 3,532. La población, según cálculo aproximado, es de 2,395,118.

Para el término municipal de la Habana, es posible también comprobar tan ventajosas condiciones. En el semestre transcurrido del año corriente, la cifra de mortalidad anual es de 16,999 contra 18,714 del año 1911.

El número de inmigrantes en el primer semestre de este año ha sido 11 mil 761 contra 9,850 en igual período del año anterior, y el de pasajeros 25 mil 38 contra 31,803 respectivamente. Con respecto al estado sanitario, el hecho más culminante ocurrido desde mi referido Mensaje ha sido la invasión de la peste bubónica en la Habana y la pronta extinción del mal, entre nosotros. Como resulta siempre con esta enfermedad, la importación de ella hubo de hacerse en buques que se consideraban indemnes por proceder de puertos donde no sabíamos que existiese la infección pestosa.

La peste viene tomando el carácter de una enfermedad mundial; nos amenaza por todas partes y continuará amenazándonos por algunos años, ya en la forma franca de epidemias conocidas en países menos próximos a nuestros puertos, ya en la forma insidiosa de epizootias de ratas que tan frecuentemente pasan inadvertidas. Contra estas últimas debemos dirigir muy especialmente nuestras medidas enurenterarias aun en el caso de aquellos países que al parecer estén libres de la enfermedad humana.

Tendremos que establecer de manera permanente el servicio de desratización de las naves, y como el procedimiento de fumigación por el azufre resulta a veces, perjudicial a los cargamentos y aun a las naves mismas se hace necesario introducir otros métodos que no den lugar a protestas por parte de los países con que tenemos relaciones comerciales.

Por este motivo deseo recomendar al Congreso la urgente necesidad de votar un crédito para la compra de dos barcas desinfectadoras, semejantes a las que se usan en el puerto de Hamburgo, donde se utilizan para la desratización los gases que resultan de la combustión del carbón.

Uno de estos desinfectadores será para el puerto de la Habana y otro para el de Santiago de Cuba. El costo de ambos ascenderá a \$50,000 aparte de lo que corresponda a su entretenimiento, personal y material.

Así como le hemos dado carácter permanente a los servicios de vacunación y a la campaña contra el mosquito, tendremos ahora que mantener una defensa constante contra la población de ratas, modificando la construcción de nuestras casas, almacenes y muelles, y el atraque de los barcos a los muelles.

Gracias a la reformas en este sentido que con motivo del nuevo alcantarillado se venían introduciendo en la Habana, pudo la enérgica acción del Gobierno desplegar con brillante éxito sus fuerzas, quedando, en menos de un mes, extinguida la infección pestosa y reducido el número de sus víctimas a sólo cuatro atacados, de los que fallecieron tres.

La Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, entre los múltiples asuntos que le competen tiene en proyecto la reforma total del Reglamento vigente del servicio de Higiene Especial, la reglamentación de varios Hospitales de la República, la creación de Juntas de Patronos, con sus Reglamentos porque regirse en las distintas instituciones de beneficencia, creación de Escuelas de Enfermeros al igual que las de Enfermeras, estudios sobre los distintos edificios que actualmente se destinan a escuelas y de los medios para acomodarlos a las reglas señaladas en las Ordenanzas Sanitarias, expedientes relativos a la venta de aguas declaradas medicinales y de su reglamentación, estudios sobre los distintos acueductos en varios lugares de la República y sobre modificaciones en el sistema de recogidas de basuras en la ciudad de la Habana; sobre proyecto de mataderos, cementerios, mercados y distintas fábricas de diversas industrias en toda la República, y dictámenes sobre distintos aparatos y sistemas presentados a la Junta para ser considerados desde el punto de vista sanitario.

En lo que se refiere a la Dirección de Beneficencia, debo comunicar que en el presupuesto vigente y por la ley del Congreso figura entre los hospitales del Estado, uno más, el de Santiago de las Vegas, no habiéndose consignado, sin embargo, cantidad suficiente para su adaptación a las exigencias modernas; ni siendo tampoco suficiente la consignación actual para su sostenimiento.

Por efecto de la última revuelta hubo necesidad de adaptar, a las exigencias de la campaña dos salas en cada uno de los hospitales de Santiago de Cuba y Guanábaco, y crear hospitales en San Luis, Palma Soriano y Songo, los cuales funcionaron provistos de todo lo necesario, con su correspondiente personal subalterno y de enfermas, bajo la dirección de los médicos del ejército y adscriptos al Cuartel General.

Con los recursos propios del presupuesto se han llevado a cabo mejoras en algunos hospitales, como los de Guanábaco, Camagüey, Sancti Spiritus, "Marcedes", "Wood", "Cárdenas, Sagua, Holguín, y en la actualidad se están llevando a efecto reformas de importancia en los servicios sanitarios del hospital de Mazorra.

Hay hospitales, como el Número 1, los de Sagua, Bayamo, Ciego de Avila y Domentes, que necesitan reformas que no pueden efectuarse con los recursos del presupuesto ordinario, estando algunos de ellos en condiciones

tales que necesitan su completa reedificación.

Es carga que corresponde a los municipios el sostener los ancianos e indigentes; pero por razones de humanidad ha tenido la Dirección de Beneficencia que atender este servicio y así como en presupuestos anteriores ha sido necesaria la transferencia de crédito para el pago de tal atención, en este ha sido preciso solicitar créditos para ello.

En igual caso han estado y están aún los leprosos, pues la Dirección no cuenta para la existencia de los mismos nada más que con los hospitales de San Lázaro de la Habana y Santa Clara con una consignación para 38 camas en este último.

La proporción de enfermos asistidos en los hospitales de la República ha sido igual a la del año anterior, así como su costo. Lo mismo es dable decir con respecto a los 18 hospitales en que se presta asistencia a tuberculosos. Debe hacerse, no obstante, una salvedad en lo referente al hospital "Mercedes" al cual, por razón de los medios más ventajosos de diagnósticos y tratamientos de que dispone acuden enfermos de todas las localidades de la República, por lo que ha aumentado en un 20 por 100 el número de enfermos haciéndose, por tanto, necesario aumentar también la consignación de enfermos que hoy tiene 220.

Con el fin de atender al cuidado de los menores desvalidos y delincuentes existe actualmente una consignación para cien niñas y 150 niños habiendo demostrado la experiencia que es muy corta esa consignación. No existen así los municipales ni provinciales y corre a cargo del Estado solamente el peso de esta atención.

Han ingresado en el presente año, 87 varones y 71 niñas y existen actualmente en la Casa de Beneficencia y Maternidad 161 varones y 109 niñas. Sería conveniente aumentar la consignación de niños a 200 y los de niñas a 150.

Palacio de la Presidencia, en la Habana, a 4 de Octubre de 1912.

(f) JOSE M. GOMEZ.

SENADO

Se abre la legislatura

Ayer se inauguró la vigésima primera legislatura, segunda del año actual, del Congreso de la República de Cuba.

El doctor Zayas

El Vicepresidente de la República, Dr. Alfredo Zayas, ocupó el sillón presidencial a las cuatro menos veinte minutos.

No hubo "quorum"

Sólo asistieron al acto los diez siguientes senadores: Sres. Cisneros, Díaz Vega, García Osuna, La Guardia, Guillén, Godínez, Llaneras, Nodarse, Ramírez y Regüeyeros.

El mínimo de senadores para poder celebrar sesión es trece. A pesar de no haber concurrido más que diez, el señor Presidente abrió la sesión.

Actuó de Secretario el señor Regüeyeros.

Mensaje

Se dió lectura al mensaje presidencial, de los más arriba publicamos.

Peticion A solicitud del señor Regüeyeros se acuerda dar por reproducidos todos los proyectos de ley que se encuentran en las comisiones pendientes de resolución.

Y con esto termina el acto. Asistentes Acudieron bastantes curiosos a la tribuna pública.

En la tribuna diplomática sólo se encontraban las siguientes personas: Secretarios de Justicia y de la Presidencia de la República. Representantes señores Cañizares y Alsina. General Faustino Guerra. Senadores que cesan Los senadores que cesarán al efectuarse la renovación de la Alta Cámara, son los siguientes:

Por Pinar del Río: General Alberto Nodarse y señor Antonio María Rubio.

Por la Habana: Sr. Agustín García Osuna y Dr. Cristóbal de la Guardia.

Por Matanzas: Sres. Francisco Cuéllar y Luis Fortún.

Por Santa Clara: General José B. Alemán y Sr. José María Espinosa.

Por Camagüey: Sr. Nicolás Guillén y Dr. Miguel Ramírez.

Además se cubrirá la plaza vacante por fallecimiento del señor Recio.

Por Santiago de Cuba: Dr. Luis Fernández Marcané y Sr. Fidel Pierra.

Por Matanzas: Sres. Francisco Cuéllar y Luis Fortún.

Por Santa Clara: General José B. Alemán y Sr. José María Espinosa.

Por Camagüey: Sr. Nicolás Guillén y Dr. Miguel Ramírez.

Además se cubrirá la plaza vacante por fallecimiento del señor Recio.

Por Santiago de Cuba: Dr. Luis Fernández Marcané y Sr. Fidel Pierra.

Por Matanzas: Sres. Francisco Cuéllar y Luis Fortún.

Por Santa Clara: General José B. Alemán y Sr. José María Espinosa.

Por Camagüey: Sr. Nicolás Guillén y Dr. Miguel Ramírez.

Además se cubrirá la plaza vacante por fallecimiento del señor Recio.

Por Santiago de Cuba: Dr. Luis Fernández Marcané y Sr. Fidel Pierra.

Por Matanzas: Sres. Francisco Cuéllar y Luis Fortún.

Por Santa Clara: General José B. Alemán y Sr. José María Espinosa.

Por Camagüey: Sr. Nicolás Guillén y Dr. Miguel Ramírez.

Además se cubrirá la plaza vacante por fallecimiento del señor Recio.

Por Santiago de Cuba: Dr. Luis Fernández Marcané y Sr. Fidel Pierra.

Por Matanzas: Sres. Francisco Cuéllar y Luis Fortún.

Por Santa Clara: General José B. Alemán y Sr. José María Espinosa.

Por Camagüey: Sr. Nicolás Guillén y Dr. Miguel Ramírez.

Además se cubrirá la plaza vacante por fallecimiento del señor Recio.

Por Santiago de Cuba: Dr. Luis Fernández Marcané y Sr. Fidel Pierra.

Por Matanzas: Sres. Francisco Cuéllar y Luis Fortún.

Por Santa Clara: General José B. Alemán y Sr. José María Espinosa.

Por Camagüey: Sr. Nicolás Guillén y Dr. Miguel Ramírez.

Además se cubrirá la plaza vacante por fallecimiento del señor Recio.

Por Santiago de Cuba: Dr. Luis Fernández Marcané y Sr. Fidel Pierra.

Por Matanzas: Sres. Francisco Cuéllar y Luis Fortún.

Por Santa Clara: General José B. Alemán y Sr. José María Espinosa.

Por Camagüey: Sr. Nicolás Guillén y Dr. Miguel Ramírez.

Además se cubrirá la plaza vacante por fallecimiento del señor Recio.

Por Santiago de Cuba: Dr. Luis Fernández Marcané y Sr. Fidel Pierra.

Por Matanzas: Sres. Francisco Cuéllar y Luis Fortún.

Por Santa Clara: General José B. Alemán y Sr. José María Espinosa.

Por Camagüey: Sr. Nicolás Guillén y Dr. Miguel Ramírez.

Además se cubrirá la plaza vacante por fallecimiento del señor Recio.

Por Santiago de Cuba: Dr. Luis Fernández Marcané y Sr. Fidel Pierra.

Por Matanzas: Sres. Francisco Cuéllar y Luis Fortún.

Por Santa Clara: General José B. Alemán y Sr. José María Espinosa.

Por Camagüey: Sr. Nicolás Guillén y Dr. Miguel Ramírez.

Además se cubrirá la plaza vacante por fallecimiento del señor Recio.

Por Santiago de Cuba: Dr. Luis Fernández Marcané y Sr. Fidel Pierra.

Por Matanzas: Sres. Francisco Cuéllar y Luis Fortún.

Por Santa Clara: General José B. Alemán y Sr. José María Espinosa.

Por Camagüey: Sr. Nicolás Guillén y Dr. Miguel Ramírez.

Además se cubrirá la plaza vacante por fallecimiento del señor Recio.

Por Santiago de Cuba: Dr. Luis Fernández Marcané y Sr. Fidel Pierra.

Por Matanzas: Sres. Francisco Cuéllar y Luis Fortún.

Por Santa Clara: General José B. Alemán y Sr. José María Espinosa.

Por Camagüey: Sr. Nicolás Guillén y Dr. Miguel Ramírez.

Además se cubrirá la plaza vacante por fallecimiento del señor Recio.

Por Santiago de Cuba: Dr. Luis Fernández Marcané y Sr. Fidel Pierra.

Por Matanzas: Sres. Francisco Cuéllar y Luis Fortún.

Por Santa Clara: General José B. Alemán y Sr. José María Espinosa.

Por Camagüey: Sr. Nicolás Guillén y Dr. Miguel Ramírez.

Además se cubrirá la plaza vacante por fallecimiento del señor Recio.

Por Santiago de Cuba: Dr. Luis Fernández Marcané y Sr. Fidel Pierra.

Por Matanzas: Sres. Francisco Cuéllar y Luis Fortún.

Por Santa Clara: General José B. Alemán y Sr. José María Espinosa.

Por Camagüey: Sr. Nicolás Guillén y Dr. Miguel Ramírez.

las cuatro y media y si no hubiere "quorum" se suspenderá la sesión.

Recomendacion Se aprobó una moción relativa a recomendar al aviador cubano Agustín Parí al Ejecutivo Nacional para que le de una plaza de aviador en el ejército.

Final Después varios concejales abandonaron el salón, rompiéndose el "quorum", por lo que hubo necesidad de levantar la sesión.

Eran las cinco menos cuarto.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El botecario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

ZONA FISCAL DE LA HABANA

Noviembre 4. Total recaudado hoy, \$12,042.69.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Noviembre 4.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 763.87; Habana, 763.90; Matanzas, 763.58; Camagüey, 761.25; Songo, 763.24.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 21.0, máxima 24.6, mínima 14.8; Habana, del momento, 23.7, máxima, de ayer, 22.8, mínima 21.0; Matanzas, del momento, 23.9, máxima 26.9, mínima 19.4; Camagüey, del momento, 24.3, máxima 25.1, mínima 22.4; Songo, del momento, 25.0, máxima 28.0, mínima 22.0.

Viento: Dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, N., 5.4; Habana, ENW, 8.9; Matanzas, NE, 5.6; Camagüey, NE, flojo; Songo, calma.

Lluvia: Camagüey, 6.0 milímetros; Songo, 4.70 id.

Estado del cielo: Pinar del Río, Habana, Matanzas, y Songo, cubierto; Camagüey, llovizno.

Ayer llovió en Dimas, Coima, Palacios, Calmito, Regla, Guanábaco, Santa Cruz del Norte, Jaruco, Minas, Lugareño, Santa Cruz del Sur, Bibeñico, Cascorro, Guáimaro, Martí, Francisco, Camagüey, y en todas las provincias de Santa Clara y Oriente.

PARA RETRATOS al platino Colominas y Compañía.—SAN RAFAEL 32.—Retratos desde UN PESO la media docena en adelante. Enseñamos pruebas. Solicitemos vean nuestras muestras de ampliaciones que hacemos a precios baratos.

Dispensario "La Caridad"

Los niños pobres y desvalidos cuentan sólo con la generosidad de las personas buenas y caritativas. Necesitan alimentos, ropitas y cuanto pueda producirles bienestar. El Dispensario espera que se le remitan lecha condensada, arroz, azúcar y alguna ropita y calzado.

Dios premiará a las personas que no olvidan a los niños desvalidos.

El Dispensario se halla en la planta baja del Palacio Episcopal, Habana número 58.

Dr. M. DEL PINO.

RESTAURADOR VITAL DE RICORDO. Receta la Vitalidad de los Hombres. Siempre la venen en la Farmacia del Dr. Regüeyeros. El suero de Ricordo, lo curará a usted. Haga la prueba. Se solían remedios por correo.

PROFESIONES GERARDO R. DE ARMAS Y CASTON ALONSO BETANCOURT ABOGADOS Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. Teléfono A-7899. J. 13

MANUEL RAFAEL ANGULO RAFAEL MARIA ANGULO GUSTAVO ANGULO ABOGADOS Amargura números 77 y 79 12829 26-30 Oct.

DR. BERNARDO MOAS DIRECTOR Y CIRUJANO DE LA QUINTA DE DEPENDIENTES CONSULTAS: DE 2 A 4 LUNES, MIERCOLES Y VIERNES Paseo núm. 37, esquina a 17, Vedado. EXCLUSIVAMENTE PARA EL TRATAMIENTO DE LA SIFILIS POR EL 004 Nov-1

Dr. Juan Santos Fernández OCULISTA Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3 Prado número 165 3745 Nov-1

ANTONIO J. DE ARAZOZA ABOGADO Reina 52, alt. G. Teléfono 38-16. F. 8

DR. MANUEL DELFIN MEDICO DE NIÑOS Consultas de 12 a 3.—Chacón 81, esquina a Aguacate. Teléfono 318.

BERNARDO CASTILLO CORREDOR NOTARIO COMERCIAL CIENFUEGOS Se hace cargo de todo asunto relacionado con su profesión, y además de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas Apartado 1605. 3 2.

DR. LUCAS ALVAREZ GERICE Exdirector del Asilo de Enajenados Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Consultas de 1 a 3. San Rafael núm. 1, alt. 8738 Nov-1

DOCTOR C. E. FINLAY Profesor de Oftalmología Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. CONSULTAS: Galtano núm. 58. De 11 a 12 y de 2 a 5. Teléfono A-4611. Para Pobres (\$2-00 al mes); Lunas, Miércoles y Viernes, de 4 a 6. DOMICILIO: Línea núm. 15, entre J y K, Vedado. Teléfono: F-1178. Nov-1

DR. JUSTO P. GUTIERREZ OCULISTA Consultas de 12 a 3 Virtudes 94. Teléfono A-5250. C 3653 26-1 Nov.

DR. JUAN PABLO GARCIA ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS Consultas: Luz núm. 15, de 12 a 2. 3781 Nov-1

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosos, y actual jefe de la Clínica de Tuberculosos del Hospital Número Uno Consultas sobre Tuberculosis Pulmonar y Medicina Interna: Martes, Jueves y Sábados, de 3 a 5. POLICLINICA para los pobres: Los demás días. (\$2-00 al mes). 3754 Nov-1

DR. EMILIO ALFONSO Enfermedades de niños, señoras y Cirugía en general. CONSULTAS: de 12 a 2. Cerro núm. 518. Teléfono A-3718. 3746 Nov-1

Sanatorio del Dr. Pérez Vento Para enfermedades nerviosas y mentales Se envía un automóvil para transportar al enfermo. Barreto 62.—Guantánamo.—Teléfono 5111. Havana 32.—Habana.—De 12 a 2. Teléfono A-3046. Nov-1

DR. J. DIAGO Vias Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirugía. De 11 a 3. Empedrado núm. 19. 3755 Nov-1

DOCTOR J. A. TREMOLS Médico de Tuberculosos y de Enfermos del Pecho. Médico de Niños. Elección de Nodarse. Consultas de 12 a 3. CONSULTA: DO 153, entre Virtudes y Animas. 12522 15-27 Oct.

GONZALO G. PUMARIEGA ABOGADO HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4. Estudio: Prado núm. 123, principal, derecha. Teléfono A-1221 Apartado 960 C 3566 26-15 O.

Dr. Gustavo G. Duplessis DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA CIRUJIA GENERAL Consultas diarias de 1 a 3. Lealtad núm. 35. Teléfono A-4498. 3748 Nov-1

HILARIO PORTUONDO ABOGADO Enna núm. 1. Principal 10 y 11. De 1 a 4. TELEFONO A-7098. Nov-1

DR. E. FERNANDEZ SOTO Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas, de 3 a 4. Compostela 28, moderna. Teléfono A-4195 3752 Nov-1

EDUARDO TELLA Arquitecto-contratista.—Cuba núm. 62, bajos. Teléfono A-4417. 26-12 Oct.

DR. ROBELIN PIEL, SIFILIS, SANGRE Curaciones rápidas por sistemas modernísimos CONSULTAS DE 12 A 4 POBRES GRATIS JESUS MARIA NUMERO 90 TELEFONO A-1292. Nov-1

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago e Intestinos exclusivamente. Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas: de 1 a 3 de la tarde. Lamparilla núm. 74, alt. G. Teléfono 374. Automático A-3282 3738 Nov-1

DR. JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de París Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Regresará de su viaje a París en Noviembre próximo. Prado 16, bajos. 3780 Nov-1

DOCTOR LUIS DE SOLO ABOGADO Consultas de 12 a 4.—Pobres gratis. Electricidad Médica, corrientes de alta frecuencia, corriente galvánica, Faradiza, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Apartado A-2544.—Compostela 18. (Nov 1912) 3762 Nov-1

DR. TOMAS SALAYA ABOGADO Y NOTARIO Mercedes 4, alt. G. Teléfono A-2244 3762 Nov-1

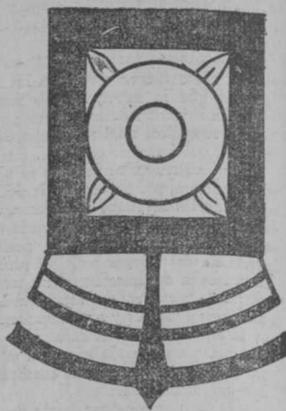
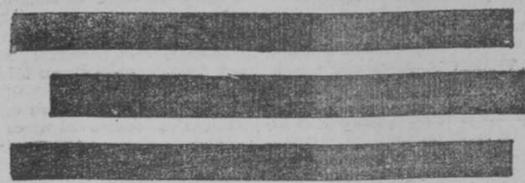
DR. PALACIO Enfermedades de señoras. Vias urinarias. Cirujía en general. Consultas de 12 a 2, en San Lázaro núm. 246. Domicilio particular: 11 entre 4 y 5, núm. 27, Vedado. Teléfono F-2505. 3756 Nov-1

Sanatorio del Dr. Malberti Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase.) Cristina 35. Teléfono A-2525 3750 Nov-1

Laboratorio del Dr. Plasencia AMARGURA NUM. 59 Teléfono A-3150 C 3667 26-1 Nov.

Dr. Francisco J. de Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nervios, Piel y Venéreo-afectivas. Consultas de 12 a 2. Días festivos de 12 a 4. Trocadero 14, antigua. Teléfono A-6418. 3753 Nov-1

ARTE



ARTISTAS ESPAÑOLES



J. MORENO CARBONERO, en su estudio

J. Moreno Carbonero

He ahí a don José Moreno Carbonero, delante de uno de sus cuadros concluido recientemente y que es uno de los más famosos entre sus obras maestras. Representa el horrible martirio del Gobernador Sancho Panza en la insula Barataria, cuando el inflexible doctor Pedro Recio de Agüero, le obligó a severísimo ayuno en presencia de succulentos manjares.

Aparece el buen Panza sentado a la mesa, tal como le describe Cide Hamete Benengueli en su verdadera historia, "vestido a lo letrado, y encima un gabán muy ancho de camelote de aguas leonado, con una montera de lo mismo." A su derecha véase en pie al doctor Recio la ternera, que "si no fuera asada y en adobo, aún se pudiera probar, pero no hay para qué"—como observó el inmovible médico—el "platano zahando" que el sabio Gobernador reconoció ser "olla podrida," y el "ciento de canutillos de suplicaciones" y el trozo de membrillo, del cual permitió el doctor a Su Excelencia que probara unas "tajaditas sbitiles." Muestra el Gobernador cara de asombro, y los demás personajes—algunos apenas indicados en el lienzo por ligerísimos trazos de crayón—se mueven con regocijo y burla, esperando el desenlace de la escena.

Todo en este cuadro es de una

perfecta exactitud. En el inmortal pasaje del Quijote y a las estumbres e indumentaria de aquel tiempo. Moreno Carbonero, adorador de Cervantes y de su libro, del que sabe de memoria, como buen español culto, las escenas principales, es, además, artista de escrupulosa conciencia y veracidad, que estudia sus asuntos con trabajo de beneditino y no admite—con harta razón—que en nuestros días se cometan los errores y anacronismos que tanto chocan en algunas obras, por otra parte sublimes, de los pintores más ilustres de los siglos XVI y XVII.

Es lo que pudiera llamarse un pintor "erudito," sin menoscabo de la inspiración ni del culto a la realidad, que mantiene como el más ardoroso naturalista. Jamás ha pintado de memoria; siempre ante el modelo vivo, y esta es la causa de los heroicos trabajos que a veces se impone para componer grandes cuadros de historia, como el último suyo, de que tanto se ha ocupado la prensa española y americana, titulado *La fundación de Buenos Aires*.

En su estudio tuve el gusto de ver, hace pocos días, otro cuadro, no concluido tampoco aún, que representa la aventura de Don Quijote con los molinos de viento. Ya en más pequeña escala, ha tocado el mismo asunto, pero ahora, en grandes dimensiones, comienza a realizar una obra que ha de ser, por el atrevimiento de la ejecución y las maravillosas dificultades de dibujo vencidas, un verdadero portento.

Decíame uno de sus más notables discípulos, que estas osadías de Moreno Carbonero asombran a los demás pintores. No pueden explicarse de qué procedimientos se vale el maestro para acometerlas y llevarlas a término feliz. Efectivamente, el cuadro representa el brevísimo momento en que elevado en los aires Rocinante por un

zarzapo del aspa del molino, acaba de dar una voltereta, arrastrando por el suelo a Don Quijote. El caballo está en el instante de caer, como si le vieramos en un abrir y cerrar de ojos. La primera impresión que produce es de espanto. Parece como si antes de medio segundo habríamos de verlo estrellarse contra la tierra. ¡Qué memoria retiene, sin incurrir en el más ligero error anatómico, ni de perspectiva, la figura de un caballo en parecido trauce! Y qué modelo natural puede servir para el caso?

De los caballos ha hecho en pintura una especialidad. El "Gran Diploma de honor" de Berlín, lo obtuvo con su lienzo "Los dos amigos," que representa a Rocinante y al rucio rascándose bajo un sol de mediodía en un terreno de rastrojos. Porque Moreno Carbonero—aunque pintor muy de España y altamente apreciado en su país—tiene hoy la fama en todo el mundo, que sólo han alcanzado en vida muy pocos maestros. Su triunfo mayor fue de gran resonancia en este sentido, y consistió en haber ganado, en Budapest, la gran medalla de honor del Estado en la Exposición internacional celebrada allí para conmemorar el vigesimoquinto aniversario de la fundación de aquella Academia. Fueron invitado oficialmente a concurrir todas las naciones. Había dos premios: uno, como es natural, para un artista austro-húngaro; otro, para el cuadro mejor que se presentara por un artista extranjero, y el inspirado sabio español ganó este último, para gloria suya y de su patria.

Como retratista, es tan eminente como en cuadros históricos y de género. De sus retratos podría decirse, como de los de Velázquez, que son biografías, porque no sólo representan con absoluta exactitud los rasgos físicos, sino también los del alma y el intelecto de los retratados. He visto, en su estudio, el retrato que recientemente ha concluido—y se ha reproducido ya muchas veces por la fotografía y el grabado—de la Excm. Sra. Marquesa de Cayo del Rey, bellísima dama, y de sus tres hijos. Difícil es llegar, en verdad, a tanto arte, a tanta exactitud, a tan admirable interpretación de la juventud y de la elegancia. Otro de don Francisco Silveira y otro de don Amós Salvador. Aquella fina, delicada y a la vez profunda inteligencia de Silveira aparece tan natural, que quien no hubiera conocido al ilustre político, diría sin vacilación ante el lienzo que fue un gran jurisperito y un eminente estadista. En don Amós Salvador, también se trasluce al hombre político, con una expresión singular e indefinible que denuncia al apasionado amante de las artes.

Para mayor mérito, estos cuadros no adolecen de ninguno de los defectos de exageración de los impresionistas. Sin llegar, ni con mucho, a lo que tan desprecientemente se llama entre los pintores "el lamido" o a las falsas coloraciones de "eromos," sino, por lo contrario, con todo el vigor de entonación de la paleta española y su clásica sobriedad, las obras de Moreno Carbonero pueden verse y apreciarse a todas distancias, sin necesidad de que el espectador se aparte a tantos o cuantos metros para de allí descubrir, y no pocas veces adivinar, lo que de más cerca aparece sólo como una mancha informe. Pinta el modo clásico, dentro de las reglas fundamentales de la estética de su arte, que no han variado ni podían variar desde Leonardo de Vinci hasta nuestros días.

En el paisaje sobresale a incommensurable altura. Algunos cuadros y apuntes que ha tomado hace poco tiempo en Vichy, sobre las márgenes del Allier, son joyas inapreciables. Pero tiene un lienzo pequeño, casi un apunte también, que es un verdadero hallazgo de inspiración, uno de sus momentos más felices. En esta obra, Moreno Carbonero, tan maestro en la colocación y distribución de figuras humanas que realizan sus paisajes, ha prescindido de toda figura, logrando, precisamente por ello, dar a su composición un sello más humano y conmovedor. Trátase de su reproducción de las ruinas de Numancia, de los escombros que restan sólo de aquella gran tragedia de crueldad y patriotismo. Bajo un sol ardiente, destacándose sobre un limpio horizonte, aparecen las vetustas piedras alineadas en forma de calles, que indican el punto donde estuvo la ciudad heroica, y donde perecieron en horrendo sacrificio todos sus moradores. Aquella grave soledad, aquella ausencia de hombres, aquel silencio de tumba que se adivina en el lienzo, evocan ante la imaginación la solemne grandeza de la caída Numancia. Cualquier figura viva hubiera destruido este grandioso efecto. Sobre aquellas ruinas majestuosas, sólo puede imperar la muerte con nuda elocuencia...

Moreno Carbonero, que es tan gran artista, encanta, además, como hombre, por su modestia y por sus maneras corteses y delicadas. Ni la gloria le ha ensobrecido, ni la conciencia le su genio y de sus triunfos se revelan en su semblante, ni en sus palabras. Y cuenta que jamás le han abandonado la reputación, ni los aplausos. A los doce años—es decir, un niño—hubo de ganar su primer premio en Málaga, la ciudad en que nació. En su carrera de estudiante en París—donde trabajó como discípulo de Bonnat—sus maestros y compañeros nunca le negaron el reconocimiento de sus cualidades. Después de sus grandes éxitos públicos, ha recibido entusiastas homenajes de jefes de estado. El Kaiser, para quien hizo, por encargo especial, el retrato de don Alfonso XIII, cuando éste tenía diez y seis años, es uno de sus más ilustres protectores. Lo mismo le ocurre con el Rey y toda la familia real española. Sus cuadros figuran en muchos palacios reales, y sobre su pecho puede lucir condecoraciones preciadísimas en las cortes europeas.

Su paleta fecunda, y su amor al arte y al trabajo, se mantienen hoy con el mismo vigor y la misma energía de cuando luchaba por vencer y abrirse un camino. Es la prueba más grande, tal vez, de su mérito. Mantenerse en las alturas es tan difícil,—o más difícil, tal vez, que escalarlas. Los mediocres, que llegan por la injusticia o por el error, no duran en la cumbre y ruedan pronto a la obscuridad del llano, de donde nunca debieron haber salido.

JUSTO DE LARA

Las ruinas de Atenas

El lector recordará un divertido pasaje del *Viaje a España* de Mauricio Barrés. El novelista, en una supuesta conversación con uno de los miembros de nuestra escuela de Atenas, se indigna, sin razón a mi juicio, contra los ensayos de reconstitución de la Acrópolis del tiempo de Pericles. Reprocha a los arqueólogos el suprimir, sobre la roca sagrada, la sucesión de las épocas, demoliendo los recuerdos de la conquista franca, la enorme torre que aún se ve en las fotografías algo antiguas, y aun los restos turcos. Su *cicerone*, demasiado ingenioso para ser sincero, abunda en la opinión contraria. "Aun queda mucho por hacer. Vamos a demoler el Partenón para ver lo que hay debajo."

Con la misma razón pudiera haber dicho: "El recinto, el Partenón y los Propileos, y los dos pequeños templos, una vez demolidos, arrasaremos los lienzos de muralla que quedan del palacio o de las tumbas pelágicas. ¡Ese día qué triunfo para la arqueología! Porque entonces habremos reconstituido algo más que la Acrópolis de Pericles, aun más que la Acrópolis areica. Tendremos la roca desnuda, en su primitiva belleza, tal como la contemplaron Cadmo, Codro y Pelasgos, los héroes fundadores de la gloria de Atenas."

Por fortuna, ese jacobinismo arqueológico no se padece aún en Atenas. La Sociedad arqueológica, de la que es el señor Ministrotis distinguido vicepresidente, se esfuerza, por el contrario, en conservar sobre la Acrópolis todo lo que aún queda en pie.

Después de un ensayo de restauración del templo de Erecteo, del que se ha podido encontrar casi todo el mundo que mira al Partenón entre los fragmentos de mármol que llenaban la plataforma del antiguo templo de Minerva, los trabajadores se ocupan ahora en reconstituir los Propileos.

Los arquitectos se dedican únicamente a colocar en su sitio las esculturas, capiteles, frisos, molduras o sillares encontrados por el suelo. Cuando el pedazo se ha roto al caer o ha sido estropeado por los trabajadores bizantinos o turcos, se esfuerzan en reconstituirlo. Si un fragmento no ha podido ser hallado se le reemplaza con uno nuevo.

Así ha sido restaurada la deliciosa tribuna de las Cariátidas, hace dos o tres años. Una Cariátide ha sido rehecha casi por entero. ¿Por qué no se ha cambiado igualmente la *terra-cotta* fea y sucia que reemplaza a la estatua quitada del pórtico por lord Elgin y donada al Museo Británico?

En el siglo pasado, este templo de la Victoria Apta había sido reconstituido igualmente por los individuos de la escuela alemana; pero, ¡de qué fea manera!

Falta saber cuántos años durarán las ruinas así restaurada. El más reciente que uno los fragmentos, ¿resistirá mucho? Las piezas de plomo que sirven para soldar los grandes sillares, ¿no cederán? Ya cede la plataforma de la Victoria Apta.

como los terremotos de Atalanta en 1899, ha dejado sentir sus efectos hasta la tierra de Atica. El año pasado, a consecuencia de las catástrofes de las islas Jónicas, tembló la tierra en Atenas, y en el Pireo y la Acrópolis se vió sacudida diferentes veces. Finalmente, su propio peso la arrastra. Figurémonos la iglesia de la Magdalena de París partida en dos, y no teniendo más que su pórtico de entrada y su ábside. Una vez destruido el equilibrio de sus partes, suprimida, como si dijéramos, la clave, como en un puente



JOHN LAVERY.—Retrato de la Condesa de Bedeferve

En el ángulo del muro de la derecha se ha producido una doble grieta de varios centímetros de anchura.

El Partenón, esa joya del arte helénico, del cual me dice uno de mis profesores en Roma que no había podido comprender la perfecta belleza sino después de haberlo visto diez y siete veces en diez años, ¿se halla también en peligro? Muchos lo pretenden, especialmente los ingleses.

En el mes de junio último el *Diario de Westminster* hasta ha aprobado de lanzar una suscripción destinada a consolidar el Partenón. En Francia, estos años pasados, un grupo de literatos jóvenes, tan cándidos como decididos, y de los que ni uno siquiera había estado en Atenas, habló de reconstruirlo de nuevo. En Atenas, literatos y artistas, estupefactos creyeron en una invasión de bárbaros modernos.

La verdad está en el término medio. Los ingleses no tienen por ahora que consolidar el templo de Minerva, ni menos los franceses que reconstruirlo. Pero, como todas las ruinas, el Partenón, por la acción del aire, de la lluvia, del viento del Norte y de la humedad de los meses del invierno, va perdiendo su cohesión. Otras veces, un accidente,

cuyo tablero se hunde, ¿qué quedaría de la iglesia de aquí a dos o tres siglos? Es cierto que Paris no se halla bajo el cielo maravilloso de Atica, y que el Paternón está construido con mucha más solidez que la Magdalena; pero en todas partes rigen las mismas leyes. Una tarde de noviembre, guiaba yo a un grupo de peregrinos-turistas sobre la Acrópolis. No hay cosa más interesante. Los peregrinos miran y escuchan; las peregrinas preguntan.

Nos hallábamos en el *naos*, delante de la piedra negra que sustentaba la estatua de Minerva, cuando una señora de Nancy, interrumpiendo una explicación, me preguntó:

—¿Cuánto tiempo podrá durar todavía el Paternón?—¡Oh, señora, mil años por lo menos!—Entonces podemos estar tranquilos.

Y muy satisfecha, se dedicó a buscar otras preguntas.

Seamos como la peregrina de Nancy, y quedemos persuadidos de que el Partenón durará más de mil años. Y si acaso se derrumba antes... ya se consolarán nuestros biznietos. ¿Quién sabe? Tal vez lo admirarán doblemente, como le ha pasado a la *Gioconda*, nunca tan admirada como al día siguiente de desaparecer.

L. ARNAUD.



MARIANO BENLLIURE.—Estatua de D. Diego López de Haro

EL ALBUM DE LABRA

El señor Alcalde constitucional de Cádiz ha dirigido al "Casino Español" la siguiente interesantísima carta, dándole detalles del acto de entrega al señor Labra del álbum que se ofrendaron las corporaciones docentes y sociales de Cuba.

Es un documento hermoso que, seguramente, leerán con satisfacción nuestros lectores.

"Cádiz, Octubre 10 de 1912. Sr. Presidente del Casino Español de la Habana.

Muy señor mío de mi atención: Hoy contesto la hermosa carta de usted, fecha 16 de Septiembre último, no habiendo querido hacerle hasta dejar cumplida la misión honrosa que esa Sociedad me confió.

Me fué entregado, efectivamente, por una representación de la Compañía Transatlántica el Album dedicado al gran luchador de la confraternidad hispano-americana, Excmo. Sr. D. Rafael María de Labra; y con toda solemnidad, ante el Excmo. Ayuntamiento, puse en sus manos el artístico homenaje.

Explicqué al ilustre senador mi encargo, llamándole la atención acerca de la sentida dedicatoria, expresiva de cuánto vale y significa la labor constante por él realizada durante tantos años en demanda de la unión de americanos y españoles. Qué mucho—añadí—que aquellos buenos patriotas, concededores de su esfuerzo, le llamen "Patriarca de la unión hispano-americana."

Embargado por la emoción hablémos el anciano combatiente de sus trabajos durante tantos años, del fin de la esclavitud en que laboró en un principio, de las corrientes de afecto entre nosotros establecidas y comprobadas por el respeto a nuestra bandera; dediqué gran elogio a los colaboradores de su obra, entre quienes cité con preferencia a sus amigos de ese importante Centro; hizo votos porque los gaditanos obtuvieran como resultado del Centenario algo grande y al-

go práctico, y les dió las gracias por su nombramiento de hijo adoptivo de la ciudad, a la que deseó digna continuación de su gloriosa historia.

Los entusiásticos discursos y manifestaciones que subsiguieron, las firmas tan queridas por él que avaloran el Album, el amor del gran tribuno a esa tierra, donde vivió la luz primera, el afecto que ha sabido conquistarse aquí y que le tributamos todos, dieron al acto conmovedor aspecto e ideal alicia.

Pueden ustedes estar satisfechos de su pensamiento, como yo estoy orgulloso de que me confiaran la realización de él. Gracias, muchas gracias de su muy devoto y afectuoso amigo y S. S. Q. B. S. M.—Ramón Rivas."

SECRETARIA DE GOBERNACION

Queja
El Gobernador provincial de Matanzas, se quejó ayer por telegrama a la Secretaría de Gobernación, contra la policía de Carlos Rojas, la cual dice le ha desobedecido.

Habla el Alcalde
El Alcalde Municipal de Carlos Rojas, informa a la misma Secretaría que de la desobediencia de la policía al gobernador él es el responsable, y que la ordenó para evitar mayores males, toda vez que el gobernador provincial con algunos de sus parciales, se dirigió a dicho pueblo con el propósito de anular las elecciones de dos colegios en los cuales tuvieron mayoría los liberales dando de ese modo la mayoría a los conjurados.

Información confirmada
Posteriormente estuvo ayer en la Secretaría citada, el gobernador recientemente electo por los liberales en dicha región señor Iturriza, quien confirmó en todas sus partes lo informado por el Alcalde.

En tal virtud y con el fin de aclarar lo ocurrido, la Secretaría ha ordenado la salida de Cárdenas para Carlos Rojas del capitán de la rural señor Galf.

Pidiendo protección
Don Jacobo Torres, vecino de los Arabos, ha pedido protección para su vida por haber sido amenazado.

Se ha ordenado al Alcalde de San José de los Ramos, preste la protección debida a dicho señor y de cuenta de lo ocurrido.

Crimen
El Gobernador Provincial de Santa Clara, en telegrama de ayer ha dado cuenta de que en la noche del dos del actual fué muerto de un tiro en la finca Altamira, "barrio Escarza", término de Palmira, el vecino Asencio Deleches Astezina.

El presunto autor del hecho Alonso Martínez, ha sido capturado.

SECRETARIA DE JUSTICIA
Renuncia y nombramiento
Se ha aceptado la renuncia del señor Pedro Menéndez y García del cargo de Abogado de Oficio de la Audiencia de la Habana, y se ha nombrado para esa vacante al señor Miguel Carreras y San Martín.

Notario
Se ha nombrado Notario, con residencia en Morón, (Camagüey) al señor doctor Pedro Subirats y Quesada.

Indulto
Se ha indultado parcialmente al penado Herminio Trujillo y Mora.

Pago de haberes
Se ha dispuesto el pago de la diferencia de haberes correspondientes a los Oficiales de Sala del Tribunal Supremo, los de la Audiencia de la Habana y los Secretarios de Audiencias de Segunda Clase a que tienen derecho por virtud de la categoría que les señala la Ley de 13 de Agosto de 1912.

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Marcas de ganado

Se ha concedido la inscripción de las marcas de hierro para señalar ganado a los señores: Eugenio Briz, Antonio del Toro, Florencio Banguela, Apolonio Figueroa, Verano Acosta, Santiago Ponce de León, Pedro Moya Gómez, Valentín González, Antonina Milán, Enrique Fariñas, Ricardo Olazábal, Segundo Coronel, Estanislao García, Alejandro Guajardo Fajardo, Antonio Afó, Tomás García Landa, Eusebio Granado, Nicolás Trujillo, Soledad Villafuentes, viuda de Marín, José Martín Rodríguez.

Crónica Judicial

AUDIENCIA
Juicios orales

Ante la Sala Primera de lo Criminal se celebraron ayer tarde los juicios orales de las causas procedentes del Juzgado de la Primera Sección, seguidas contra Pío Santamaría, por defraudación, Josefina Valdés y otro, por infracción del Código Postal.

El primero se conformó con la pena de \$31.00 de multa que interesó el Ministerio Fiscal, y para los segundos interés dicho Ministerio la pena de un año de prisión.

Atentado
Ante la Sala Segunda de lo Criminal sólo se celebró ayer un juicio oral de los tres que estaban señalados, o sea el de la causa procedente del Juzgado de la Sección Tercera, seguida contra Julio E. Pereira y María Diéguez, por atentado.

El Ministerio Fiscal, representado por el Sr. Rosado, sostuvo sus conclusiones provisionales, quedando concluso el juicio para sentencia.

Rapto
Ante la Sala Tercera de lo Criminal celebróse ayer un solo juicio de los tres que estaban señalados: el de la causa seguida contra Octavio Quintana, por rapto.

El Ministerio Fiscal interesó para el acusado un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y accesorias.

Llevó la defensa, muy elocuentemente por cierto, el joven letrado Angulo (don Luis).
Quedó concluso para sentencia.
En la Sala de lo Civil
Ante este tribunal celebráronse ayer tres vistas de las tres que están señaladas, sean las siguientes:
La del juicio de mayor cuantía establecido en el Juzgado del Norte por don Juan Guzmán de Graña y Claudio Graña contra el Estado cubano; la del juicio de mayor cuantía sobre posesión de unos terrenos, procedente del Juzgado del Este y seguido por don Manuel Méndez contra doña María Edita y doña María Caridad Carretero y otro, sobre posesión de unos terrenos; y la del recurso contencioso-administrativo establecido por don Andrés Gómez Mena contra una resolución del Alcalde de esta capital.

Las partes fueron representadas, respectivamente, por el letrado señor Prieto y el Ministerio Fiscal; por los letrados señores Freyre y Ecid y Sola y Acosta.

La Presidencia
Por haberse encargado de la Presidencia de la Junta Provincial Electoral el Presidente de la Audiencia don Francisco E. de la Torre, se ha hecho cargo de este último destino, interinamente, el Presidente de la Sala Segunda de lo Criminal, don Ricardo R. Lancis.

El señor Avellanal
Para sustituir al señor Lancis en la Presidencia de la Sala Segunda se ha designado interinamente al magistrado de la Sala de lo Civil don Evaristo G. Avellanal.

Sentencias
Se han dictado en materia criminal las que siguen:

Absolviendo a Félix Puñales, en causa por estufa.

Condenando a Pedro Mashina Fernández, por allanamiento de morada, a 4 años, 9 meses y 11 días de prisión correccional y a 1,000 pesetas de multa.

A Rafael Hernández, por atentado, a un año y un día de prisión, y por una falta de maltrato de obras a 15 días de arresto.

Absolviendo a Francisco Fernández, en causa por rapto.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY
Sala Primera
Causa contra Arturo Angulo, por lesiones.

Contra Ramón Irabos, por robo.
Contra Francisco Fernández y otro, por infracción del Código Postal.

Sala Segunda
Contra Enrique Daumí, por daño en la propiedad.
Contra Scrapio Godínez, por amenazas.

Sala Tercera
Contra José Quintana y otros, por cohecho.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes a la cerveza LA TROPICAL.

—Contra Ismael Rivas, por amenazas.

Sala de lo Civil
Las vistas señaladas en la Sala Civil y Contencioso-administrativo de esta Audiencia para hoy, son las siguientes:

San Antonio.—Edgardo Canalejo contra abintestado de José Pérez Galbán, herederos de aquél y Ministerio Fiscal, por si llegara a ser heredero de P. Galbán, sobre reconocimiento de hijo natural y otros pronunciamientos. Mayor cuantía.

Ponente: Avellanal.
Letrado: Dr. Fuentes.
Procurador: Reguera.

Sur.—Sabás E. Pérez Galbán contra abintestado de José Pérez Galbán, herederos de aquél y Ministerio Fiscal, por si llegara a ser heredero de P. Galbán, sobre reconocimiento de hijo natural y otros pronunciamientos. Mayor cuantía.

Ponente: Presidente.
Letrados: Sr. Fiscal, Bustamante, Lazo, Azcano.

Procuradores: Granados, Mayorga y Quevedo.

Sur.—Federico Méiz y otro, contra Mc-Giveney and Rockey Construction Co. y B. López, sobre indemnización de daños y perjuicios.

Ponente: Presidente.
Letrados: Puente y González Mendoza.

Procuradores: Leanés, Puente y Zayas.

Notificaciones
Tienen notificaciones en la Audiencia las personas siguientes:
Letrados.—Rafael de Córdova, Isidoro Corzo, Pedro A. Piña, Alfredo Casulleras, José P. Gay, Pedro Herrero Sotolongo, Alberto Jardines, Raúl de Cárdenas, Guillermo Adams.
Procuradores.—Granados, Zayas, Pereira, Reguera, Llana, Tejera.
Partes y mandatarios.—Rafael Vélez, Bernardo Menéndez, Francisco M. Duarte, Gerardo Andreu, Charles W. Stowers, Ramón Illa, Pablo Bragolat, José D. Suárez, Antonio Roca.

Regule usted el vientre cuando no se mueva propiamente. La HERBINA es un regulador admirable para el vientre. Asiste al hígado y estómago y restaura la buena sensación de fuerza y vitalidad.
De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Vapores de travesía

LINEA WARD
(NEW YORK AND CUBA MAIL & S. Co.)
CUBA Y NEW-YORK

Salen de la Habana todos los Martes y Sábados.
Pasaje en Primera Clase, desde \$40.00.

Servicio de la HABANA a MEXICO
Salen de la Habana todos los lunes.
Pasaje en Primera: a Progreso, \$22.00; a Veracruz, \$32.00; a Puerto México, \$42.00.
Se expiden pasajes para Europa por todas las líneas transatlánticas.
PARA INFORMES, RESERVA DE CAMAROTES Y BILLETES: DIRIGIRSE AL AGENTE DE PASAJES PRADO 118, TELEFONO A-6154.
Wm. HARRY SMITH, Agente General
OFICIOS NMS. 24 y 26.
C 3514 156-10 Oct.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE
VAPORES CORREOS FRANCESES
BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS
ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS, PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS
PROXIMAS SALIDAS DE LOS RAPIDOS Y LUJOSOS VAPORES DE ESTA COMPANIA

Vapor correo
LA CHAMPAGNE
Saldrá el día 15 de Noviembre, a las cuatro de la tarde, directo para
Coruña, Santander y St. Nazaire
ESPAGNE
Saldrá el día 28 de Noviembre, a las 10 de la mañana, directo para
Coruña, Santander y St. Nazaire
Admiten carga y pasajeros para los mencionados puertos.

Los equipajes se recibirán en la Mañana solamente las vísperas de la salida de los correos.
La carga en los dos días anteriores a la salida de los correos, en el muelle de Caballería.
Los pasajeros serán trasladados GRATIS desde la Mañana a bordo.
PRECIOS DE PASAJE
En 1.ª clase desde \$ 148.00 Oro Am.
En 2.ª clase desde " " " 125.00 " "
En 3.ª Preferente " " " 83.00 " "
Tercera clase " " " 35.00 " "
Rebaja en pasaje de ida y vuelta.
Precios convencionales en camarotes de buje

SALIDAS PARA VERACRUZ
Sobre el día 3 de cada mes
Demás pormenores, dirigirse a su consignatario en esta plaza
ERNEST GAYE
Apartado núm. 1,090.
OFICIOS NUM. 90. TELEFONO A-1476 HABANA. Nov-1

VAPORES CORREOS
de la Compañía Transatlántica
ANTES DE
ANTONIO LOPEZ Y C^o
EL VAPOR

ALFONSO XII
Capitán ZARAGOZA
saldrá para
VIGO, CORUNA GIJON Y SANTANDER
el 20 de Noviembre a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.
Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.
Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con comencimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 10 del día de salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarla, sin cuyo requisito serán nulas.
La carga se recibe hasta el día 19.
La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.
PRECIOS DE PASAJE
En 1.ª clase desde \$ 148.00 Oro Am.
" 2.ª " " " 126 " "
" 3.ª preferente " 83 " "
" 3.ª ordinaria " 35 " "

Próximas salidas
Vapor "ALFONSO XII"
el 20 de Noviembre para Coruña, Gijón y Santander.
Vapor "ALFONSO XIII"
el 27 de Noviembre para Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Vapor "REINA MARIA CRISTINA"
el 20 de Diciembre para Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Vapor "ALFONSO XIII"
el 20 de Enero 1913 para Coruña, Santander y Bilbao.
NOTA.—Esta Compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:
"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado al nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.
El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladíator," en el Muelle de la Mañana, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.
Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento

de sacar su billete en la casa Consignataria.
Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde éste fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.
Para informes dirigirse a su consignatario
MANUEL OTADUY,
OFICIOS NUM. 25, HABANA.
8444 78-Oct-1

VAPORES CORREOS ALEMANES
HAMBURG AMERICAN LINE
(Compañía Hamburguesa Americana)
Salidas Semanales para España y Norte de Europa.
Servicio directo a España
DANIA..... Nbre. 12 Vigo ó Coruña,
KC. CESILIE..... " 19 Santander,
CORCOVADO..... Dbre. 5 Plymouth,
F. BISMARCK..... " 19 Havre,
Hamburgo.

Servicio vía Canarias
BAVARIA..... Nbre. 14 Sta. Cruz de la Palma,
GRUNEWALD..... Dbre. 14 Sta. Cruz de Tenerife,
WASGENWALD..... Enero 14 Las Palmas de G. Canaria,
Vigo, Amberes, Hamburgo.
PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO
F. Bismark y K. Cecilie, 1.ª \$148 2.ª \$126 3.ª \$85 a España
Ipiranga y Corcovado, 1.ª \$148 3.ª Pref. \$ 83 3.ª \$35 a España
Otros vapores, 1.ª \$128 " 3.ª \$32 a España
" " " 1.ª \$100 " 3.ª \$32 a Canarias
REBajas DE PASAJE DE IDA Y VUELTA
Boletos directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con transbordo en Canarias, Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania), a precios módicos.

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, a precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Gimnasio.—Luz eléctrica y abanico eléctricos.—Conciertos diarios.—Higiene y limpieza esmerada.—Servicio no superior y excelente trato de los pasajeros de todas clases.—COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES.—Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Mañana.
PROXIMAS SALIDAS
de la Habana directo para COLON (PANAMA) Noviembrs 10
de la HABANA para MEXICO: Noviembr 2, 17 y 18
de SANTIAGO DE CUBA para New York, todos los viernes.
de SANTIAGO DE CUBA para KINGSTON y COLON, todos los jueves.
PASAJES DIRECTOS EN CAMARA VIA PANAMA AL ECUADOR, PERU, CHILE.
PASAJES BARATOS A EUROPA
en combinación con el precio reducido de \$35 HABANA-NEY YORK, via KEY WEST FLORIDA, por el ferrocarril Florida East Coast R. W.
HABANA-HAMBURG, desde " " " \$125.00
HABANA-LONDON, " " " " 132.50
HABANA-PARIS " " " " 132.75
HABANA-GIBRALTAR, " " " " 130.00
HABANA-GENOVA, NAPOLES, " " " " 130.00
en la PRIMERA CLASE de los vapores express de 18,000 a 25,000 toneladas de la Hamburg-American Line.

VIAJE ALREDEDOR DEL MUNDO
de tres meses y medio de duración, en el lujoso trasatlántico "Cleveland," de 17,000 toneladas, saliendo de San Francisco el 6 de Febrero de 1913.
Precio desde \$650 en adelante, incluyendo las excursiones a tierra.
Todo en primera clase.
Heilbut & Rasch.—Habana.—San Ignacio núm. 54.—Teléfono A-4878
2790 Nov-1

Vapores costeros
EMPRESA DE VAPORES
DE
SOBRINOS DE HERRERA
(S. en C.)
SALIDAS DE LA HABANA
durante el mes de Noviembre de 1912

Vapor HABANA
Sábado 9, a las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, (sólo al retorno) Puerto Padre—Chaparrá—Gibara. Vita, Banes, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Baeta y Felton) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
NOTA.—Este buque no recibe carga en la Habana para Santiago de Cuba, por recibiría el vapor "Julia."

Vapor JULIA
Domingo 10, a las 9 de la mañana
Para Nuevitas, Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, y Ponce, retornando por Santiago de Cuba a la Habana.

Vapor GIBARA
Sábado 16, a las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, (Chaparrá) Gibara, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia y Felton) Baracoa, Guantánamo (sólo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor NUEVITAS
Miércoles 20, a las 5 de la tarde.
Para Nuevitas (solo a la ida), Manatí, Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor SANTIAGO de CUBA
Sábado 23, a las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, (Chaparrá) Gibara, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia y Felton) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor HABANA
Sábado 30, a las 5 de la tarde.
Para Nuevitas (sólo al retorno), Puerto Padre, (Chaparrá), Gibara, Vita, Banes, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia y Felton), Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor AVILES
Todos los martes, a las 5 de la tarde.
Para Isabela de Sagua y Caibarién.
NOTAS
Carga de Cabotaje
Se recibe hasta las 11 de la mañana del día de la salida.
Carga de travesía
Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.
Atraveses en Guantánamo
Los vapores de los días 2, 16 y 23 atracarán al Muelle del Desco-Caimanera y los de los días 9, 23 y 30, al de Boquerón.
Al retorno de Cuba, el atraque lo harán siempre en el Muelle del Desco-Caimanera.

AVISOS
Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten; no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.
En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún co-

Vapores costeros
EMPRESA DE VAPORES
DE
SOBRINOS DE HERRERA
(S. en C.)
SALIDAS DE LA HABANA
durante el mes de Noviembre de 1912

Vapor HABANA
Sábado 9, a las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, (sólo al retorno) Puerto Padre—Chaparrá—Gibara. Vita, Banes, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Baeta y Felton) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
NOTA.—Este buque no recibe carga en la Habana para Santiago de Cuba, por recibiría el vapor "Julia."

Vapor JULIA
Domingo 10, a las 9 de la mañana
Para Nuevitas, Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, y Ponce, retornando por Santiago de Cuba a la Habana.

Vapor GIBARA
Sábado 16, a las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, (Chaparrá) Gibara, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia y Felton) Baracoa, Guantánamo (sólo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor NUEVITAS
Miércoles 20, a las 5 de la tarde.
Para Nuevitas (solo a la ida), Manatí, Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor SANTIAGO de CUBA
Sábado 23, a las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, (Chaparrá) Gibara, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia y Felton) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor HABANA
Sábado 30, a las 5 de la tarde.
Para Nuevitas (sólo al retorno), Puerto Padre, (Chaparrá), Gibara, Vita, Banes, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia y Felton), Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor AVILES
Todos los martes, a las 5 de la tarde.
Para Isabela de Sagua y Caibarién.
NOTAS
Carga de Cabotaje
Se recibe hasta las 11 de la mañana del día de la salida.
Carga de travesía
Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.
Atraveses en Guantánamo
Los vapores de los días 2, 16 y 23 atracarán al Muelle del Desco-Caimanera y los de los días 9, 23 y 30, al de Boquerón.
Al retorno de Cuba, el atraque lo harán siempre en el Muelle del Desco-Caimanera.

AVISOS
Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten; no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.
En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún co-

Vapores costeros
EMPRESA DE VAPORES
DE
SOBRINOS DE HERRERA
(S. en C.)
SALIDAS DE LA HABANA
durante el mes de Noviembre de 1912

Vapor HABANA
Sábado 9, a las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, (sólo al retorno) Puerto Padre—Chaparrá—Gibara. Vita, Banes, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Baeta y Felton) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
NOTA.—Este buque no recibe carga en la Habana para Santiago de Cuba, por recibiría el vapor "Julia."

Vapor JULIA
Domingo 10, a las 9 de la mañana
Para Nuevitas, Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, y Ponce, retornando por Santiago de Cuba a la Habana.

Vapor GIBARA
Sábado 16, a las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, (Chaparrá) Gibara, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia y Felton) Baracoa, Guantánamo (sólo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor NUEVITAS
Miércoles 20, a las 5 de la tarde.
Para Nuevitas (solo a la ida), Manatí, Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor SANTIAGO de CUBA
Sábado 23, a las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, (Chaparrá) Gibara, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia y Felton) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor HABANA
Sábado 30, a las 5 de la tarde.
Para Nuevitas (sólo al retorno), Puerto Padre, (Chaparrá), Gibara, Vita, Banes, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia y Felton), Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor AVILES
Todos los martes, a las 5 de la tarde.
Para Isabela de Sagua y Caibarién.
NOTAS
Carga de Cabotaje
Se recibe hasta las 11 de la mañana del día de la salida.
Carga de travesía
Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.
Atraveses en Guantánamo
Los vapores de los días 2, 16 y 23 atracarán al Muelle del Desco-Caimanera y los de los días 9, 23 y 30, al de Boquerón.
Al retorno de Cuba, el atraque lo harán siempre en el Muelle del Desco-Caimanera.

AVISOS
Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten; no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.
En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún co-

Compañía Naviera de Cuba
(S. A.)
El nuevo vapor
ETELVINA
Capitán Vázquez
Saldrá de este puerto los días 4, 14 y 24 de cada mes para Gerardo, Río Blanco, Berracos, Río del Medio, Bimas, Arroyos, Ocean Beach y La Fe.
Para informes, el Presidente de la Compañía, M. García Pulido.—Revisado números 8 y 10. Habana.
3787 Nov-1
EL NUEVO VAPOR
ALAVA II
CAPITAN ORTUBE
saldrá de este puerto los miércoles, a las cuatro de la tarde, para
Sagua y Caibarién
ARMADORES
Hermanos Zulueta y Gamiz, Cuba No. 20
3789 Nov-1

BASE-BALL

Victoria del "Filadelfia".--El "Habana" choteado.--Gran efectividad de Plank

El "Habana" hizo ayer el papel más desairado que he visto hacer a un club en muchos años.

Los jugadores del "Filadelfia" jugaban con los del "Habana" como si fuese un club infantil en vez de un club de champion.

Almeida jugó colosalmente al campo; al bate le dió a la pelota como él sabe hacerlo, pero estuvo muy desgraciado.

Los outfielders del "Habana" estuvieron muy deficientes en su fildeo, pues a causa de incomprensibles errores permitieron varias carreras a los Elefantes.

Baker no pudo pugar, por lo que Oldring jugó tercera y Bender right field.

Ayer actuó en el home el "umpire" de la Liga Americana O'Brien, que llegó el mismo día por la mañana. Estuvo bastante bien.

La descripción del juego es como sigue:

Baterías:
Habana: Junco y González.
Filadelfia: Plank y Thomas.

PRIMER INNING

Filadelfia

Strunk línea a Villa. Oldring out vía Chacón-Figaroa. Collind hit de piernas a primera. Mc Innes hit de roller sobre el short. Barry hit y Collins anota, llegando Mc Innes a tercera. Mc Innes out entre tercera y home. Una carrera.

Habana

Morán ponche. Villa sigue su ejemplo. Regino out de Collins a Mc Innes. Skunk.

SEGUNDO INNING

Filadelfia

Coombs coge una transferencia. Bender hit. Thomas hit y Coombs anota, llegando Bender a segunda. Plank roller a Junco que fuerza el out de Bender en tercera. Strunk roller al short forzando el out de Thomas en tercera. Oldring roller a Almeida que tira a Chacón forzando en segunda el out de Strunk. Una carrera.

Habana

Almeida hit por tercera de cañonazo. Violá fly al right que Collins coge. Desiderio base por bolas y el Marqués pasa a segunda. Chacón se sacrifica y los corredores avanzan a tercera y segunda respectivamente. González struck-out. Skunk.

TERCER INNING

Filadelfia

Collins libre tránsito. Mc Innes lo imita. Almeida manda al box a Pareda para sustituir a Junco. Collins out al estafar la tercera. Mc Innes avanza a segunda. Barry ponche. Coombs hit y Mc Innes anota. Bender fly a segunda. Una carrera.

Habana

Parera no las ve pasar. Morán es obsequiado con la base por Plank. Villa roller al short que tira a segunda y éste a primera realizando el double play. Skunk.

CUARTO INNING

Filadelfia

Thomas tubey por el left. Plank roller al pitcher y es safe por tener la primera que salir a buscar la bola fuera. Wild pitcher de Pareda y anota Thomas, llegando Plank a segunda. Strunk out vía Pareda-Desiderio y Plank avanza a tercera. Oldring roller que Morán mofa permitiendo a Plank anotar. Collind hit de piernas avanzando Strunk a segunda. Mc Innes roller a segunda y out en primera; los corredores avanzan una base cada uno. Barry fly a Chacón. Dos carreras.

Habana

Regino hit por tercera de roller. Almeida da un tremendo fly que Strunk atrapó siendo ovacionado. Violá roller a Barry que tira a segunda y éste a primera, realizando double-play. Skunk.

QUINTO INNING

Filadelfia

Coombs fly al jardín central. Bender fly a primera. Thomas out vía Chacón-Desiderio. Skunk.

Habana

Desiderio recibe cuatro bolas y coge la base. Chacón por poco da un hit, pero fué struck-out. González fly a Bender. Pareda estornuda tres veces seguidas. Skunk.

SEXTO INNING

Filadelfia

Plank out de Desiderio a Pareda. Strunk hit por segunda. Oldring roller a tercera que tira a segunda forzando el out de Strunk. Collins roller a primera y out por Desiderio que hizo una gran parada. Skunk.

Habana

Morán abanica la brisa. Villa línea al right que Bender engarza. Regino out en primera con asistencia de Barry. Skunk.

SEPTIMO INNING

Filadelfia

Mc Innes hit de línea al left. Barry hit al pitcher y Mc Innes llega a segunda. Coombs out en roller a primera y Mc Innes y Barry avanzan a tercera y segunda respectivamente. Bender two bagger y Mc Innes y Barry pisan la goma. Thomas roller a tercera que tira a primera y saca el out del corredor y luego tira Desiderio a tercera al ver correr a Barry y lo copa realizando double-play. Dos carreras.

Habana

Almeida coge la base por bolas. Violá struck-out. Desiderio se queda con la carabina al hombre. Chacón out vía Plank Mc Innes. Skunk.

OCTAVO INNING

Filadelfia

Plank tubey. Strunk out en línea al center. Oldring out en primera con asistencia de Morán. Collins hit por segunda y Plank llega a tercera. Plank es out entre tercera y home. Skunk.

Habana

González out en primera con asistencia de Collins. Cabañas batea por Pareda y da un hit al left. Padrón batea por Morán y da roller a Barry que fuerza el out de Cabañas en segunda y al tirar Collins a primera la vuelva, por lo que Padrón sigue corriendo hasta ser puesto out en tercera. Skunk.

NOVENO INNING

Filadelfia

Mc Innes tubey. Barry roller al pitcher que no tira a primera por no haber quien cubra la base, pero luego se vira y copa a Mc Innes que intenta robar el home. Barry llega a segunda en la jugada. Coombs hit y Barry anota. Bender fly al left. Coombs out al estafar la intermedia. Una carrera.

Habana

Villa es operado entre Collins y Mc Innes. Regino out vía Oldring-Mc Innes. Almeida out en primera con asistencia de Barry. Skunk.

El score del juego es como sigue:

FILADELFIA

	V.	C.	H.	O.	A.	E.
Strunk, lf.	4	0	1	1	0	0
Oldring, 3b.	5	0	0	1	2	0
Collins, 2b.	4	1	3	4	1	1
Mc Innes, 1b.	4	2	3	10	1	0
Barry, ss.	5	2	3	0	4	0
Coombs, cf.	4	1	2	0	0	0
Bender, rf.	5	0	2	2	0	0
Thomas, c.	4	1	2	9	1	0
Plank, p.	3	1	1	0	1	0
Totales.	38	8	17	27	14	1

HABANA

	V.	C.	H.	O.	A.	E.
Morán, 3b.	2	0	0	3	3	1
Padrón, x.	1	0	0	0	0	0
Villa, cf.	4	0	0	3	0	1
Caroña, rf.	4	0	1	0	0	0
Almeida, 2b.	3	0	1	2	2	0
Violá, lf.	3	0	0	1	0	2
D. Hernández, 1b.	1	0	0	2	0	0
Chacón, ss.	2	0	0	3	3	0
M. González, c.	3	0	0	4	2	0
Junco, p.	0	0	0	0	2	0
Pareda, p.	2	0	0	1	1	0
Cabañas, 2b.	1	0	1	1	0	0
Campos, p.	0	0	0	0	0	0
Totales.	26	0	3	27	15	4

Plank out por obstrucción.

Anotación por entradas

Filadelfia.	111	200	201	—8
Habana.	0	000	000	—0

Sumario

Two base hits: Bender. Stolen bases: Barry. Sacrifice hits: Chacón, Plank, Strunk. Double plays: M. González y Morán; Barry, Collins y Mc Innes. Struck outs: por Plank 9; por Pareda 1. Bases on balls: por Plank 4; por Junco 3. Wild pitches: por Pareda. Umpires: O'Brien y Gutiérrez. Tiempo: Dos horas. Scorer: A. Conejo. Hits a Junco: 5 en 2 1/3 innings.

"ATLETICO" Y "ROMEO Y JULIETA."

Estas dos novenas, champions de Amateurs e Interfabricas, respectivamente, han concertado una interesante serie que dará comienzo el próximo domingo en Almendares, a las 9 de la mañana.

Esta serie tiene mucho interés, pues en ella se discute la superioridad de ambas ligas, que a juicio de muchos está dudosa. Mi opinión es que el Atlético es superior por su dirección y "team work," pues los Sicalípticos acometan mucho por la debilidad de su contrario, cosa que no podrán hacer con un rival tan fuerte como el Anaranjado. JORGE CASUSO.

Espectáculos

NACIONAL.

Gran Compañía de Opereta Italiana. A las 8: La opereta en tres actos *La Cigarra y la Hormiga*.

PAYRETT.

Cine función por tandas, estrenos diarios. ALBIEU.—Cine función por tandas.

TEATRO MARTY.

Compañía de zarzuela bufa cubana. Función por tandas. A las 8: cuatro películas y la obra *Se Salvó el brujá*.

A las 9: cuatro películas y la obra *De Mala Cabeza*. A las 10: cuatro películas y la obra *Agencia de Matrimonios*.

CASINO.

Compañía de zarzuela española.—Función por tandas. A las 8: Tres películas y la zarzuela en un acto; *El Diabla con faldas*.

A las 9: Tres películas y la zarzuela *El Gorro Frío*.

CINE NORMA.

Cinematógrafo y concierto.—San Rafael y Consulado.—Función por tandas.—Mistines los domingos.

SALÓN TURIN.

Gran Cinematógrafo.—Función diaria.—Estreno todas las noches.—Entrada y luneta diez centavos.

1913

Almanaque Bailly Bailliere

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica.

Obra de utilidad para todo el mundo por su gran contenido de datos, recetas, biografías, estadísticas, progresos, sports, arquitectura, filatelia, marina, inventos, descubrimientos, etc., etc.

Un tomo bien encuadernado, 80 centavos plata.

Diccionario castellano de bolsillo conforme a la 13 y última edición del Diccionario de la Real Academia Española, por Alfonso de la Quintana. Contiene todas las palabras del Diccionario de la Academia.

Un tomo encuadernado en tela 50 centavos plata.

REGALO IMPORTANTE

A todo comprador que adquiera las dos obras descriptas anteriormente se le obsequiará con un ejemplar de la obra de 500 páginas titulada "El pasatiempo de las damas," por José María de la Torre. Obra interesante, especialmente en los hogares femeninos por la multitud de asuntos de que trata como podrán ver por el índice siguiente:

- Máximas y pensamientos.
- Poesías.
- Alfabeto de la mano.
- Clasificación de las jóvenes.
- Emblema de los colores.
- Colores de la Guerra.
- Emblema de las flores.
- Emblema de las frutas.
- Significado de las viandas.
- Emblema de los mamíferos.
- Significado de las aves.
- Emblema de los dulces.
- Emblema de algunos reptiles.
- Emblema de los peces.
- Emblema de los metales.
- Significado de las piedras Preciosas.
- Alfabeto animal.
- Charadas.
- Nuevo oráculo.
- Lenguaje del pañuelo.
- Lenguaje amoroso.
- Emblema de los nombres femeninos.
- Emblema de los nombres masculinos.
- Advinanzas.
- Problemas y juegos aritméticos.
- Horóscopos de los meses del año.
- Fisica aplicada a los sentimientos.
- Correspondencia humorística.
- Diccionario sentencioso.
- Modas.
- Sentencias.
- Psicología.
- El libro de la Quiromancia.
- Recetas titiles.
- Juego de barattjas.
- Logógrafos.
- Calendario de Flora.
- Lenguaje del Abanico.
- Los pedidos a la librería "La Moderna Poesía," de José López Rodríguez, calle del Obispo núm. 129 al 139, Habana.

VARIEDADES

El conocimiento de los idiomas cada día más necesario, por la mayor facilidad de comunicaciones internacionales, ha sido causa de que los profesores se ocuparan de ello lanzando a la publicidad una serie de publicaciones para que todos sin excepción pudieran ampliar sus estudios. Uno de los más perfectos métodos conocidos, es el de La Fontaine, para aprender el francés, que da unas explicaciones tan claras y precisas, que en muy poco tiempo, cualquiera persona estudiosa puede dominar dicho idioma a la perfección. Lo propio sucede con los de inglés, entre los que recomendamos: Ollendorff, por Vingutt, Robertson, Inglés en veinte lecciones, de Cortina, Balvins y Dent's. Vende tan útiles libros el señor P. Carón en "Roma," Obispo núm. 63, donde también pueden hallarse los celebrados portumes de J. E. Atkinsons, en toda su variedad.

LIBROS NUEVOS

Vida íntima de Napoleón, por Arthur Levy, 1 tomo elegantemente encuadernado en tela, colección "Nelson," \$0.50. Novelas ejemplares de Cervantes, 1 tomo en tela, colección "Nelson," \$0.50. Art Book, nueva serie de cuadernos de los mejores pintores, contiene cada uno 64 reproducciones de los cuadros más célebres de cada maestro de pintura, hay publicados 49 siendo su último precio de \$0.40. Spanish-English and English-Spanish, Diccionario de bolsillo, muy cómodo y completo, serie E. F. G., encuadernado en tela, \$1.00. Contabilidad comercial por partida doble, método Lopez (en tela), \$0.80. Intubación de la laringe en el niño y en el adulto por Alfredo Rodríguez Vargas, 1 tomo en pasta, \$2.00. Tuberculosis pulmonar, por el Dr. García del Real, 1 tomo en pasta, \$2.00. Derecho Civil Español, por Calixto Valverde, publicados 2 tomos (pasta), \$8.00. Colección completa de Rocambote, por Ponson du Terrail, 8 tomos, \$3.20. El mundo literario Americano, por la Baronesa de Wilson, \$0.80. Amor del diablo, novela, por Maxime Villemer, 2 tomos, \$0.80.

La última sonrisa, novela, de Luis Mariano de Larra, 1 tomo ilustrado y encuadernado con gran lujo, \$1.50. Jardines de plata, poesía, por Francisco Villalpessa, \$0.80. Cánovas, por Benito Pérez Galdós, \$0.50. Juegos de prendas, recopilación de los más bonitos, por un aficionado, \$0.05.

Discursos de Melquiades Alvarez

Dice Galdós:

"En la Oratoria Política, así como ante el Parlamento y las multitudes, no hallaréis quien iguale a Melquiades Alvarez." "En los monumentales discursos que aquí se imprimen, ha subido el gran tributo a las más altas cimas del genio oratorio."

Documentos Parlamentarios recopilados por Ramón Alvarez en un elegante volumen cuidadosamente editado, \$1.00 plata. Remitiendo se importe en Moneda Americana se envía franco de porte a cualquier punto de la Isla. En pedidos al por mayor grandes descuentos. Librería "Cervantes," de Ricardo Veloso, Gallano 62, Apartado 1115. B. 26-4 Oct.

Sección de Interés Personal

LA "LAZARINE", que el Sr. BESSEIGNÉ, Farmacéutico eminente, 3, rue de Vouille, en París, prepara según los datos del gran Pasteur, de quien sus discípulos, cura los borrachos con una rapidez y una constancia verdaderamente prodigiosas. Depósito en La Habana: DROGUERIA SARRA.

POR UN LADO

EL PELIGRO

LA ENFERMEDAD

El Arterio-Esclerosis

LA SALUD

EL REMEDIO

LA ASCLERINE

PARA EVITAR EL UNO

TOMESE EL OTRO

Laboratorio y Depósito General: PRIORU MENETRIER & Cie.

14, Rue des Francs-Bourgeois, París.

DEPOSITO EN LA HABANA: Drogueria SARRA—Dr. MANUEL JOHNSON y en todas las farmacias.

AGUA DE LA SALUD

DEL DR. GONZALEZ

El mejor purgante salino. No se altera. Su acción evacua no falla. Indicado en los casos de Indigestiones, Dispepsias, Dolores fuertes de cabeza, Diarreas, Estreñimientos y Fiebres patidicas e infecciosas.

Vale 25 centavos la botella en toda la República

De venta en la Botica de San José Calle de la Habana 112, y en las Droguerías de Sarrá, Johnson y Taquechel.

3768 Nov-1

CRONICA RELIGIOSA

DÍA 5 DE NOVIEMBRE

Este mes está consagrado a las Animas del Purgatorio. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en las Ursulinas.

Santos Zacarías e Isabel, padres de San Juan Bautista y Leto, presbítero, confesor; Teótimo y Filoteo, mártires; santa Bertila, abadesa.

San Zacarías y Santa Isabel; en Judea, en tiempo del Rey Herodes, fué glorioso el nombre de Zacarías, sacerdote, profeta y padre de San Juan Bautista. San Lucas en el principio de su Evangelio dice divinidades hablando de él y de sus virtudes. La gloriosa Santa Isabel, su esposa y madre del Bautista, fué de la tribu de Aarón, de cuya santidad trata como de la del Santo Zacarías, su esposo, el sagrado evangelista San Lucas en el principio de su Evangelio.

San Leto, presbítero y confesor. Fué natural de Berry y pasó los primeros años de su infancia en guardar los ganados de su padre. Siendo muy joven entró en el monasterio; pero no quedó satisfecho su piedad en este retiro; dejólo luego para vivir en soledad, desconocido de los hombres y entregado tan sólo a Dios. Su muerte sucedió por los años de 534.

Los Santos Teótimo y Filoteo mártires; los cuales padecieron martirio en Grecia en tiempo del emperador Maximiano.

Fiestas el Miércoles

Misas Solemnes; en la Catedral, y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 5.—Correspondiente visitar a Nuestra Señora de las Nieves, en Santa Clara.

Monasterio de Santa Clara

El jueves próximo, de 8 a 7 de la tarde, tendrá lugar en esta iglesia el piadoso ejercicio de la Hora Santa.

Lo que se anuncia para conocimiento de los cofrades y demás amantes fieles del Corazón Sacratísimo de Jesús. A. M. D. G.

12769 5-5

Parroquia del Sagrario

de la Catedral

NOVENA DE ANIMAS

Empieza el día 4, a las 8 a. m. después de la misa, seguirá el ejercicio de la Novena por ser la misa a las 10. El día 12, o último día, habrá sermón.

Se suplica la asistencia a tan piadosos cultos. G. Nov-3

SOLEMNES CULTOS

de la Primitiva Real y Muy Ilustre

Arohicofradia de María Santísima

de los Desamparados, tributa a su

Excela Patrona en la iglesia de la

Merced, desde el día 29 del corriente

mes de Octubre hasta el 10 de

Noviembre, inclusive.

Día 29.—De 4 a 6 de la tarde se izará la bandera de la Santísima Virgen de los Desamparados, que será saludada con repiques de campanas y fuegos artificiales. Día 30.—Misa solemne a las 7 y 9 de la mañana, dirigida por el maestro Esteban Rodríguez, tocará escogidas piezas y en los intermedios serán quemadas vistosas piezas de fuegos de artificios por el prototécnico señor Luis Quevedo.

SOLEMNE NOVENARIO DOBLE

DÍA 30 DE OCTUBRE.—Por la mañana, a las 8 y media, misa de ministros con órgano y acompañamiento de voces. A la terminación de la Misa rezo de la Novena con gozos cantados.

Por la noche.—A las 7 y media, rezo del Santo Rosario y después el de la Novena con gozos cantados. Predicará el R. P. Jorge Camarero, S. J., terminando con el Ave María, letanía y salve cantada con órgano y acompañamiento de voces.

DÍA 31 DE OCTUBRE.—2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de Noviembre, se tributarán a la Santísima Virgen los mismos cultos, excepto el día 7 y 2, que con motivo de la conmemoración de los difuntos se suspenderán el domingo, día 3, la misa será solemne, con orquesta y sermón a cargo del R. P. Pedro María García, sacerdote Pasionista, y por la noche ocupará la sagrada cátedra el R. P. José Calonge, escolapio.

En los días restantes de la Novena, por la noche predicarán los señores sacerdotes siguientes:

Día 3 de Octubre.—Fr. Bernardo López, franciscano.

Día 4.—R. P. Santiago Amigó, Canónigo Lectoral.

Día 5.—R. P. Cipriano Izuriaga, de la Congregación de San Vicente de Paul.

Día 6.—R. P. Doroteo Gómez, Superior de los PP. de la Misión.

Día 7.—R. P. Manuel Menéndez, Párroco de Jesús del Monte.

Día 8.—Fr. Isidoro Ruiz, dominico.

Día 9.—Por la mañana Fr. Pedro Tomás, carmelita. Por la noche Fr. Salvador.

Durante el novenario, por la noche, se abrirán las puertas del Templo a las 7 y cuarto.

El programa de la Gran Salve y solemne fiesta que se celebrarán en los días 10 y 11, se anunciará oportunamente.

Dr. José M. Doméneq, Mayordomo.

C 3645 12-27

EL TERREMOTO DEL AÑO 2300

(En el año 2300 las condiciones de la vida son muy diferentes que en 1912. Ya se verá por esta narración Los progresos aerostáticos han permitido a la humanidad proveerse de alas mecánicas que le permiten volar con facilidad sorprendente. La escena ocurre en una habitación rústica de un piso quincuagésimo primero. En las paredes, teléfonos novísimos y otros veinte aparatos eléctricos de diversos usos. Una señora de trescientos años, que aparenta sesenta, medita sentada en una butaca. Llaman en la ventana. La señora permanece quieta; vuelven a llamar.

Una voz.—¡Abrid en nombre del Consejo cívico!

(La señora anciana oprime un botón eléctrico, y la ventana se abre totalmente. Por ella entra, batiendo sus grandes alas blancas, una joven. Llega hasta el centro de la habitación con las alas todavía abiertas, y allí, con una ligera presión de sus dedos sobre un aparato que orna su pecho como un coplete de orfebrería repliega sus alas, que caen en graciosa curva hasta sus pies.)

La joven.—Señora, soy la inspectora de las salidas. Como todos los habitantes de la ciudad, ha sido usted advertida por el Consejo del inminente terremoto. Orden a todos los ciudadanos de retirarse, mientras París se replegará sobre sus charnolas contra el suelo; mientras la tierra indócil se calma. Todas las habitaciones de esta casa están vacías ya de habitantes. Se han transportado ya cuantos tesoros contenían para la vida y la alegría de los humanos... y entretanto, está usted, ahí, inmóvil... ¿Qué espera usted? El día de hoy será el de un gran triunfo para la ciencia. Temblará la tierra, pero la ciencia lo ha previsto, y el terremoto se verificará sin que la industria humana padezca y sin que se pierda ni una sola vida... ¿Por qué inconcebible inadvertencia ha puesto usted en la ventana la señal de un viaje individual, cuando su gran edad le aconsejaría tomar el ómnibus aéreo?... Además, ¿por qué no se mueve usted? ¿Qué hace aquí? Las horas corren. Debería usted absorber una fuerte dosis de ácido radiónico; no podrá usted si no manejar lo bastante bien sus alas para volar sola hasta las afueras de la ciudad, y mucho menos hasta la región designada de antemano, en donde no hay peligro sísmico... ¡Es extraño! Después de trescientos años de existencia, cuando no se puede morir más que por distracción, ha puesto usted, señora, su vida en peligro...

La anciana.—No me he distraído. He puesto voluntariamente en la ventana una señal engañosa.

La joven.—¿Por qué?

La anciana.—Ni quieroirme.

La joven.—¿Se burla usted del Consejo cívico? No es usted libre de arriesgar su vida.

La anciana.—Déjeme usted! ¡Déjeme! Soy una pobre vieja.

La joven.—Ya sé que tiene usted más de trescientos años. Procede usted de una época bárbara, de la que por bienestar nos está prohibido hablar. ¡No importa! Los individuos de su edad, como todos los demás, pertenecen a la ciudad. Su duración de usted es un dato que utilizan los sabios. Es usted un experimento perpetuo que aprovecha la ciencia. Metchnikoff, que tiene cuatrocientos cincuenta y cuatro años, vive todavía, y antes que usted se aplicará a sí mismo el sistema, obligatorio hoy, que inventó... El Consejo cívico tiene confianza en todos los ciudadanos cuyas facultades intelectuales están intactas, y confiaba en usted; pero es necesaria y lógica la sumisión perfecta y la obediencia individual a las leyes del organismo general. La rebelión es un crimen, puesto que es absurda. Voy, pues, a cambiar esa señal, y partirá usted en el aéreo que el Consejo destina a los "conservados"... Si no, la denunciaré.

La anciana.—Imposible... He cortado los hilos que me unían con la ciudad, entregándome a la vigilancia y al despotismo de esta sociedad mecánica. He roto el motor; lo he roto todo, y por mi voluntad soy un ser libre y fatigado que desea morir...

(La joven da lentamente la vuelta a la habitación, tanteando con la mano todos los aparatos que, en efecto, no funcionan. La indignación contrae su cara.)

La joven.—Es increíble! Su habitación de usted, en lugar de ser para el Consejo y sus emisarios transparente para sus acciones de usted, sonora para su pensamiento, es una caja negra, insensible e inerte... ¡No ha venido ayer el inspector de la Razon para darle la potción reglamentaria que dispone a la obediencia todas las indiosincrasias, apaga las veleidades caprichosas y organiza la humanidad cívica? ¿Han olvidado a usted, produciendo así un escándalo de una individualidad rebelde?

La anciana.—El inspector vino. Pero supe engañarle.

IVAN STRANNIK.

(Concluirá)

UN PENINSULAR PRACTICO, DESEA colocarse de portero o camarero; tiene buenas referencias; informan en Acosta 20. 12784 4-2

DE CRIADA DE MANOS, DE MANEJADORA o para limpieza de habitaciones, solicita colocarse una joven peninsular, aplicada en sus obligaciones y con referencias. Oquendo núm. 7. 12759 4-3

UN BUEN NEGOCIO

Se desea tomar en arrendamiento una casa grande de planta baja, propia para un establecimiento en el primer o segundo piso desde la calzada del Monte hasta la calle de Neptuno y desde Montserrat hasta Aguilas. Se ofrece una gratificación. Diríjase por correo al Apartado 1214, Habana. 12728 4-3

UN MATRIMONIO DESEA ENCONTRAR una casa de habitación para su hijo; también van para una finca de campo ella sabe cocinar y hacer todos los quehaceres de la casa y él para lo que le manden en la finca y fuera. Amistad núm. 134, cuarto núm. 84. 12728 4-3

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEJADORA, solicita colocación una joven peninsular con buenas referencias; Florida número 49, altos. 12725 4-3

EN INQUISIDOR NUM. 20, ALTOS, PARA atender a los quehaceres de un matrimonio, se solicita una criada que sepa algo de cocina y que tenga buenas referencias; se pagan tres centenes y ropa limpia. 12724 4-3

SE SOLICITA UN BUEN CRIADO PARA la limpieza de la casa y que tenga buenas referencias, si no que no se presente; sueldo, 4 centenes y ropa limpia; Prado número 77 A, altos. 12723 6-3

SE SOLICITA UNA ACRIADA DE MANO y una manejadora, peninsular y que ofrezcan referencias; Prado núm. 6. 12744 4-3

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA de manos y una cocinera, ambas peninsulares; han de dormir en la colocación y tener buenas referencias; calle ocho número 21, esquina a Once, Vedado. 13749 4-3

AVISO

Se fuera a la persona que sepa el paradero del párdido Manuel Hernández Pons, de 12 años, lo avise por escrito a su madre, María Hernández, vecina de la ciudad de Santa Clara, calle de Cuba núm. 18, o a D. M. Hernández, en ésta, Reina núm. 76; dicho señor de mediana edad, que reside en la escuela Correccional de Guanajay. 12707 5-1

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR, de mediana edad, para corta familia. Aguacate núm. 35, bajos. 12705 4-1

UNA PENINSULAR RECIENTE LLEGADA, de mediana edad, desea colocarse para criada de manos o manejadora. Informes, San Nicolás núm. 100. 12689 4-1

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE EN casa de moralidad para la limpieza de habitaciones y coser; duerme en la colocación. Informan Chacón 2, cuarto núm. 4. 12690 4-1

COCINERO Y REPOSTERO, PENINSULAR, se ofrece con referencias; calle 19 número 27, entre F y G, accesoria núm. 3, Vedado. 12699 4-1

UN MATRIMONIO JOVEN PENINSULAR desea colocación junto; él para criado de manos o camarero; pues ha servido en hoteles y ella para limpieza de habitaciones o camarera; tienen buenas recomendaciones. Informes: Laguna 46, bajos, Camillería. 12691 4-1

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEJADORA, solicita colocarse una joven peninsular que tiene quien la garantiza. Carmen núm. 6, altos, cuarto núm. 29. 12692 4-1

DESEA COLOCARSE DE COCINERA O criada de manos, para una corta familia, en casa respetable; informan en Habana núm. 59. 12710 4-1

DESEA COLOCARSE, EN CASA SERTA, una buena cocinera y repostera, peninsular, dando referencias de las casas en que ha servido; informan: Antigua de Zabala, Consulado 132. 12793 4-5

SE SOLICITA UN BUEN CRIADO DE mano que presente referencias; Vedado, calle 2 esquina a 11, núm. 8. 12781 4-5

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación en casa de familia o de comercio, dando buenas referencias. Villagas núm. 18. 12780 4-5

PROFESOR INTERNO

Se solicita uno que tenga práctica en la enseñanza. Suárez núm. 28, informarán. 12789 4-5

SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera en casa particular o comercio; diríjase a N. núm. 42, altos. 12783 4-5

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, desea colocarse en casa particular o de comercio; sabe su obligación y va al Vedado; tiene referencias; informan en Matagorda núm. 192 B. 12787 4-5

MATRIMONIO SIN NISOS, ESTABLE, desea una habitación grande o dos chicas, con vista a la calle en casa óntica, cambiando referencias, preferible familia particular. Detalles al apartado 1780. 12737 4-3

VENDEDORES

Inteligentes en venta de papel, calzado, maquinaria, ropas de señoras y hombres, se necesitan. Escriban al apartado 1011, con referencias y experiencia. Los que no hayan tenido práctica y conozcan el mercado no deben contestar. 12730 4-3

UNA CANARIA, DESEA COLOCARSE para cocinera en casa de comercio o particular, no duerme en la colocación, sabe su obligación. Informes: Industria 118, antiguo, cuarto núm. 9. 12687 4-3

CRIADA DE MANO, SE NECESITA PARA familia extranjera, sueldo tres centenes y ropa limpia, buen trato, ha de traer recomendación de su último empleo, si no que no se presente. San Lazar 75, antiguo, segundo piso, de 12 a. m. en adelante. 12713 4-1

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA o de color para limpiar habitaciones y cuidar un niño, se prefiere que valga al campo y sepa coser. Sueldo 3 centenes y ropa limpia. Calzada 70, Vedado. 12688 8-1

SE DESEA SABER LA CASA CORRESPONDIENTE en esta capital de la Agencia Flinter Moncaur, establecida en Madrid (España). Diríjase a Emilio R. Megó, Cuba núm. 17, altos. 12665 8-30

SOLICITAMOS

corresponsal de inglés al español, que tenga conocimientos comerciales. Necesitamos un vendedor para la plaza y práctico en facturación de viveres, con buena letra y referencias. Presentarse en Oficio número 58. 12684 10-27

PERITO ELECTRICISTA, SE OFRECE en las múltiples aplicaciones de su carrera. Diríjase a Emilio Guillén Gutiérrez, en Berje Almería España. 12799 4-5

PARA FINCA INMEDIATA A LA HABANA se desea individuo soltero o casado, sin hijos, que sepa arar bien y entienda las semas faenas del campo. Indique dónde vive y lo que desea ganar, con o sin comida. Escriba a R. N. apartado 1695. 12795 4-5

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o manejadora, se cariñosa con los niños y tiene quien responda por ella; calle de la Amargura número 50, moderno, esquina a Habana, bodega. 12784 4-5

GANGA.—CASA NUEVA EN CALLE Zaqueira, con sala, saleta, dos cuartos, cocina, cuarto de baños e inodoro, bonito patio, azotes y buenos suelos de mosaicos. Valde los mil quinientos pesos oro y por una urgencia se da en \$2,000. Espejo, O'Reilly número 47, de 3 a 5. 12603 4-5

SE VENDE UNA VIDRIERA DE TABACOS, buen punto, parada de carros; se venden muchos níqueles; informan en Belascoain y San José, vidriera. 4-5 12792

G. DEL MONTE

CORREDOR

HABANA NUMERO 78, MODERNO

Teléfono A-2474.

SE VENDE UNA VIDRIERA DE TABACOS y cigarreros; su dueño debe ausentarse de la capital y tiene que vender; vaya a La Coqueta, Gallano y Neptuno; vea a ese señor y ofrezcale. 12620 8-20

INFANTA

entre Benjumeda y Desagüe, acera Oeste, se venden 1539 metros de terreno. F. Peñalver, Aguilar 92. 12628 26-30 O.

DOMINGO GARCIA

VENDE Y COMPRA CASAS, TERRENOS Y ESTABLECIMIENTOS

Dinero en hipoteca con módico interés. Informes: Café de Obrapia y Villegas. 3799 Nov-1

Buena Ocasión

SE VENDEN ARMATOSTES Y VIDRIERAS PROPIAS PARA BASTRERIA Y CARNICERIA, TODO EN BUEN ESTADO Y MUY BARATO; INFORMAN EN AGUILAR 73, L. LOPEZ. 12657 8-29

SE VENDE UNA MANZANA DE 8,000 metros a \$150.00, el metro en Orfila, alturas de Columbia; trato directo. Joaquín Pedrosa, Cuba 33, de 2 a 4. 12695 4-1

SE VENDEN 2,500 METROS EN LA CALLE de Baños esquina a 13, (Vedado), a \$10.00, el metro; trato directo. Joaquín Pedrosa, Cuba 33, de 2 a 4. 12696 4-1

SE VENDEN 1,816 METROS EN LA CALLE de los Baños esquina a 27, (Vedado), a \$7.00, el metro sin censo; trato directo. Joaquín Pedrosa, Cuba 33, de 2 a 4. 12698 4-1

BARBERIA SE VENDE EN MUY BUENAS condiciones, por no poder atenderla su dueño; una barbería situada en un punto céntrico de esta capital; para informes diríjase a Oficio núm. 56, casa de cambio. 12624 10-30

AL COMERCIO

Se vende una panadería, informan en Aguilas núm. 398. 12649 8-30

TREN DE LAVADO

Se vende o se admite un socio que acredite ser hombre trabajador y entienda el oficio. Informa Clemente Prado, en el kiosco del Muelle de San José. 12605 6-30

LINDA CASA

en lo alto de la calzada de la Vibora, al lado del paradero, nueva, azotes, mide 8'50 por 41. Portal, sala, saleta, 5/4, uno de criados, gran comedor al fondo; precio, \$8,800. Trato, Alvarez del Busto, Prado 119, teléfono A-8882, de 8 a 11 y de 1 a 3. 12514 8-27

En el vedado GRAN OPORTUNIDAD

Vendo solares en los mejores puntos, muy baratos, tengo casas de \$2,300 a \$80,000; vendo 5 casas a plazos dando de contado pequeña cantidad y el resto amortizando mensualmente, una de \$4,000, \$4,500, \$5,000, \$6,000 y \$9,000. Cya. Gerardo Marín, 23 esquina a E, viveres, Vedado. 12517 18-19 Oct.

Negocio de gran porvenir

Se vende una acreditada fonda y posada, con vida propia, por tener una gran clientela; hace más de cincuenta pesos y paga poco alquiler; le quedan seis años de contrato y se da barata; el dueño quiere ir su sueldo a España; informan: Alonso Menéndez, Inquisidor 10 y 12. 12715 6-2

SE VENDEN 3 SOLARES EN LA CALLE 12 esquina a 11, Vedado, a \$10 el metro, sin censo; trato directo. Joaquín Pedrosa, Cuba 33, de 2 a 4. 12697 4-1

VENDO ACCION FINCA LINDA CON pedregal, 12 vacas, 3 toros, 2 buyes, 2 caballos, cría de aves, mucha cistara y tres pesos despacho; Jesús del Monte, paradero carrizo Ira. de la Vibora. 12514 16-22 Oct.

DE MUEBLES Y PRENDAS

CAMA IMPERIAL UN ESPEJO GRANDE con luna biselada y mesa consola y otro pequeño, se venden muy baratos; Virildes 12, moderno, y en Obrapia 91, otro espejo grande y mesa consola. 12516 4-3

PIANOS

Thomas Ellis, cruzados, con sordina y color palisandro; 60 centenes y con todo su exterior de caoba para preservarlos del comenaje, a 70. Bahamonde y Ca., Bernaza 16, 12790 28-3 N.

MAQUINA DE ESCRIBIR SISTEMA Remington. Se vende una en perfecto estado y se da muy barata. Manrique 32 y 34, antiguo. 12703 4-1

LA ESTRELLA DE COLON

GALIANO número 37

esquina a VIRTUDES

300 sillones de mimbre acaba de recibir, diltimos modelos y fuertes, con un 50 por 100 más barato que en otras casas. Camas de hierro, aparadores, sillas finas de cuero para comedor en roble y caoba. Debe usted visitar esta casa antes de comprar en otra. Especialidad en muebles finos. 3333 alt. 15-6 Oct.

GAMISAS BUENAS

A precios razonables en "El Paseo", Zuleta 32, entre Teniente Rey y Obrapia. 3804 Nov-1

DE CARRUAJES

SE VENDE UN FAETON NUEVO MARCA Conchales hecho de madera del país, con sunchos de goma, puede verse en el taller del señor José Martí, Industria número 19. En el mismo informarán. 12731 4-3

SE VENDE UN TILBURY DE MEDIO uso, un caballo y una limonera. Se puede ver en Jesús del Monte 260. 12554 8-29

VENDO 2 MOTOCICLETAS, 1 "INDIAN" y otra hecha marca E. N., con 1 mes de uso; informes, Labrador, Hnos. y Ca., San Juan, Isel núm. 142. 12592 15-29 O.

DE ANIMALES

MULAS Y MULOS

Acabo de recibir 50 mulos de lo mejor que hay en los Estados Unidos en la clase. Tengo de todos tamaños y de poco precio; y también tengo 30 mulos mejicanos los cuales vendo muy barato. Pase a verlos en Cristina y San Joaquín. Teléfono A-6423. C 3710 10-3 n.

SE VENDEN VARIOS TRIOS DE GALLINAS, razas Barred Plymouth, Leghorns, Malayas blancas, cola de camarón, Light Brahmans, Conchinchinas, Rhode Island, Padua, hermosas moñas, todo en proporción, pues la familia se muda para la Habana y no las puede tener. Calle 10 núm. 2, bodega y no las puede tener. Calle 10 núm. 2. 12654 8-31

DE MAQUINARIA

CARPINTEROS

Maquinarias de Carpintería al contado y a plazos. BERLIN, O'Reilly núm. 67. Teléfono A-3268. Nov-1

MOTORES ELECTRICOS

Al contado y a plazos, en la casa BERLIN, O'Reilly núm. 67, Teléfono A-3268 3796 Nov-1

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS

Vendemos donkeys con válvulas, camisas, barras, pistones, etc. de bronce, para pozos, ríos y todos servicios. Calderas y motores de vapor; las mejores romanas y básculas de todas clases para establecimientos, ingenios, etc. tubería, flujos, planchas para tanques y demás accesorios. Bascherrecha Hermanos, Telf. A-2950, Apartado 321. Telégrafo "Frabasteo" Lamparilla número 9. 158-26 JI. C° 2594 Nov-1

BOMBAS ELECTRICAS

A precios sin competencia y garantizadas. Bomba de 150 galones por hora, con su motor: \$110.00. BERLIN, O'Reilly número 67. Teléfono A-3268. Nov-1



APAREJOS diferenciales de acero de 500 a 10,000 kilos, en la fundición de ANGEL VELO, San Joaquín del 16 al 20 y medio. Hay un surtido completo. -TELEFONO- A-4105 - Se detallan a precios sumamente baratos - -



El Mejor Hermoseador del Cutis "NIEVE" (Marca de Fábrica) "HAZELINE" ("HAZELINE" SNOW) (Trade Mark) Un alimento tónico perfecto para la piel

Conserva la apariencia de la juventud, manteniendo la piel suave, lisa y sana. En todas las Farmacias BURROUGHS WELLCOME y CIA. LONDRES

MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA

Al contado y a plazos, los vende garantizados, Vilaprensa y Arredondo. O'Reilly núm. 67, Habana. Nov-1

MOLINO DE VIENTO EL DANDY

El motor mejor y más barato para extraer el agua de los pozos y elevarla a cualquier altura. En venta por Francisco P. Amat y Compañía, Cuba núm. 60, Habana. 3798 Nov-1

BOMBAS DE VAPOR M. T. Davidson

Las más sencillas, las más eficaces y las más económicas para alimentar Calderas Generadoras de Vapor y para todos los usos Industriales y Agrícolas. En uso en la Isla hace más de treinta y cinco años. En venta por F. P. Amat y Ca., Cuba núm. 60, Habana. 3798 Nov-1

CREPE DE SANTE RUMPF

Marca registrada en la Habana N° 5746. con la Unión internacional N° 216.

Compre o exijan exclusivamente las unicas camisetas legítimas de la Marca:

CREPE DE SANTE RUMPF

PEDIR en todos los Cafés un cuarto VICHY CELESTINS un cuarto VICHY HOPITAL

Manantiales del Estado Francés.

MISCELANEA

HACIENDA "SAN JUAN DE ZAYAS" Los Palacios. Se venden posturas de tabaco en todas cantidades de esta acreditada Hacienda. 12691 15-31 O.

REMATE

Se rematan todos los días, juntas o separadas 400 puertas, ventanas y persianas de cedro casi nuevas. Se dan medio regaladas. También hay 14,000 tejas francesas y criollas, rejas de hierro, horcones de madera dura y otros efectos. Infanta y San Martín, Teléfono A-2712. Cuba 78. 3509 Nov-1

NUSTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses, Ingleses y Suizos son los

SRES L. MAYENCE & C^o

9, Rue Tranchet — PARIS

URÉOL

DE Charles CHANTEAUD

Remedio a base de Urotropina. Muy eficaz en las Enfermedades de los Riñones y de la Vejiga — Blenorragia Cistitis, Gota, Reumatismo. Preparado en el Laboratorio Charles CHANTEAUD 54, Rue des Francs-Bourgeois, PARIS. DEPÓSITO EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS.

PURGYL

PURGOLAXANTE SINTETICO Activo, Agradable OBRA SIN COLICOS

La mejor cura del ESTREÑIMIENTO de las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO y del HIGADO. Antiséptico intestinal preventivo de la Apendicitis y de las Fiebres infecciosas. El más fácil para los Niños. Se vende en todas las Farmacias. PARIS — J. KEELY 76, Rue Rodier

El Mejor Hermoseador del Cutis "NIEVE" (Marca de Fábrica) "HAZELINE" ("HAZELINE" SNOW) (Trade Mark) Un alimento tónico perfecto para la piel

Conserva la apariencia de la juventud, manteniendo la piel suave, lisa y sana. En todas las Farmacias BURROUGHS WELLCOME y CIA. LONDRES

GURACION de todas las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO

Embarazo gástrico, Dispepsias, Gastro-Enteritis, Vómitos.

ELIXIR EUPEPTICO TISY

DIGESTIVO COMPLETO

SABOR AGRADABLE CONSERVASE INDEFINIDAMENTE

VAUDIN, GUILLAUMIN Sucro de BAUDON 12, Rue Charles V, 12 PARIS y todas Juntas Farmacias.

ELIXIR EUPEPTICO TISY

DIGESTIVO COMPLETO

SABOR AGRADABLE CONSERVASE INDEFINIDAMENTE

VAUDIN, GUILLAUMIN Sucro de BAUDON 12, Rue Charles V, 12 PARIS y todas Juntas Farmacias.

ELIXIR EUPEPTICO TISY

DIGESTIVO COMPLETO

SABOR AGRADABLE CONSERVASE INDEFINIDAMENTE

VAUDIN, GUILLAUMIN Sucro de BAUDON 12, Rue Charles V, 12 PARIS y todas Juntas Farmacias.

ELIXIR EUPEPTICO TISY

DIGESTIVO COMPLETO

SABOR AGRADABLE CONSERVASE INDEFINIDAMENTE

VAUDIN, GUILLAUMIN Sucro de BAUDON 12, Rue Charles V, 12 PARIS y todas Juntas Farmacias.

ELIXIR EUPEPTICO TISY

DIGESTIVO COMPLETO

SABOR AGRADABLE CONSERVASE INDEFINIDAMENTE

VAUDIN, GUILLAUMIN Sucro de BAUDON 12, Rue Charles V, 12 PARIS y todas Juntas Farmacias.

ELIXIR EUPEPTICO TISY

DIGESTIVO COMPLETO

SABOR AGRADABLE CONSERVASE INDEFINIDAMENTE

VAUDIN, GUILLAUMIN Sucro de BAUDON 12, Rue Charles V, 12 PARIS y todas Juntas Farmacias.

ELIXIR EUPEPTICO TISY

DIGESTIVO COMPLETO

SABOR AGRADABLE CONSERVASE INDEFINIDAMENTE

VAUDIN, GUILLAUMIN Sucro de BAUDON 12, Rue Charles V, 12 PARIS y todas Juntas Farmacias.

ELIXIR EUPEPTICO TISY

DIGESTIVO COMPLETO

SABOR AGRADABLE CONSERVASE INDEFINIDAMENTE

VAUDIN, GUILLAUMIN Sucro de BAUDON 12, Rue Charles V, 12 PARIS y todas Juntas Farmacias.

ELIXIR EUPEPTICO TISY

DIGESTIVO COMPLETO

SABOR AGRADABLE CONSERVASE INDEFINIDAMENTE

VAUDIN, GUILLAUMIN Sucro de BAUDON 12, Rue Charles V, 12 PARIS y todas Juntas Farmacias.

ELIXIR EUPEPTICO TISY

DIGESTIVO COMPLETO

SABOR AGRADABLE CONSERVASE INDEFINIDAMENTE

VAUDIN, GUILLAUMIN Sucro de BAUDON 12, Rue Charles V, 12 PARIS y todas Juntas Farmacias.

ELIXIR EUPEPTICO TISY

DIGESTIVO COMPLETO

SABOR AGRADABLE CONSERVASE INDEFINIDAMENTE

VAUDIN, GUILLAUMIN Sucro de BAUDON 12, Rue Charles V, 12 PARIS y todas Juntas Farmacias.

ELIXIR EUPEPTICO TISY

DIGESTIVO COMPLETO

SABOR AGRADABLE CONSERVASE INDEFINIDAMENTE

VAUDIN, GUILLAUMIN Sucro de BAUDON 12, Rue Charles V, 12 PARIS y todas Juntas Farmacias.

ELIXIR EUPEPTICO TISY

DIGESTIVO COMPLETO

SABOR AGRADABLE CONSERVASE INDEFINIDAMENTE

VAUDIN, GUILLAUMIN Sucro de BAUDON 12, Rue Charles V, 12 PARIS y todas Juntas Farmacias.

ELIXIR EUPEPTICO TISY

DIGESTIVO COMPLETO

SABOR AGRADABLE CONSERVASE INDEFINIDAMENTE

VAUDIN, GUILLAUMIN Sucro de BAUDON 12, Rue Charles V, 12 PARIS y todas Juntas Farmacias.

ELIXIR EUPEPTICO TISY

DIGESTIVO COMPLETO

SABOR AGRADABLE CONSERVASE INDEFINIDAMENTE

VAUDIN, GUILLAUMIN Sucro de BAUDON 12, Rue Charles V, 12 PARIS y todas Juntas Farmacias.